

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

2 de setiembre, 2005

ACTA No. 1778 -2005

PRESENTES: MBA. Rodrigo Arias, quien preside
Prof. Ramiro Porras Quesada
Dra. Xinia Carvajal Salazar
Licda. Marlene Víquez Salazar
MBA Eduardo Castillo Arguedas
MBA Heidi Rosales Sánchez
Lic. Marvin Arce Jiménez
Sr. Luis Gdo. González Pérez

INVITADOS

PERMANENTES: Lic. Celín Arce, Jefe de la Oficina Jurídica
Lic. José E. Calderón, Auditor Interno.
Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General de la
Secretaría del Consejo Universitario

INVITADOS: Dra. Sandra León, Vicerrectora Académica de la Universidad
Nacional; Dra. Yamileth González García, Rectora
Universidad de Costa Rica; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides,
Rector Instituto Tecnológico de Costa Rica; M.Sc. Flor
Cervantes, CONARE

MBA Carlos Morgan Marín, Vicerrector de Planificación
MBA Luis Gmo. Carpio M., Vicerrector Ejecutivo
MBA Víctor Aguilar, Director Financiero
MBA Mabel León Blanco, Jefe Oficina de Presupuesto
MBA Juan C. Parreaguirre, Encargado del CPPI
MBA Zaira Flores, Profesional CPPI

Se inicia la sesión a las 9.45 a.m., en la sala de sesiones del Consejo Universitario.

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA RODRIGO ARIAS: Damos inicio la sesión de hoy. Sobre la agenda que se había entregado tengo tres puntos para incluir: una viene dirigido por el M.Sc. René Muiñoz; un dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sobre el perfil del Director de la Escuela de Educación; una solicitud de la Rectoría para autorizar la participación del Lic. Fernando Bolaños en una actividad del SICEVAES.

MBA EDUARDO CASTILLO: Solicitarle que el Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico que está como punto 15 en Asuntos de Trámite Urgente, pasarlo de primero o de segundo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Adelantamos ese punto. También quería excusar a don Luis Gdo. González, que está participando en CONARE en un curso que se realiza entre CONARE y la OEA de formación de jóvenes líderes, de organizaciones estudiantiles, etc., es una dedicación prácticamente de tiempo completo durante 10 días, empezó el lunes pasado. Pero parece que pidió permiso y se va a incorporar a la sesión de hoy.

* * *

Con esas modificaciones, aprobamos la agenda para el día de hoy.

I. APROBACIÓN DE AGENDA

II. APROBACIÓN DE ACTA NO. 1776-2005

III. CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

CORRESPONDENCIA

1. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre análisis de oferta de capacitación sobre cursos de computación que ofrece la empresa CENFOTEC. REF. C.U. 378-2005

2. Nota de funcionarios de la Cátedra de Inglés, referente a solicitud de audiencia para exponer preocupación y argumentos sobre la situación académica que se presenta. REF. C.U. 379-2005
3. Nota del Colegio de Médicos y Cirujanos, sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), en relación con las condiciones de competitividad de las universidades sin detrimento en la calidad de los programas. REF. C.U. 380-2005
4. Nota del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, referente al acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7. REF. C.U. 381-2005
5. Correo electrónico remitido por la Comisión de Carrera Profesional, solicitando el nombramiento de un miembro titular. REF. C.U. 384-2005

INFORMES

1. Justificación de la Dra. Xinia Carvajal por su ausencia la semana pasada y solicitud de permiso para no asistir a la sesión del 16 de setiembre del 2005
2. Solicitud del MBA Rodrigo Arias para adelantar las sesiones ordinarias del 9 y 16 de setiembre del 2005.
3. Preocupación de la Licda. Marlene Víquez referente a una situación que se plantea con los funcionarios de la Dirección de la Tecnología de la Información y Comunicación y un correo electrónico remitido por las Asociaciones Gremiales y el Sindicato.
4. Preocupación del Lic. Marvin Arce sobre el CONED
5. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras sobre la reunión con el Presidente Ejecutivo del INA.
6. Preocupación del Prof. Ramiro Porras sobre la convocatoria de la Asamblea Universitaria para acelerar cambios estatutarios.
7. Preocupación del Prof. Ramiro Porras referente a las visitas de los Administradores de los Centros Universitarios.
8. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras, sobre apelación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente al Congreso Universitario por parte de CONARE.

9. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, 2006-2010 a los Consejos Universitarios de las Universidades Estatales.
10. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre el Proyecto de Ley que le da recursos adicionales a la UNED.
11. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del Presupuesto de la República para el año 2006 en la Asamblea Legislativa.
12. Informe del MBA Rodrigo Arias referente a la presentación del Presupuesto Extraordinario de la República a la Asamblea Legislativa.
13. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre el Proyecto de traspaso del terreno de Puntarenas a la UNED
14. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre modificación del sistema.
15. Aclaración del MBA Rodrigo Arias sobre el Presupuesto Extraordinario presentado al Consejo Universitario y su retiro.

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre traslado de las sesiones ordinarias del 9 y 16 de setiembre del 2005.
2. Presentación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, 2006-2010. (HORA: 11.0 a.m.)
3. Entrega y presentación del Plan Operativo Anual, Proyecto de Presupuesto Ordinario y Propuesta de Aranceles para el año 2006 (HORA: 12 md.)
4. Entrega de la Modificación Externa 3-2005.
5. Nota del Coordinador de Asuntos Administrativos del SEP, solicitando modificación del acuerdo tomado en sesión 1773-2005, Art. IV, inciso 3) del 29 de julio del 2005, para cambios de fecha y reconocimiento de gastos de visas y servicios de taxi a los pares externos. REF. C.U. 377-2005
6. Nota de la Rectoría, solicitando la participación del lic. Fernando Bolaños Baldioceda en reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (CCR-SICEVAES) REF. C.U. 395-2005

7. Acuerdo del Consejo de Rectoría solicitando autorización de gastos para participación del M.Ph. Miguel Ángel González Castañón, en curso "Evaluación y Acreditación de la calidad de los programas de posgrado". REF. C.U. 375-2005
8. Notificación de Recurso de Amparo propuesto por el Dr. Víctor Hugo Fallas Araya en contra de la Universidad Estatal a Distancia.
9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, recomendado el perfil para el puesto de Director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación. REF. C.U. CPDA-2005-066
10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la eliminación de exámenes centralizados y nueva normativa de exámenes por suficiencia. REF. CU.CPDA-2005-065
11. Solicitud de prórroga de nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada, en la Oficina de Contabilidad General.
12. Nota del MBA René Muiñoz Gual, Director Ejecutivo de la Editorial solicitando permiso con goce de salario para participar en la exhibición de los nuevos equipos de impresión digital, que tendrá lugar en Quito, Ecuador. REF. C.U. 386-2005
13. Nota del Vicerrector Académico solicitando prórroga de nombramiento de la Dra. Eugenia Chaves como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación; y acuerdo del Consejo de Rectoría autorizando el recargo de funciones como Directora de la Escuela de Ciencias de la Educación. REF. C.U. 371-2005 y 374-2005
14. Nota de la Oficina de Recursos Humanos remitiendo el resultado del Concurso Mixto para la selección del Director(a) del Sistema de Estudios de Posgrado; y propuesta de lineamientos para el futuro(a) Director(a) del SEP, presentada por los miembros internos del Consejo Universitario. REF. C.U. 370-2005 y 376-2005
15. Nota del MBA Rodrigo Arias, Rector, presentando solicitud de derogatoria de acuerdo tomado en sesión 1774-2005, Art. IV, inciso 2) del 5 de agosto, del 2005 para modificar considerando. REF. C.U. 359-2005
16. Dictamen de la Comisión de Reconocimiento de Estudios, Ingreso a Carrera y Graduación, sobre el Reglamento General de Graduaciones y notas de la Escuela Ciencias de la Educación, Vicerrectoría Académica, Federación de Estudiantes, referente a observaciones a dicho Reglamento y M.Sc. Leticia Molina y M.Sc. Dinorah Obando. Invitados: M.Sc. José Luis Torres, Bach. Susana Saborío, Licda. Fabiola Cantero y Sra. Carmen María Gutiérrez. REF. CRIR-2004-001, CU-017, 024, 025 y 037-2005. (Continuación)

17. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo presentando propuesta de modificación del Artículo 8 del Reglamento del Consejo Universitario. REF. CU. CPDOyA-2005-063
18. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios Propuesta para coordinar la comunicación entre los Centros Universitarios y las diferentes instancias académicas. CU-CPDEyCU-2005-032
19. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre la Evaluación del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios: 2001-2006, período de ejecución: 2001- I semestre 2004 y Replanteamiento del Plan de Desarrollo de Centros Universitarios 2001 - 2006. CU.CPDEyCU-2005-034
20. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Estudiantil y Centros Universitarios sobre Temas pendientes relacionados con los Centros Universitarios y modificación de funciones de la Dirección de Centros Universitarios. REF. CU.CPDEyCU-2005-051
21. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para la conformación de una Comisión Especial sobre la Calidad de los materiales de los alumnos que matriculan en la UNED. CU.CPDOyA-2005-034
22. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, donde se analiza dictamen de la Oficina Jurídica, sobre criterio si la aplicación del Artículo 32 bis del Estatuto de Personal va en contra del Art. 34 del Reglamento a la Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito; y nota del Auditor Interno en respuesta al acuerdo tomado en sesión 1770-2005, artículo III, inciso 9) REF. CU-265-2005 y CU.CPDOyA-2005-052; REF. C.U. 314-2005 (Continuación)
23. Nota de la Oficina Jurídica, remitiendo criterio sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 2, referente si un nombramiento interino de manera continua por más de cinco años, que no sea Jefes y Directores, adquiere derechos. REF. CU.349-2005
24. Nota de Lic. Marvin Arce, sobre propuesta de acuerdo para nombrar una comisión para analizar diferentes aspectos derivados del TLC. REF. C.U. 342-2005.
25. Nota de la Comisión Especial sobre propuesta de darle nombre a la Biblioteca Central de la UNED. REF. C.U. 343-2005

V. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORÍA

1. Acuerdo tomado en sesión 1405-2005, Art. I, inciso 3) aprobación de propuesta para cobrar el examen de ingreso a la Carrera de Ciencias de la Educación en I y II Ciclo con concentración en el Inglés. REF. C.U. 383-2005

VI. DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVO

1. Propuesta de un nuevo capítulo al Estatuto de Personal, referente a becas a funcionarios, de conformidad con lo solicitado en la sesión No. 1653-2003, Art. IV, inciso 3-a). CU-CPDOyA-2004-056
2. Propuestas de manejo de presupuesto de la Administración del fondo de la cuota de actividades estudiantiles. CU.CPDOyA-2003-052
3. Propuesta de reforma al Estatuto Orgánico, para incorporar en dicho cuerpo legal al Consejo Editorial de la UNED. CU-CPDOyA-2005-043
4. Documentos "Evaluación del Plan Operativo Anual, su vinculación con el Presupuesto y los Planes de Desarrollo Institucional I y II Semestre del 2003. CU-CPDOyA-2005-047-
5. Elaboración de propuesta de procedimiento de contratación de Servicios Académicos por Servicios Profesionales, considerando dictámenes de la Oficina Jurídica y del Consejo Universitario. CU-CPDOyA-2005-051
6. Adición de inciso al Artículo 14 del Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrados. REF. CU.CPDOyA-2005-064
7. Asuntos relativos a la visita del Lic. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela. REF. C.U.CPDOyA-2005-065
8. Solicitud del Sindicato UNE-UNED de modificación del Artículo 113, inciso a) del Estatuto de Personal. REF. C.U. CPDOyA-2005-068
9. Solicitud para analizarla de audiencia solicitada por el Director de Tecnología de la Información, Comunicación. REF. C.U. CPDOyA-2005-072

VII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS.*

1. Nuevos procedimientos aplicados en el trasiego de instrumentos de evaluación. CPDEyCU-2004-067
2. Solicitudes en relación con el Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Justicia y Gracia y la UNED. REF. CU.CPDEyCU-2005-041
3. Algunos puntos indicados por el Lic. Colman Zambrana Ramírez, Administrador del Centro Universitario de Alajuela, en la implementación de un banco de exámenes en cada Centro Universitario y coordinación de las Escuelas con los Centros Universitarios. REF. CU-CPDEyCU-2005-044; 2005-046

VIII. *DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE POLÍTICAS DE DESARROLLO ACADÉMICO.*

1. Observaciones sobre el Reglamento de Condición Académica, remitidas por el Lic. Alberto Soto. CU-CPDA- 2005-055
2. Dictamen sobre el Virtual Educa 2005, elaborado por los señores Giuseppe D'Agostino, Rodrigo Alfaro y Luis Paulino Vargas, con el objetivo de que sirva como insumo para fortalecer los procesos de investigación en la UNED. CU-CPDA- 2005-056
3. Elementos a tomar en cuenta en la elaboración o revisión del instructivo del cuidado de exámenes. REF. CU-CPDA-2005-059

II. *APROBACIÓN DEL ACTA NO. 1776-2005*

Se aprueba el acta No. 1776-2005 con modificaciones de forma.

III. *CORRESPONDENCIA E INFORMES DEL SR. RECTOR Y DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO*

CORRESPONDENCIA

1. Nota del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, sobre análisis de oferta de capacitación sobre cursos de computación que ofrece la empresa CENFOTEC.

Se recibe oficio Becas-265-005 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-378-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 638-2005, del 11 de agosto, referente a la oferta de capacitación sobre cursos de computación que ofrece la empresa CENFOTEC.

MBA RODRIGO ARIAS: Es un acuerdo relacionado con una solicitud de Grettel Mena Araya, realmente lo que nos propone es que analicemos una posibilidad de compra de un laboratorio. Sinceramente no entiendo de qué se trata, diría que la solicitud la pasemos a la Administración para ver con la gente del Consejo Asesor de Becas y Capacitación de qué se trata.

De todas maneras hay que pasarlo a la Administración, porque si es asunto para presupuestar equipos, tiene que verlo la Administración primero.

DRA. XINIA CARVAJAL: Además, lo que están pidiendo, es una compra de servicio de laboratorio.

MBA RODRIGO ARIAS: Lo que conviene es pasarlo a la Administración para ver la posibilidad de lo que es pertinente.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio Becas-265-005 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-378-2005), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Coordinador del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión ordinaria 638-2005, del 11 de agosto, referente a la oferta de capacitación sobre cursos de computación que ofrece la empresa CENFOTEC.

SE ACUERDA:

Remitir a la Administración la solicitud del Consejo Asesor de Becas y Capacitación, para lo que corresponde.

ACUERDO FIRME

2. Nota de funcionarios de la Cátedra de Inglés, referente a solicitud de audiencia para exponer preocupación y argumentos sobre la situación académica que se presenta.

Se recibe nota del 18 de agosto del 2005 (REF. CU-379-2005), suscrita por los señores Carolina Hernández, Lawrence Vegas, Zaida Méndez, Rómulo Vega y René Inces, Profesores de la Cátedra de Inglés, en los que solicitan audiencia con el Consejo Universitario, para exteriorizar sus preocupaciones en relación con la situación académica de la Cátedra de Inglés y la Sra. Graciela Núñez.

MBA RODRIGO ARIAS: Hay una nota de un grupo de tutores de la Cátedra de Inglés nuevamente, solicitan ser oídos por el Consejo, dicen *“que tanto la Vicerrectoría Académica como la Rectoría desconocen nuestra preocupación”*, debo aclarar que a mí nunca me pidieron una audiencia, no me parece que tengan que ser recibidos aquí tampoco. Que agoten los caminos formales dentro de la Universidad, esa es mi posición al respecto.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quería referirme a la nota de Inglés. Me parece que el Consejo Universitario hasta el día de hoy, ha sido un Consejo Universitario muy particular, lo que no ocurre en otras instancias o en otras instituciones.

Los funcionarios de la UNED saben que cuando han tenido que solicitar una audiencia con el Consejo Universitario, siempre el Consejo trata de escucharlos. Eso no quiere decir que resuelven las cosas en la forma que ellos esperan pero, ha sido un Consejo abierto, accesible, saben que pueden llegar.

En el caso de Inglés, me parece que la situación que se da es una situación particular. El Consejo Universitario va a contestar que no los va a recibir. Me parece que se debería de justificar muy bien por qué no se les recibe, porque sería la primera vez en la UNED que el Consejo Universitario no escuche a los funcionarios de la UNED, no les dé una audiencia para conocer cuáles son las preocupaciones que tienen.

El otro punto, es que ellos en la nota plantean una serie de inquietudes, que considero el Consejo Universitario las debería de conocer, porque las instancias a las cuales han apelado no los han escuchado.

Lo que sugiero es que cuando se dé una respuesta hay que saberla dar, porque de lo contrario, estaríamos haciendo, por primera vez, historia.

MBA RODRIGO ARIAS: Quiero aclarar algo a lo que dice doña Marlene Víquez. Lo dije antes, pero ella estaba afuera y no lo escuchó. Primero que todo, la Rectoría ha atendido en estos casi 6 años que llevo en la Rectoría, absolutamente a toda la gente que me ha solicitado una audiencia, ellos no me han solicitado una audiencia. Cuando aquí mencionan que la Rectoría desconoce su preocupación, nunca han ido a exponerlo, quiero dejarlo muy claro, no sé si en la Vicerrectoría Académica lo hicieron o no, pero en la Rectoría nunca me han solicitado una

reunión y en los 6 años que tengo de ser Rector, no he rechazado la audiencia a cualquier persona o grupo, dentro o fuera de la Institución. Eso quiero dejarlo clarísimo el día de hoy.

DRA. XINIA CARVAJAL: En el mismo sentido, estoy de acuerdo que la carta debería de ser vista por la Administración y propongo que se devuelva, diciéndoles que es de interés de este Consejo Universitario poder conocer la situación, pero que los instamos a terminar de cubrir todas las otras instancias que se tienen en la Administración e incluso, si es necesario, señalar en el sentido de que este Consejo le está pidiendo a don Rodrigo Arias, Rector, que pueda reunirse y atenderlos, de acuerdo con lo que el señor Rector pueda conocer, posteriormente volvemos a retomar el tema.

Sería una nota en ese sentido, porque pienso que es muy peligroso que nosotros los recibamos brincando las instancias administrativas, en aras de rescatar el tema de la Administración pongámoslo en esos términos, ahí se puede redactar bonita la nota, en el sentido que hay un interés de este Consejo en conocer cuál es el problema, pero queremos que se cumplan todas las instancias administrativas y que se lo estamos solicitando al señor Rector, quien ha mostrado anuencia para recibirlos y ver si se puede resolver el asunto dentro del proceso administrativo.

MBA RODRIGO ARIAS: Estaría de acuerdo que la respuesta del Consejo sea indicarles a ellos que mediante acuerdo le solicite al señor Rector atenderlos para agotar esta instancia Administrativa.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Pero también, en los términos que lo dice doña Xinia Carvajal, destacando el punto del Consejo Universitario, que está anuente a escucharlo pero considera que primero deben agotarse las instancias Administrativas de acuerdo al problema que ellos plantean. Una vez cumplida esa parte, el Consejo Universitario analizará el asunto de nuevo con base en el informe que brinda el señor Rector.

MBA EDUARDO CASTILLO: Entonces quedaría como que se insta al señor Rector a recibirlos.

MBA RODRIGO ARIAS: Se solicita a la Rectoría atenderlos para resolver este asunto. En verdad creo que ellos se han equivocado en venir directamente al Consejo a pelear estas cosas, no han agotado las instancias administrativas.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 2)

Se recibe nota del 18 de agosto del 2005 (REF. CU-379-2005), suscrita por los señores Carolina Hernández, Lawrence Vega, Zaida Méndez, Rómulo Vega y René Inces, Profesores de la Cátedra de Inglés, en los que solicitan audiencia con el Consejo Universitario, para externar sus preocupaciones en relación con la situación académica de la Cátedra de Inglés y la Sra. Graciela Núñez.

SE ACUERDA:

1. Instar al señor Rector para que atienda a los señores Carolina Hernández, Lawrence Vegas, Zaida Méndez, Rómulo Vega y René Inces, Profesores de la Cátedra de Inglés, con el fin de escuchar sus inquietudes.
2. Informar a los funcionarios citados que es interés del Consejo Universitario conocer sus preocupaciones, no obstante, con el fin de agotar las instancias administrativas que corresponde, se está remitiendo su solicitud al señor Rector.

ACUERDO FIRME

3. Nota del Colegio de Médicos y Cirujanos, sobre acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), en relación con las condiciones de competitividad de las universidades sin detrimento en la calidad de los programas.

Se recibe oficio PJG.097.08.05 del 23 de agosto del 2005 (REF. CU-380-2005), suscrito por el Dr. José Federico Rojas, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, referente al acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre las condiciones de competitividad de las universidades.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una nota del Colegio Profesional de Médicos y Cirujanos en relación con el acuerdo del Consejo Universitario

DRA. XINIA CARVAJAL: Primero quiero decir que me parece que la instancia donde se tomó este acuerdo de dirigirnos a los Colegios Profesionales, ha tenido un efecto, porque me parece muy interesante que hayan respuestas de todo tipo. Hay algunas respuestas que son escuetas, donde dice simplemente que el Colegio va a mantener el control de calidad.

Me parece que estas son las cosas en que tal vez uno se siente más satisfecho en el sentido que lo que estamos haciendo aquí tenga una repercusión a nivel de una necesidad nacional, por lo que me siento muy contenta que hayamos tenido tantas respuestas de los diferentes Colegios Profesionales.

En el caso del Colegio de Médicos y Cirujanos, debo confesar que fue muy simpático, porque el Presidente de la Junta contestó y envió algunos acuerdos que se han dado en el Colegio de Médicos y realmente la carta la vi hasta que estaba aquí, además, que también he estado incapacitada.

También es importante indicar que en el Colegio de Médicos y Cirujanos se rescatan las acciones específicas que se están dando en el tema de mejoramiento de la calidad y sobre todo, es el tema del examen para el Servicio Social que es el primer esfuerzo que un Colegio Profesional hace para evaluar a los estudiantes que salen de las diferentes Universidades, para autorizarlos a hacer el Servicio Social. Entonces se rompe un paradigma que había, que decía que los Colegios Profesionales en ningún momento podrían meterse a evaluar calidad de los Profesionales y que no era instancia para ellos. Lo del examen ha sido muy interesante porque también hay que buscar parámetros adecuados de evaluación y hemos recurrido a parámetros internacionales de evaluación.

En el caso de medicina hay exámenes internacionales, pero les he contado a ustedes que se están usando los parámetros internacionales conjugados y todo bien hecho, de manera tal, que nunca ese examen vaya a ser manipulado y que son exámenes de muy buena calidad. Entonces a partir de enero, todos los médicos que van a hacer el Servicio Social van a poder hacer el examen.

¿De dónde salió legalmente esto? El Colegio de Médicos y Cirujanos tiene que autorizar a los médicos para ir a hacer su Servicio Social, entonces simplemente se puso un requisito que la Junta Directiva puede poner, que para autorizarlos se les pedía un examen. Entonces no nos metemos ni en el tema académico, ni en el tema formativo, ni en el tema de cuestionarse si una Universidad es buena o mala, sino que nosotros lo pusimos como un parámetro.

¿Qué es lo que va a pasar? Los primeros promedios son los que van a ir a Servicio Social, hay como 200 médicos concursando para 70 plazas de Servicio Social, entonces esas plazas son las que van a ir los mejores promedios y los otros se incorporan directamente al Colegio. ¿Para qué sirve esto? Es una acreditación indirecta, nosotros podemos después publicar diciendo que los estudiantes tales y tales fueron los que pasaron el examen y que vienen de equis Universidad, indirectamente no estamos haciendo nada ilegal, el mismo público se va a dar cuenta por ejemplo, que nunca nadie de la Universidad de tal lugar pasó el examen.

La experiencia y hemos hecho algún estudio, es que en residencia, para especialidades, los estudiantes de las Universidades Estatales son los que tienen los mejores promedios respecto a las Universidades Privadas, es muy interesante, hay una o dos Universidades Privadas que tienen muy buen nivel académico, pero el resto no pasan ninguno a la residencia de especialidades. Entonces uno vuelve a encontrarse en los Hospitales haciendo especialistas a los que salieron de Universidades Estatales o de una o dos privadas, que son las que tienen un alto

nivel, los demás nunca llegan a ser especialistas, porque ahí les vuelven a hacer otro examen.

Luego el sistema de certificación médica que se incluyó, es una obligación que todos los médicos tenemos que hacer, se certifica con la continuidad de estudios, unos 20 puntos. Estamos haciendo un proyecto que también es novedoso, es que la certificación no solo incluye exámenes, sino que se va a pedir también que los profesionales en medicina no solamente desarrollen el tema de educación continua, sino el tema de mejor condición de vida, entonces se va a pedir un examen médico, junto con un proceso de capacitación de promoción de la salud, hábitos de vida saludable, para mejorar la calidad de vida de los colegas, porque se están muriendo muy jóvenes.

Quería también aplaudir a los otros colegas que han correspondido por lo menos han llevado el tema a la Junta Directiva de los colegios.

MBA RODRIGO ARIAS: Entonces sería tomar nota.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 3)

Se recibe oficio PJG.097.08.05 del 23 de agosto del 2005 (REF. CU-380-2005), suscrito por el Dr. José Federico Rojas, Presidente del Colegio de Médicos y Cirujanos, referente al acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre las condiciones de competitividad de las universidades.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio remitido por el Colegio de Médicos y Cirujanos.

ACUERDO FIRME

4. Nota del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, referente al acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7.

Se recibe oficio CTS-167-05 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-381-2005), suscrito por la Licda. Viria Araya, Administradora del Colegio de Trabajadores Sociales, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre el control de la calidad de sus incorporados.

MBA RODRIGO ARIAS: De igual manera es una respuesta del Colegio de Trabajadores Sociales de Costa Rica, en el cual manifiestan que tendrán el control de calidad a sus incorporados.

Creo que sería también tomar nota.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 4)

Se recibe oficio CTS-167-05 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-381-2005), suscrito por la Licda. Viria Araya, Administradora del Colegio de Trabajadores Sociales, en relación con el acuerdo tomado en sesión 1768-2005, Art. III, inciso 7), sobre el control de la calidad de sus incorporados.

SE ACUERDA:

Tomar nota del oficio remitido por el Colegio de Trabajadores Sociales.

ACUERDO FIRME

5. Correo electrónico remitido por la Comisión de Carrera Profesional, solicitando el nombramiento de un miembro titular.

Se recibe correo enviado por la Comisión de Carrera Profesional, el 30 de agosto del 2005 (REF. CU-384-2005), en el que solicitan el nombramiento de un miembro titular y un suplente de esa Comisión.

MBA RODRIGO ARIAS: Es una comunicación por medio de un correo electrónico, de la Comisión de Carrera Profesional indicándonos que hay un puesto titular vacante, que recomiendan nombrar al suplente que es don Miguel González Castañón como Miembro titular y proceder luego a nombrar otro suplente.

Como es un nombramiento, tenemos que pasar a votar bajo el sistema tradicional de nombramiento, que es con un papelito de voto secreto.

* * *

Se somete a votación secreta la elección del miembro propietario de la Comisión de Carrera Profesional, obteniendo 6 votos a favor el Máster Miguel González Castañón.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Hay un puesto vacante en la Comisión de Carrera Profesional de los suplentes, me comenta la compañera Ana Myriam Shing que don René Muiñoz le manifestó el interés de ser parte de la Comisión de Carrera Profesional. La verdad es que me parece muy adecuado que él sea parte de esta Comisión, por su experiencia sobre todo en producción editorial.

Si están de acuerdo, entonces procedemos a votar bajo el mismo mecanismo, no hay candidatos, entonces será voto secreto.

* * *

Se somete a votación secreta la elección de un miembro suplente en la Comisión de Carrera Profesional, obteniendo los 6 votos a favor el M.Sc. René Muiñoz Gual.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo.

ARTICULO III, inciso 5)

Se recibe correo enviado por la Comisión de Carrera Profesional, el 30 de agosto del 2005 (REF. CU-384-2005), en el que solicitan el nombramientos de un miembro titular y un suplente de esa Comisión.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar al Máster Miguel González Castañón como miembro titular de la Comisión de Carrera Profesional, por un período de tres años (del 2 de setiembre del 2005 al 1 de setiembre del 2008).**
- 2. Nombrar al señor René Muiñoz Gual como miembro suplente de la Comisión de Carrera Profesional, por un período de tres años (del 2 de setiembre del 2005 al 1 de setiembre del 2008).**

ACUERDO FIRME

INFORMES

1. Justificación de la Dra. Xinia Carvajal por su ausencia la semana pasada y solicitud de permiso para no asistir a la sesión del 16 de setiembre del 2005

DRA. XINIA CARVAJAL: Quería que quedara en actas mi excusa por mi ausencia a la sesión del Consejo la semana pasada, como ustedes saben fue por un accidente que sufrí antes de venir al Consejo.

También quería solicitar permiso de faltar a la Sesión del Consejo Universitario el 16 de setiembre, si se llegara a sesionar ese día, ya que he sido invitada a una reunión de Mujer y Salud en Colombia, por lo que solicito el permiso al Consejo Universitario para no asistir a la sesión.

Me parece que es importante asistir a la actividad, ya que se tratará un tema por todo lo que son las políticas en la parte de la formación de Salud y Mujer, me llamaron como experta al tema y quería ver si el Consejo me da el permiso para no asistir a la sesión de ese día y poder asistir a la actividad.

2. Solicitud del MBA Rodrigo Arias para adelantar las sesiones ordinarias del 9 y 16 de setiembre del 2005.

MBA RODRIGO ARIAS: En relación con el día 16 de setiembre, de igual forma el día 9 de setiembre, le solicitaría al Consejo que se adelanten esas sesiones ordinarias.

El 16 de setiembre se está planeando la visita a La Casona en los Ángeles de la Fortuna de San Carlos, en estos días les llegará la invitación a los miembros, para el traslado protocolario oficial de La Casona del IDA a la UNED, que se realizará en horas de la mañana. Por eso solicitaría adelantar la sesión para el miércoles 14 de setiembre.

Luego la sesión de hoy en ocho días, el 9 de setiembre, debido a que se inaugura en Turrialba la segunda exposición de proyectos de Extensión de CONARE. El año pasado se realizó en Nicoya con la participación de las cuatro Universidades, pero coordinado por la Universidad Nacional, que era la que presidida CONARE, este año se hace en Turrialba con la participación de las 4 Universidades igualmente, pero coordinado por la UNED, porque nos corresponde presidir CONARE. Eso es de hoy en ocho días en Turrialba, por lo que les solicitaría también adelantar la sesión ordinaria para el miércoles 7 de setiembre, si estarían de acuerdo.

DRA. XINIA CARVAJAL: No tengo problemas, más bien me queda perfecto si se adelanta la sesión ordinaria del día 16 de setiembre, nada más les iba a solicitar que si es el día miércoles lo pudiéramos hacer un poco más tarde, ya que tengo la sesión del Colegio de Médicos. A partir del medio día puedo, puede ser a partir de la una de la tarde.

MBA RODRIGO ARIAS: Como estarían los demás miembros el miércoles en la tarde.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Puedo el miércoles en la tarde, porque en la mañana tengo una capacitación. Sería perfecto si complacen a doña Xinia, con eso no tendría que pasar la capacitación que tengo programada.

LIC. MARVIN ARCE: La Comisión tiene programado reunirse este miércoles y el próximo para ver la reforma del Estatuto Orgánico, que el Plenario nombró a los miembros internos, tendríamos que ajustarnos para no tener problema.

MBA RODRIGO ARIAS: Si están de acuerdo adelantamos ambas sesiones ordinarias para el día miércoles 7 y 14 de setiembre del 2005 a la 1.30 p.m.

* * *

El acuerdo se toma en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente.

* * *

3. Preocupación de la Licda. Marlene Víquez referente a una situación que se plantea con los funcionarios de la Dirección de la Tecnología de Información y Comunicación y un correo electrónico remitido por las Asociaciones Gremiales y el Sindicato.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Quiero expresar a los miembros del Consejo una preocupación que tengo y hacerle a la vez, la consulta a don Rodrigo Arias.

En estos días los funcionarios de la Dirección de Tecnología, Información y Comunicación, me solicitaron una cita y estando ayer en la Sala del Consejo con don Eduardo Castillo, antes de iniciar la sesión de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, dos funcionarias de la Dirección vinieron, yo les dije que no tenía ningún problema de asistir, no sabía que ya habían tenido la reunión con don Eduardo Castillo.

Ellas me manifestaron dos preocupaciones en particular. Una era con respecto al documento que el Consejo había recibido para la aplicación del Artículo 32 a estos funcionarios, querían conocer cuál era la posición mía al respecto. Yo les indiqué de manera transparente cuál era mi posición, que la insuficiencia salarial las tenía

nmuchos funcionarios de la Universidad y que en este momento se estaba haciendo un análisis de la política salarial, para valorar la situación de ellos dentro de un marco integral de política salarial.

Ellos dieron todas las explicaciones del caso. De lo que interpreté de sus palabras es que ellos tenían la expectativa de que ese incentivo se les continuará dando. Les dije que no tenía ningún problema que se hiciera, pero, que lo importante era que el Consejo Universitario tenía que ser prudente, dada la situación particular que se tenía en este momento, que casi nos habían empapelado a la Universidad con el 3.13%, y eso también era importante.

Ellos manifestaron esta otra preocupación. Que de acuerdo con un correo electrónico que se dio, la verdad es que no lo vi, hay una comunicación a la Comunidad Universitaria que envía UNE-UNED, la APROUNED, APROFUNED, AFAUNED, donde indican que ellos tuvieron una reunión con usted, voy a leer textualmente el correo electrónico.

* * *

La Licda. Marlene Víquez da lectura al correo electrónico remitido por las asociaciones gremiales y sindicales.

* * *

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que interpreté de este correo electrónico, es que a ellos se les está cuestionando la aplicación del artículo 32, pareciera que ahora también se les achaca a ellos, el no pago del 3.13%, que se debía precisamente, a esa imposibilidad técnica.

Les indiqué que había un error. Lo que interpreté de las palabras del señor Rector, es que ese 3.13% se pagaba hasta que el Gobierno hiciera efectivo el pago correspondiente para ese reajuste salarial, mientras tanto no se podía hacer, no es por un asunto de carácter técnico con la Dirección de Tecnología.

En síntesis, son dos aspectos, uno es conocer su criterio al respecto con los funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información, Comunicación, porque usted no estuvo en esa sesión particular, y nos han ido llamando uno por uno para consultarnos. Lo único que hice fue expresar libremente, que había una petición también de los funcionarios y que pensaba que era mejor analizar eso dentro de todo el marco de la política salarial, así fue como se tomó el acuerdo.

El Plenario tendrá que volver a retomar el asunto cuando venga ese informe de política salarial.

El otro asunto, es que de acuerdo con la información que tenía, cuando indicaba que el 3.13%, había que analizarlo primero y que después cualquier cosa con una aplicación del artículo 32, era porque el resto de los funcionarios representan

como el 99% casi toda la Universidad, y que nosotros no podíamos analizar una situación particular de insuficiencia salarial cuando era una petición a nivel general. Por lo que no me refería solamente a ellos. Si ellos estaban interpretando que yo me oponía porque ellos no podían técnicamente dar una respuesta con el 3.13%, les indiqué que eran cosas separadas, que yo no tenía nada que ver con ese correo electrónico. Considero que hay una mala interpretación de lo que se conversó con el señor Rector.

Lo que sí dije, fue que primero, antes de cualquier análisis que se hiciera con el artículo 32, había que resolver el asunto de ajuste salarial con los funcionarios de la UNED.

Nada más quiero que usted me aclare la situación, porque me parece que se está haciendo una confusión con las dos situaciones

MBA RODRIGO ARIAS: Tenía dentro de mis informes el dar la información, ahorita lo retomamos.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tuve la oportunidad de reunirme con los funcionarios de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, no sé si la carta que ellos enviaron la vamos a ver, o si se incluyó en agenda para verla.

Tengo una preocupación, si ellos tenían un nivel y con resoluciones anteriores nosotros vimos que era insuficiente para que pudieran estar y mediante la aplicación del artículo 32, los pusimos a este otro nivel. Está bien que hemos tomado la decisión de analizar la política salarial global, me parece que fue una decisión importante, pero por lo menos en ese momento, no vi la integración inmediata, de que esta gente ya algunos desde mayo me dijeron y otros ahorita, simplemente se les rebaja el salario y la situación que ahora nos presenta la Oficina de Recursos Humanos como válida, que es que ya no se cumplen las condiciones por las cuales se les dio ese incentivo, que ese fue el principal argumento nuestro para decir que no, entonces lo vuelven a poner en el nivel inferior y llegamos al estado anterior.

Creo que es necesario antes de dictar la política, definir qué es lo que procede, que tomemos nosotros alguna acción provisional que al menos no quite la condición actual de las personas con las implicaciones que eso tiene. Estamos en este momento, si ya se les vencía a ellos ese incentivo, pues los estamos ubicando precisamente en el nivel que ha causado el problema.

Entonces diría que tendríamos que organizar una acción provisional, temporal, hasta tanto no tengamos la conformación de esa política. Por supuesto que coincido también con lo que dijo doña Marlene Víquez, es un caso complejo, no podemos tampoco verlo como independiente del asunto del 3.13%. Habría que ver cómo compaginamos las dos cosas para poder que ese incentivo que ellos reciben adicional, que reciben todos que tienen el mismo problema o que tienen un problema parecido, que no vayamos a darle incentivo sobre incentivo, eso

habría que cuidarlo, pero habría que tomar una decisión temporal para poder al menos lo que venían obteniendo hasta ahora y que de un momento a otro le decimos que ya no, puedan mantenerse hasta que tengamos algo alternativo que los pueda suplir, digamos que nos permita no ponerlos en la situación de falta de competitividad y que quisimos arreglar mediante el artículo 32.

Es probable que vayamos a buscar otra alternativa, otra solución, pero mientras tanto me parece, entendí bien desde el punto de vista de ellos, que sería bueno que nosotros pudiéramos dar alguna solución transitoria a ese caso.

4. **Preocupación del Lic. Marvin Arce sobre el CONED**

LIC. MARVIN ARCE: Estoy bastante preocupado por lo que está sucediendo entorno a lo del CONED. Con la visita de don Marvin Calvo el 7 de julio del 2005, tuvimos un panorama bastante amplio, en varios aspectos donde él nos aclaró algunas dudas que teníamos.

Don Marvin Calvo como Director del CONED nos indicaba que era necesario hacer todo un análisis en una forma tranquila y pausada, para poder iniciar con el curso lectivo, para que no nos pasara lo que nos pasó en unos programas y en unas oportunidades, así consta en el acta.

En el acta textual indica lo siguiente: *“...porque el CONED ya funciona tiene CONED ya funciona, tiene un Director, tiene un Coordinador Administrativo, tiene un Coordinador Académico, tiene una serie de personas que están colaborando, o sea, que el Colegio ya está funcionando pero que tiene que planificar serena y pausadamente un inicio del curso lectivo donde todas las partes que se involucren en el sistema, la parte digital, las y los compañeros administradores del personal de los centros universitarios puedan estar capacitados, enterados, concientizados, y que se piense eventualmente en algún recurso adicional porque todo esto va a involucrar algún recurso presupuestario adicional.”*

También indica en lo que es la parte del curso lectivo lo siguiente: *“... en términos de estudiar la posibilidad de iniciar un curso lectivo bien sereno, bien organizado, bien pausado, donde no le falte nada a ningún estudiante, inclusive en este mismo año, podríamos estar hablando que entre octubre y noviembre se podría hacer prematricula, matrícula y que los estudiantes inicien por ejemplo, en febrero del 2006, en el curso lectivo sin que les falte un solo libro, ninguna persona que esté involucrada en todo el accionar del Colegio, nombramientos de profesores negociados oportunamente con el Ministerio de Educación Pública,”*, además, continúa indicando don Marvin Calvo *“y afinar detalles para tomar una decisión al respecto, sería pensar en este año como en octubre o noviembre, hacer las cosas bien, buscar los nombramientos de los profesores, tener todo el curso lectivo para*

que en el 2006 no falte nada y dejar bien parada la universidad, porque esto es muy delicado.”

Don Rodrigo Arias también nos indicó en esa sesión, que efectivamente los recursos para la contratación de los profesores y toda la parte docente del Colegio, corría por parte del MEP, hasta ahí todo estaba claro. También nos indicó que *“el Ministro dijo julio porque seguro pensó que esto era un asunto muy rápido, pero la carta de entendimiento tiene que quedar muy clara y esto nos ha llevado un tiempo de que aquí se elabora y ellos responden algo, y estamos en la aclaración de los puntos de cada una de las partes. En muestra de que está firmada, les remitiría una copia a los miembros del Consejo Universitario.”*, así quedó establecido.

También se indicó por parte de don Rodrigo Arias lo siguiente: *“obviamente no puede depender de toda la estructura de la UNED y ahí tendríamos que ampliar o habilitar otro espacio para entrar en todos los detalles que hemos hablado para el funcionamiento del CONED,”*.

Con este panorama básicamente con estos puntos que se vieron en esta ocasión se tomó un acuerdo por parte de este Consejo, que dice lo siguiente: *“Integrar una comisión ad hoc para que elabore un estudio sobre los recursos humanos, financieros, de infraestructura, legales, de soporte externo y otros, que requiere el CONED para su buen funcionamiento. Este estudio será entregado al Consejo Universitario, a más tardar el 30 de setiembre del 2005.”*

Me acuerdo que se habló de estas fechas porque siempre se tuvo en mente que el CONED, por algunas razones que se vieron en esa sesión, no podía iniciar este año, sino que como lo decía don Marvin Calvo, se estaría iniciando en el 2006. Sin embargo, tratando de unir todo lo que ha sucedido en torno al CONED, veo también que en la sesión anterior, se presenta a este Consejo un Presupuesto Extraordinario 2-2005, donde se incluyen ingresos por 35 millones de colones que se supone van a provenir del CONED. Trato de buscar alguna información sobre esto y me dicen que no existe ninguna documentación en la Oficina de Presupuesto que dé base a los 35 millones de colones.

Sin embargo, por lo que puedo rescatar del documento presupuestario, se indica que se estima una matrícula de 3500 estudiantes y que esos 3500 estudiantes en cuatro materias van a generar treinta y dos millones cuatrocientos mil colones y que, además, se va a cobrar el carné, que está mal cuantificados porque se habla de 2700 estudiantes y 2700 es el costo de la matrícula.

El asunto de fondo no es ese, conversando con don Marvin Calvo, él me indica que lo que se va a dar en este segundo semestre que está abierta la matrícula, sino que lo que se da es una materia de “Técnicas de Educación a Distancia”, eso difiere totalmente de este documento que llegó acá en la sesión anterior, también veo que no está en agenda, pareciera que este documento fue retirado del Consejo Universitario aún cuando fue entregado la semana anterior.

Eso me preocupa por qué, si venía un documento a este Consejo era un documento que considero que ya había pasado todas las instancias y que venía aquí para aprobación, porque ya tenía que responder a todo un proceso de un proyecto ya elaborado.

También me preocupa de este documento que no se incluían los ingresos del CONED, no se destinaban los recursos para los pagos de salarios, si bien es cierto que cuando se habló de esto se dijo que eran únicamente como cuatro o cinco personas en la parte administrativa incluyendo el Director y que los Profesores los iba a designar el Ministerio de Educación Pública. También relacionando un poco con un documento que se ha aprobado por este Consejo que es la modificación externa 3-2005, vienen 11 tiempos completos para dotar de oficinistas, misceláneos, auxiliares de biblioteca y algunos otros puestos que de acuerdo con la solicitud planteada a la Oficina de Presupuesto, son para que sean utilizados a partir del 1 de setiembre.

En primera instancia tengo una preocupación, que sigamos aumentando la masa salarial sin considerar que los nuevos proyectos que se están tomando, no vayan a financiar la masa salarial. Creo que de este programa tienen que salir recursos para pedir la masa salarial.

Adicionalmente, la semana anterior tuvimos la visita de don Rolando Alvarado, donde nos indica de la problemática que ha tenido con el CONED como Administrador del Centro Universitario de Heredia y que incluso dijo que en cambio, ya conocido un convenio para ver cómo hacía con las aulas para dar las clases del CONED.

Sin embargo, en el documento que se firmó como Convenio de Cooperación hay un artículo en que indica que el MEP es el responsable de dotar las aulas. Voy a leer textualmente lo que dice con los compromisos del MEP: *“Se compromete a coordinar con las Juntas de Educación y Juntas Administrativas de todas las Direcciones Regionales de Educación para que faciliten al CONED según sus posibilidades reales, las aulas que se requieran para brindar la oferta académica”*, eso a mí también me llamó la atención, porque si en el Convenio está establecido que es el MEP y don Rolando Alvarado, Administrador del Centro Universitario de Heredia, nos dijo la semana pasada de toda la problemática que tenía, entonces por ahí hay alguna contradicción en cuanto a lo que se firmó con el MEP y lo que está sucediendo realmente en un Centro Universitario, que es el de Heredia.

El 28 de julio del 2005, se firma el Convenio de Cooperación, lo firma don Rodrigo Arias en su calidad de Rector con el Ministro de Educación Pública, don Manuel Bolaños Salas. En este Convenio la UNED queda bastante comprometida, no así el Ministerio de Educación Pública.

Los términos que se utilizan para el Ministerio de Educación Pública son: *“de acuerdo con sus posibilidades reales; de ser viable”* en su mayoría de puntos, sin

embargo, para la UNED le puntualizan lo que debe cumplir la Universidad, incluso se asumen algunas obligaciones en cuanto a Registro, en cuando a capacitación, a producción de materiales, y todo esto obviamente va a demandar un requerimiento en infraestructura, en recursos humanos, en muchas áreas y necesidades que va a demandar el Convenio para poder implementarlo. Incluso, habla sobre la capacitación, la selección de personal para los cursos adicionales que tiene que hacer la UNED, la que tiene que decirle al MEP cuáles son los profesores que se van a utilizar o que se podrían utilizar para impartir esas lecciones.

También indica este Convenio que las partes podrán prescindir unilateralmente y dice que por motivos de interés público, de oportunidad o conveniencia demostrada, aquí me preocupa también porque no sé qué puede pasar si el Ministerio de Educación Pública en algún momento dice que por conveniencia demostrada o por oportunidad prescindimos del Convenio y qué va a pasar con la UNED, con todos los compromisos que pueda adquirir con la comunidad nacional, con todos los recursos que tuvo que haber puesto para poder cumplir con lo que establece el CONED.

Literalmente dice así: *“DECIMOCTAVA. Cada una de las partes podrá prescindir el presente convenio por motivos de interés público, oportunidad, o conveniencia demostrada, igualmente cada una de las partes podrá prescindir unilateralmente el presente convenio por incumplimiento demostrado de la otra parte, se hará en ambos casos sin perjuicio de culminar los programas educativos que se estén desarrollando”*.

MBA RODRIGO ARIAS: Le resalto que le faltaba leer la segunda parte anteriormente, eso hace una diferencia muy grande.

LIC. MARVIN ARCE: Analizando todo este panorama, siento que este máximo órgano de la Universidad, con un panorama totalmente diferente al que tenemos de julio para acá. En julio incluso, se dieron algunos compromisos por parte del señor Rector y muy respetuosamente se lo digo, donde se nos dijo que se nos iba a informar, incluso a presentar la Carta de Entendimiento en ese momento, pero, sin embargo, este convenio llegó a mis manos por otros medios, no por parte de don Rodrigo Arias.

También analizando la situación veo que existe y es una situación que ha presentado doña Marlene Víquez a este Consejo. Que existe un artículo en el Estatuto Orgánico, que es el Artículo 25, inciso e) donde establece que los Convenios y Contratos deben de ser aprobados por este órgano, por el Consejo Universitario. Sin embargo, esto no pasó por acá.

MBA RODRIGO ARIAS: Lea el artículo don Marvin, por favor y léalo completo, por favor.

LIC. MARVIN ARCE: Con mucho gusto, don Rodrigo. El Artículo 25, inciso e) dice: *“Autorizar la celebración de convenios y contratos en aquellos casos en que la ley o los reglamentos así lo requieran; “*

MBA RODRIGO ARIAS: Eso hace una diferencia enorme.

LIC. MARVIN ARCE: Esta es una situación que ha estado en discusión en este Consejo e incluso está en Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, por una propuesta que hay para establecer un Reglamento para autorización de Contratos y Convenios.

Lo veo a nivel institucional e insisto en la participación mía cuando vino don Marvin Calvo en que no estoy en contra del CONED, todo lo contrario, es un proyecto que debe ser reforzado que es importantísimo para la comunidad nacional, es un proyecto en el cual si se logra concretar como se indicó acá inicialmente, es de suma importancia. Sin embargo, siento que este Consejo está falto de información, lo voy a decir honestamente porque se habló, se analizó y tomó un acuerdo en julio con un panorama como lo decía anteriormente, totalmente diferente al panorama que tenemos en este momento, en mi caso me di cuenta, que ya se había iniciado con la matrícula, que las lecciones en la primera materia se iban a iniciar en este semestre y no era lo que se había comentado acá.

Voy más que todo sobre la parte de reforzar, pero de una forma conjunta, siento que a veces estamos como aislados y que al Consejo Universitario no nos llega la información. Siento que un proyecto de este tipo, de esta envergadura, debe ser visto, conocido y analizado por este Consejo Universitario, para reforzar en las cosas que hay que reforzar y darle todo el apoyo que hay que dar. Creo que el acuerdo que se tomó en esa sesión iba en ese sentido y que tenía una fecha de inicio, el mes de setiembre, para que esa Comisión presentara todo un informe para poder reforzar el CONED.

Traigo esto acá, porque a mí me preocupó como se están dando las cosas. Me preocupa que vengan los documentos presupuestarios al Consejo y que sean retirados. La duda que me queda es que si no era eso qué es, hacia dónde va el CONED y realmente qué es lo que le corresponde a este Consejo, si la decisión es que no debe de conocer eso, es una cuestión de la Administración meramente administrativa, de mi parte no tendría ningún problema decir qué le corresponde a la Administración y que sea ella la responsable. Lo que me preocupa a mí, es que nosotros tengamos como Consejo, como órgano superior de esta Institución, alguna responsabilidad en todo esto que está sucediendo, que en mi criterio repito, no me calza con toda esta cronología que traje hoy.

5. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras sobre la reunión con el Presidente Ejecutivo del INA.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quiero que lo más pronto posible podamos tener la reunión con el Presidente Ejecutivo del INA, como estamos hablando ahora del CONED, que es un asunto que tenemos que ver también, con todo lo que se ha dicho, la importancia para la Institución, le agregaría un elemento adicional cualquier asunto que tenga que ver con la autonomía universitaria en este tipo de acuerdos, tenemos que tenerla como primer punto. Todo eso tenemos que discutirlo, pero la parte que camina a pasos acelerados, la Universidad para el Trabajo, cuando hablo con el señor Ministro y me dice no es una Universidad, pero la llamamos Universidad, que al final se va a entender así.

Me preocupa que haya una nueva Universidad Pública que no tenga los mismos de Universidad articulada, es un caso que hemos hablado, yo quiero ver en qué se aplica la articulación en este caso, quiero oírlo del Presidente Ejecutivo del INA, porque podría ser que la articulación esté llevando cosas que no sean deseables.

Pido aquí urgentemente esa reunión, tenemos que ver cómo camina ese asunto de la Universidad para el Trabajo.

6. Preocupación del Prof. Ramiro Porras sobre la convocatoria de la Asamblea Universitaria para acelerar cambios estatutarios.

PROF. RAMIRO PORRAS: Este Consejo tomó una decisión de poner un poco el acelerador al asunto de los cambios estatutarios, para eso tomamos un acuerdo para hacer convocatorias, solicitarle al señor Rector la convocatoria de Asambleas mensuales por lo que resta del año.

Ya entramos en el mes de setiembre y dijimos que a partir de setiembre, la primera sería si seguimos el orden en que estamos para ver el asunto electoral, para que el asunto electoral se pueda ver, la Comisión tiene que dar un dictamen, la Comisión creo que no se ha reunido todavía y entonces en diciembre vamos a estar hablando otra vez de esto y no hemos hecho una sola reunión de la Asamblea, que ya este Consejo le pidió al señor Rector que hiciera una Asamblea mensual para ver cómo le entramos a ese asunto. En la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, solicitamos que nos hicieran un cronograma para ver cómo le entramos dentro del Consejo de sesiones extraordinarias o lo que sea, para ver los cambios totales del Estatuto Orgánico.

Desde que entré aquí, hace ya tres años que venimos hablando de ese cambio y no quisiera que los dos años que me restan, pase hablando esos cinco años y no hicimos absolutamente nada en el asunto.

Quiero formar parte de ese Consejo que va a resolver ese asunto. El Estatuto Orgánico requiere cambios, unos de una manera y otros de otra, pero tenemos que adecuarlo y creo que seguir dándole largas al asunto no podemos, hay que hacer un esfuerzo para tratar que esto pueda salir adelante.

7. Preocupación del Prof. Ramiro Porras referente a las visitas de los Administradores de los Centros Universitarios.

PROF. RAMIRO PORRAS: Tenía una preocupación, creo que ya las Comisiones lo han visto, sobre las visitas de los Administradores de los Centros Universitarios, no he estado en dos de ellos, pero sí me he leído los documentos y me parece que mientras el Consejo mantenga aquí el asunto de cuáles son las políticas que debemos tomar entorno a eso, estamos muy bien que los atendamos, pero vamos a tener que hacer un alto en el camino, porque si las políticas están dictadas y lo que ha pasado es un problema de ejecución, que es una síntesis a la que he llegado en muchas de las cosas que ellos han planteado, pero entonces vamos a ver dónde están. Faltan políticas, no, están las políticas, sí, por qué no se cumplen.

Tenemos que revisar eso, incluso a la luz de nuestro propio presupuesto que hoy vamos a empezar por lo menos a saber. Creo que es importante ver qué hay en el presupuesto con respecto al desarrollo de los Centros Universitarios.

8. Recordatorio del Prof. Ramiro Porras, sobre apelación al acuerdo tomado por el Consejo Universitario referente al Congreso Universitario por parte de CONARE.

PROF. RAMIRO PORRAS: Pienso que sería importante, está en el apartado de Asuntos de Trámite Urgente, aquella propuesta del señor Rector para cambiar uno de los considerandos de un acuerdo tomado por el Consejo Universitario para la realización del Congreso Universitario por parte de CONARE.

Me interesa mucho esto por una razón muy simple. Previo a esto hemos tomado una decisión que todos apoyamos, que era poner en conocimiento el acuerdo a los Rectores de las Universidades Públicas y al señor Ministro de Educación Pública, no sé si estamos esperando si se modifica o no se modifica, pero en tanto no veamos este punto, vamos a seguir dilatando esa iniciativa nuestra que me parece que es importante que la demos a conocer, que aquí estamos interesados que eso se trate en un Congreso, y si es por un considerando, veamos a ver qué es lo que opina el Consejo, si es que se tiene que cambiar o hacer algo.

Es importante resolver eso por la comunicación a que está ligado al otro acuerdo que fue independiente en cuanto a la comunicación.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: Tengo varios puntos a tratar, creo que antes de que recibamos las visitas que están convocadas a la sesión del Consejo, no podré ahondar en todos los puntos que ustedes han señalado. Recuerden que a las

once de la mañana tenemos la presentación de la Propuesta del Plan Nacional de Educación Superior Universitaria Estatal remitida por CONARE a cada uno de los Consejos Universitarios y está previsto que se haga dicha presentación y entrega del documento a partir de las once de la mañana.

* * *

9. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, 2006-2010 a los Consejos Universitarios de las Universidades Estatales.

MBA RODRIGO ARIAS: Hemos estado en esta labor de entregar y presentar la Propuesta del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, del próximo quinquenio a los distintos Consejos Universitarios. El jueves de la semana pasada estuve en compañía de don José Andrés Masís de OPES y de la compañera Heidy Rosales como Coordinadora de la Comisión de Planificación de CONARE, haciendo la presentación en el Consejo Universitario de la UNA.

El miércoles de esta semana estuvimos tanto don José Andrés Masís, don Eugenio Trejos y este servidor, en el Consejo Universitario de la UCR, haciendo la entrega de la Propuesta del Plan.

Ayer estuvimos en el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico, doña Yamileth González y este servidor. Hoy corresponde en la UNED.

Lo resalto de esa manera porque creo que es la primera vez en la historia, que los Rectores particularmente en este caso, el Presidente de CONARE, está en los cuatro Consejos Universitarios haciendo una presentación de esta índole, me parece que es importante rescatarlo. Luego que hemos tratado que vayan la mayoría de los Rectores, en esta don Olman Segura salía del país, entiendo que hoy va a venir la Vicerrectora Académica de la UNA, que lo sustituye de oficio y están convocados a las once de la mañana, por lo que tenemos que interrumpir la sesión, para recibirlos por consideración y cortesía a ellos y ellas.

10. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre el Proyecto de Ley que le da recursos adicionales a la UNED.

MBA RODRIGO ARIAS: En cuanto al Proyecto de Ley para darle los recursos adicionales a la UNED, ya se le dio el primer debate de manera unánime por los Diputados presentes ese día en la Asamblea Legislativa.

Se había fijado el segundo debate para este martes, sin embargo, para ese día el Gobierno retiró todos los proyectos del Plenario, también nos dimos cuenta en los medios de comunicación, esto para que no se pudieran desviar a ningún otro tema los Diputados y se concentraran directamente en el Plan Fiscal, entonces ahí se retiraron todos y sin excepción.

Entonces retiraron todos los proyectos hasta los que están en segundo debate, el de nosotros está en segundo lugar, porque están por orden de llegada a la agenda de segundo debate.

Ayer existía el acuerdo de verlo, pero vimos que la Asamblea fue imposible, con la discusión que hubo con la agenda del Plenario y la interpretación del Presidente que finalmente prevaleció, terminaron la discusión de la agenda y los temas de segundo debate tienen que ver en un tiempo determinado por reglamento de la Asamblea Legislativa, esperamos que el lunes se le dé el segundo debate.

11. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre la presentación del Presupuesto de la República para el año 2006 en la Asamblea Legislativa.

MBA RODRIGO ARIAS: El Gobierno hizo entrega del Presupuesto Ordinario de la República para el año 2006, precisamente por eso hasta anteayer tuvimos los datos ciertos de la cantidad presupuestada al FEES, ayer nos entregaron en CONARE los montos exactos de la cantidad que el Gobierno está presupuestando al FEES, hasta ayer pudimos cerrar definitivamente el presupuesto de la UNED que es el que ahora vamos a entregar aquí en el Consejo Universitario.

Esto lo aclaro porque hay un acuerdo del Consejo que me pide que trate de entregarlo al 31 de agosto, se está entregando hoy porque vean que hasta anteayer, nosotros tuvimos datos ciertos de cuál es el FEES que el Gobierno está presupuestando para el año 2006, no podíamos cerrar ni traer un documento sin esos datos concretos.

12. Informe del MBA Rodrigo Arias referente a la presentación del Presupuesto Extraordinario de la República a la Asamblea Legislativa.

MBA RODRIGO ARIAS: Les informé a ustedes que después del acuerdo a que llegamos con el Ministerio de Hacienda el 11 de agosto, ellos quedaron que a la semana siguiente entregarían un presupuesto extraordinario incorporando la totalidad de los cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones, tal y

como les expliqué aquí, componente por componente, en la sesión de hace 15 días.

Efectivamente, el Gobierno entregó la Propuesta de Presupuesto Extraordinario la semana anterior, con base en la entrega de este presupuesto que incorpora los cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones en reajuste del FEES para este año. Con base en ese documento, le envíe a la Comunidad Universitaria un correo electrónico explicando precisamente cómo es que opera el reconocimiento del 3.13%, porque aquí se están dando una serie de malas informaciones como lamentablemente es usual en muchos casos, por algunas personas, casi excitando a una manifestación para pedir el 3.13%.

Salgo al paso informando a la Comunidad Universitaria que el 3.13% no tienen que irlo a pelear, que eso les corresponde por derecho, por la fórmula salarial que modificamos en diciembre del 2002 a propuesta mía y recuerden que aquí tuvimos a los representantes gremiales en esa oportunidad, oponiéndose incluso a mi planteamiento, creo que hasta aquí lo entendieron con un gráfico que se hizo y doña Marlene Víquez me ayudó que se viera como era que se tenía que entender.

Eso no se tiene que ir a pelear a ningún lado, le explico en ese comunicado a la Comunidad Universitaria, que efectivamente con los recursos de ese presupuesto extraordinario se contempla el reconocimiento del 3.13%.

El Presupuesto Extraordinario, efectivamente se entrega cuando el Gobierno retira todos los proyectos de la Asamblea Legislativa, inmediatamente vuelve a convocar unos pocos proyectos que no son de Plenario, sino de Comisión, ahí convoca de nuevo el Presupuesto Extraordinario, estamos en el mes de agosto, en el cual los proyectos que ve la Asamblea son los que el Ejecutivo le dice que puede ver, entonces el Gobierno desconvoca todo del Plenario pero inmediatamente convoca a los de Comisión nuevamente y entre los de Comisión convoca el del Presupuesto Extraordinario que va directo a la Comisión de Asuntos Hacendarios.

El lunes pasado le explicaba a don Mario Valverde, en la reunión que sostuve con los representantes de los gremios, que un correo que él envió a la Comunidad Universitaria estaba equivocado, porque le decía a la Comunidad Universitaria que nosotros estamos apostando al 3.13% con base en el presupuesto extraordinario y que éste será aprobado hasta el 30 de noviembre, él está totalmente equivocado porque el documento presupuestario que de acuerdo con nuestra Constitución tiene plazo para aprobarse el 30 de noviembre, es el Presupuesto Ordinario el que ayer entrega el Ministro de Hacienda a la Asamblea Legislativa.

Los Presupuestos Extraordinarios tienen otros plazos que los define el Reglamento de la Asamblea Legislativa, ahí es donde le decía que no estaba seguro, si eran 18 días que puede tardar en Comisión de Hacendarios y 3 semanas en Plenario, que incluso si se vence el plazo y no se ha votado, se asume como aprobado y eso ha sucedido en otro momento en los últimos años,

en que porque no tiene mayoría en el momento determinado para aprobarlo, hasta han roto el quórum para que se venza el plazo y se dé por aprobado, entonces no se somete a votación. Eso ha sucedido con reajustes en los que algunos rubros son para Universidades, en los últimos años, además de muchos otros gastos del Gobierno.

Esta vez irónicamente tenemos un aliado inesperado en el trámite del proyecto de Presupuesto Extraordinario, que es el Ministerio de Hacienda. Es el principal aliado para que este documento se tramite lo más rápido posible, por qué, porque ahí está presupuestando los intereses de la deuda que los Diputados lo habían quitado en el Presupuesto Ordinario de este año y que hemos conocido durante todo el año del pleito que han tenido entre los Diputados y el Ministro de Hacienda, los intereses estaban presupuestados se le agotan al Ministro de Hacienda en este mes de setiembre, entonces le urge la aprobación de este Presupuesto Extraordinario que es por noventa y un mil millones de colones, de los cuales cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones son para las Universidades.

Creo que debido a esa urgencia, la Comisión de Asuntos Hacendarios ya lo aprobó para elevarlo al Plenario, entonces aquí comienzan a regir las tres semanas legislativas que es tiempo del Plenario para aprobarlo. Aquí créame que lo van aprobar porque están esos recursos de por medio, entonces cuál fue la jugada perfecta que se hizo, esa reunión en Hacienda con el Viceministro de Hacienda para incorporar ese día los recursos. Mientras a algunos les molestan esas cosas, nos funcionan sin ir a tirar piedras, como les decía yo a los gremios el otro día.

Tranquilidad a todos, saber que el Presupuesto Extraordinario de la República contempla los cinco mil doscientos cuarenta y cinco millones de colones, con los cuales vienen los recursos para reconocer el 3.13% y que esperemos que esté aprobado incluso no en octubre, diría que quizás en setiembre, no obstante sí le estamos pidiendo una audiencia a la señora Contralora con el propósito de explicarle algunos asuntos propios de CONARE, como el mismo PLANES y pedirle de una vez la autorización para tramitar un documento presupuestario extraordinario con esos recursos, siempre nos han dado la autorización, pero siempre hay que pedir el permiso respectivo a la Contraloría General de la República.

13. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre el Proyecto de traspaso del terreno de Puntarenas a la UNED

MBA RODRIGO ARIAS: Entre los proyectos de comisión que convoca de nuevo en la Asamblea Legislativa, convoca el Proyecto de Ley para el traspaso del terreno de Puntarenas a la UNED, que finalmente la semana anterior quedó

elaborado, porque salieron los planos del Registro de la Propiedad con el terreno a nombre de cada una de las Instituciones que se beneficiarían de ese Proyecto de Ley, que todo lo tuvimos que hacer desde la UNED, que fuimos los mayores interesados en ese proyecto.

Todos los demás no se han interesado, nosotros tenemos, además, el terreno más grande y francamente casi lo hicimos nosotros gracias a la colaboración de la Dra. Alejandra Castro, de don Edwin Chavarría y con el asesor de la Diputada Presidenta de la Comisión de Gobierno de Administración en la Asamblea que elaboraran el proyecto.

La semana pasada se elaboraron los planos del Registro de la Propiedad, debidamente catastrado con el terreno a nombre de cada una de las instituciones beneficiarias que es un requisito de Ley, eso fue lo que más costó por los problemas registrales que existían y con base en eso, se elaboró nuevamente el proyecto la semana pasada, como les conté hace ocho días.

14. Informe del MBA Rodrigo Arias sobre modificación del sistema.

MBA RODRIGO ARIAS: Me preocupó una serie de correos electrónicos que se estaban cruzando entre don Marvin Arce, doña Lorena Carvajal, don Gustavo Amador, don Vigny Alvarado y don Marcos Barrantes, básicamente, no sé si hay alguno otro involucrado, porque estaban definiendo bajo una serie de solicitudes que tiene la Oficina de Recursos Humanos a la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, están definiendo cuáles eran las prioridades de las modificaciones a los sistemas, el sistema de planillas y otras cosas que tiene la Oficina de Recursos Humanos con la Dirección de Tecnología.

Don Gustavo Amador en una les manda a decir que la prioridad es una modificación de algo en relación con el artículo 32 y no el 3.13%, ahí veo una reacción de don Marvin Arce que incluso le mando a preguntar de qué se trata, porque no le entiendo, porque don Marvin da a entender que si no se inicia esta semana la reforma del sistema para incorporar el 3.13% es imposible pagarlo en octubre, eso es lo que don Marvin dice en un correo electrónico que le envía a don Gustavo Amador.

Con base en ese correo electrónico, le hago unas consultas a don Gustavo Amador y le mando a decir a don Vigny Alvarado que la prioridad es el 3.13%.

El viernes nos reunimos la gente de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación y les digo que para el 3.13% mi posición es la que tiene el mismo correo electrónico, en el sentido que el 3.13% se paga con los recursos que el Gobierno nos debe girar con base en este Presupuesto Extraordinario, no con recortes del presupuesto actual.

Porque ellos estaban planteando una opción parecida a la que don Marvin Arce planteó aquí, en el sentido que mediante los remanentes de salarios en vez de cubrir las otras partidas que la Universidad debe de completar con esos remanentes, las dedicáramos a pagar el 3.13%, yo les había dicho que no era posible, después me hicieron un planteamiento que se pagara solamente tres meses incorporándolos a partir de setiembre y que el retroactivo quedara para después, les dije que eso era imposible y que, además, ahora existía una limitación de carácter técnico y les explico la limitación de carácter técnico que se deriva desde los correos electrónicos que unos días antes habían cursado entre las personas de la Oficina de Recursos Humanos y las de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación, que les señalaba expresamente que si no se iniciaba ya el proceso de reforma para el pago del 3.13% sería imposible después tenerlo listo para el mes de octubre. Entonces hay una limitación de naturaleza técnica para hacerlo antes de octubre, esa es mi conclusión con los representantes de los gremios, pero que más que esa razón, la principal es de contenido presupuestario y manejo de presupuesto, en el sentido de que tiene que pagarse con los recursos que se derivan del Presupuesto Extraordinario de la República, en estricto cumplimiento a lo que señala la fórmula salarial vigente.

Si ellos salen con este correo electrónico diciendo otra cosa, nuevamente lamento que estén tergiversando las cosas y que conste así en actas.

V. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Acuerdo sobre traslado de las sesiones ordinarias del 9 y 16 de setiembre del 2005.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA trasladar las próximas dos sesiones ordinarias para el 7 y 14 de setiembre del 2005, a la 1:30 p.m.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 11.10 a.m. se hace un receso para recibir a los invitados de CONARE.

* * *

Al ser las 11.15 a.m. se reinicia la sesión.

* * *

2. Presentación del Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal, 2006-2010.

* * *

Al ser las 11.15 a.m. ingresan a la Sala de Sesiones la M.Sc. Flor Cervantes, de CONARE, la Dra. Yamileth González G., Rectora de la U.C.R., el M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica, la Dra. Sandra León, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional en representación del señor Rector de la UNA, el MBA Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, el MBA Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Le damos la más cordial bienvenida a la Dra. Yamileth González, Rectora de la Universidad de Costa Rica; M.Sc. Flor Cervantes, en representación de OPES; a la Licda. Sandra León, Vicerrectora Académica y Rectora en ejercicio de la Universidad Nacional y al Rector del Instituto Tecnológico el M.Sc. Eugenio Trejos.

Este espacio que ha solicitado CONARE a cada Consejo Universitario con el propósito de presentar y hacer entrega de la "Propuesta del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior".

Le comentaba a los miembros del Consejo Universitario que durante los últimos días, empezando el jueves de la semana anterior en la Universidad Nacional, el miércoles de esta semana a la Universidad de Costa Rica y ayer en el Instituto Tecnológico de Costa Rica, los Rectores nos hemos abocado a visitar los Consejos Universitarios para este propósito.

Se mencionaba ayer en el Consejo Institucional del Instituto Tecnológico de Costa Rica que no recordaban que anteriormente se hubiera dado un proceso de esta naturaleza.

Comentábamos que tal vez estábamos construyendo un nuevo hito universitario de la historia de las universidades públicas de Costa Rica y que ese hito responde a lo que la propuesta del Plan trata de rescatar y plantear a las comunidades universitarias en cuanto a la acción que de manera conjunta podemos llevar adelante las Universidades durante el próximo quinquenio. Ese es el objeto de la propuesta que se está entregando.

En todas estas presentaciones, siempre nos referimos a cada uno de los elementos que dieron lugar a la elaboración del Plan y ahora vamos a tener la presentación.

Antes de iniciar la presentación, vamos a hacer una breve presentación de los miembros del Consejo Universitario.

* * *

Los miembros el Consejo Universitario y los Vicerrectores de Planificación y Ejecutivo hacen una breve presentación.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: El PLANES no es una iniciativa que surgió porque a los Rectores y Rectoras se nos ocurrió hacer este documento en un momento determinado.

La obligación de contar con un PLANES se remite al Convenio de Coordinación entre las Universidades que da origen al CONARE en 1974 y que luego es reformado en 1982.

El Art. 3 inciso b) del Convenio de Coordinación señala lo siguiente: “*CONARE aprobará un Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior previa consulta a los cuerpos colegiados de las universidades signatarias del Convenio, las cuales deberán de pronunciarse sobre esta propuesta del Plan en el plazo que CONARE señale para ello*”.

Hasta 1986 existía la tradición de hacer los PLANES que nunca cerraron con la aprobación definitiva, habría que estudiar por qué razones nunca se aprobaron. Luego viene la época de los Convenios de Financiamiento de la Educación Superior y en cierta manera se había asumido que estos sustituían las necesidades del PLANES no obstante, siempre había algo que faltaba y partiendo de ese convencimiento de que nos faltaba algo dentro del funcionamiento de las acciones conjuntas de las universidades estatales, se dan una serie de

documentos y acciones desde CONARE que son las que nos llevan a este momento actual.

Me interesa rescatar entre estas acciones, un trabajo que realizan con la coordinación de OPES, la Comisión de Directores o Encargados de Planificación de las cuatro universidades estatales, por la UNED participó doña Heidy Rosales que era la Jefe del Centro de Planificación y Programación Institucional de la Vicerrectoría de Planificación.

En esta comisión se hace un trabajo que es fundamental para lo que hoy tenemos que es el de recopilar los acuerdos de lineamientos y de política institucional emitidos por las cuatro universidades. Toda esa información se recoge, se sistematiza y se usa como un insumo fundamental. Indirectamente está la posición de los Consejos Universitarios en el documento que se puede considerar que es el que da base a la presentación de este Plan.

Esto se complementa con acciones que simultáneamente se estaban dando como una encerrona que tuvimos los Rectores y Rectoras en el año 2003 que da origen a un documento que se denomina “Una visión de la educación superior para Costa Rica”.

Luego viene la etapa de negociación del Plan de Financiamiento de la Educación Superior. Posterior a esa negociación, conocemos la aprobación por CONARE del acuerdo que configura el Sistema Universitario Estatal para Costa Rica.

Todo esto se convierte en una serie de insumos que son los que nos permiten como Rectores, decirle a la Comisión de Encargados de Planificación, de elaborar el PLANES y que traten de cumplir fielmente con las fechas que se derivan tanto de la Constitución Política como del Convenio de Coordinación.

La Constitución Política en el Art. 85 señala que en los años divisibles entre 5 tiene que presentarse el PLANES y eso lo estamos cumpliendo fielmente. Ellos con la asesoría y la coordinación o el trabajo de campo que tiene que realizarse desde OPES con doña Flor Cervantes y con doña Xinia Morera, nos presentan en CONARE en junio la versión inicial de este PLANES que luego se consulta con las comisiones permanentes de CONARE donde están los Vicerrectores o Directores de algunas áreas como Vida Estudiantil o Extensión.

Se recogen las observaciones de los Rectores y Rectoras y se llega a la presentación de este documento en cuya elaboración se validaron con participación de diferentes personas de las Universidades, algunos puntos centrales en el proceso de elaboración del mismo.

En CONARE nos sentimos satisfechos de que se ha llegado hasta este momento de venirlo a entregar a los Consejos Universitarios. Muy contentos de esta oportunidad de presentarlo en los cuatro Consejos Universitarios y esperando que los Consejos se puedan pronunciar, dar sus observaciones y propuesta en

relación con el PLANES en un plazo de dos meses, porque luego esas observaciones tienen que ser retomadas en CONARE para la aprobación definitiva del documento como corresponde de acuerdo con el Convenio.

En cuanto al plazo se nos ha dicho que es corto aunque en ningún Consejo Universitario se han quejado por el plazo, más bien en la UNA nos decían que si no se puede pronunciar en dos meses difícilmente se va a hacer en 3 ó 4 meses, esa observación la hicieron en el Consejo Universitario de la UNA. No un plazo largo pero queremos evitar que este documento pase demasiado tiempo sin que se llegue al acuerdo definitivo y que debe ser en este año para que rijan en el quinquenio para el que está planteado.

DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: Aprovecho el momento para saludarlos formalmente y agradecerles el espacio que le brindan a CONARE para compartir un momento importante para las cuatro universidades públicas.

Creo que después de 30 años de relación y de coordinación sobre todo el lema de la propuesta y siempre digo que don Rodrigo Arias es el que nos motivaba en este lema de la coordinación a la articulación. Creo que este es un momento importante para las universidades, porque les decía que después de 30 años de acercamiento y tomarnos confianza entre las cuatro instituciones, desde el año pasado sobre todo hemos conceptualizado una propuesta que es una nueva visión de la educación superior donde pasaríamos a articular más acciones, porque de hecho se han dado muchas. Cada uno de nosotros conoce ya sea en investigación, docencia y acción social, algunos proyectos donde están dos o tres universidades trabajando juntas., pero creo que una propuesta más sistemática, sobre todo se consolida después de la aprobación del SEP y de las discusiones en CONARE sobre cómo íbamos a trabajar con los nuevos recursos y donde surge la propuesta de crear un fondo para el fortalecimiento del sistema de educación superior, donde trabajemos en conjunto dos ó tres universidades.

Creo que este es un momento especial o histórico que nos va a permitir fortalecer lo que nacionalmente ha sido una demanda para las cuatro universidades y es que tengamos un mayor impacto sobre la sociedad, cada una lo hace, pero siempre digo si individualmente hacemos mucho, qué no podríamos hacer las cuatro universidades juntas.

En ese sentido es que fundamentalmente estamos aquí para presentar la propuesta y el plan como don Rodrigo Arias ha dicho junto con un esfuerzo especial de las oficinas de planificación de las cuatro universidades y también de la Dirección de OPES y doña Flor Cervantes coordinó todo este esfuerzo y creo que es un trabajo del que nos sentimos orgullosos cuando lo presentaron en CONARE y miraba la cara de satisfacción que tenían las cuatro representantes de las universidades por el esfuerzo y logro que se concreta en esta propuesta del Plan Nacional de la Educación Superior.

Puedo asegurar que no sea difícil lo que nos espera, sin duda como todo en la vida, tendrá sus altos y bajos, pero creo que es hora de que pasemos a trabajar con un paradigma de solidaridad y de complemento y no de la competencia que tanto daño le hace a las personas como a las instituciones.

Agradecer el espacio para nosotros como CONARE es muy grato estar aquí en esta sesión y para mí es la primera vez que estoy en un Consejo Universitario. Muchas gracias por el espacio.

M.Sc. EUGENIO TREJOS: Sumamente complacido de estar esta mañana con este Consejo Universitario y al igual que nuestros compañeros y compañeras, tanto de la Oficina de Planificación como de la señora Rectora y Rectores, pensando que esta es una oportunidad única y valiosa para que las universidades estatales comencemos una nueva etapa en nuestro desarrollo, una etapa en la que nosotros mancomunemos los esfuerzos respetando las identidades que cada uno posee y maximizando nuestras potencialidades y fortalezas.

Sin duda alguna es otra etapa importante para que las universidades podamos realmente constituir un verdadero sistema de educación superior estatal universitaria, que nos permita atender las urgentes demandas de la sociedad costarricense y en particular, la superación de la pobreza que es el trauma humano que vive este país, más de 1 millón de personas costarricenses y que también podamos nosotros tener un mayor impacto en la generación de modelos alternativos de desarrollo para la sociedad costarricense, modelos que sean incluyentes, respetuosos de la vida, de la diversidad, de las diferencias étnicas que este país tiene y que nos ha costado mucho reconocerla y que podamos potenciar el desarrollo humano sostenible de este plan.

Sin duda alguna este Plan conjuga todas esas potenciales que tenemos las universidades estatales, las sistematiza y nos la presenta en un umbral bastante largo de alcanzar pero con medidas de muy corto plazo para empezar a emprender ese camino.

La suscripción del nuevo Convenio de Financiamiento de la Educación Superior y la creación del fondo del sistema, es el que va a permitir darle vida a este plan y hacer posible que no se convierta en letra muerta como muchas veces han sido los planes del desarrollo en las universidades y en el CONARE mismo.

Muy esperanzado en que este proceso de acercamiento se vuelva una constante y que el denominador común que tenemos las universidades estatales de búsqueda de la excelencia en el quehacer nuestro se extienda en todas las esferas y potencien puentes de diálogo sobre todo entre los Consejos Universitarios que ha sido una de los elementos comunes que nos hemos encontrado cuando hemos asistido a las presentaciones de este plan, poder tener espacios para que los Consejos Universitarios se puedan encontrar y dialogar y que podamos interiorizar esta cultura de planificación, de evaluación y de rendición de cuentas que nos va

permitir sacar el máximo provecho de los pocos recursos que la sociedad costarricense invierte en la educación pública.

Muchas gracias por este espacio de compartir y esperamos que sea el primero de muchos otros que tengamos los Rectores y Rectora compartir con los Consejos Universitarios.

MBA. HEIDY ROSALES: Como ya lo mencionaron, este trabajo que presentamos hoy, los cuatro Rectores y Rectora, doña Sonia Marta Mora que fue parte del proceso, de las comisiones de vicerrectores que dieron insumo sumamente importante para la elaboración del PLANES y de la Oficina de Planificación de la Educación Superior y cuando terminó OPES, le correspondió concretar la Comisión de Directores de Planificación que para poder elaborar en este tipo de récord tuvo que ser reforzada.

El Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal 2006-2010 se lo presentamos como la última instancia al Consejo Universitario para que al final de dos meses en CONARE se analice y pueda hacer la aprobación definitiva. El lema “de la coordinación a la articulación y de la articulación a la coordinación” es respondiendo a esa visión sistémica.

* * *

Al ser las 11.30 a.m. ingresa a la Sala de Sesiones la Dra. Sandra León, Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional.

* * *

MBA. HEIDY ROSALES: Después de todo el análisis el CONARE le encargó a la Comisión de Directores de Planificación la elaboración, se definió la metodología la cual fue presentada por el CONARE para que se procediera con todo el proceso de la elaboración de PLANES y poder llegar a esa aprobación definitiva dentro de dos meses cuando se tengan las observaciones de todos los Consejos.

El proceso fue muy importante, la definición de las políticas. Se hizo un análisis de las políticas institucionales de las cuatro universidades públicas, también reforzado con la declaración mundial de la UNESCO sobre la educación superior para poder definir las políticas para la elaboración de este plan. Se hizo un taller con los funcionarios de las Oficinas de Planificación de las cuatro universidades y ser esta propuesta de lineamientos que está unida con los ejes de pertinencia de impacto, calidad, cobertura y equidad, ciencia, tecnología e innovación.

Se realizó todo un análisis situacional de la parte interna, convenios, los trabajos de las comisiones porque ya CONARE tiene un grupo consolidado de comisiones que trabajan y que tienen planes y proyectos de cada una de las comisiones, los acuerdos del CONARE que todos conocemos donde se establece esa visión sistémica y también las jornadas de reflexión, fueron importantes para hacer ese

análisis interno. La situación nacional se tomó en cuenta, el Estado de La Nación y algunos otros insumos importantes para poder hacer este análisis interno.

Paralelo a esto se analizaron las misiones, las visiones, los valores de cada una de las cuatro universidades y llegamos a establecer una propuesta para el sistema, se definieron los objetivos del sistema y se llegó a un primer taller con la participación de las comisiones de Vicerrectores donde se validaron estos insumos iniciales. También hubo aportes con retos y acciones para cada una de las áreas que representan los Vicerrectores en el Primer taller.

De acuerdo con los ejes y definida esa visión y misión, se les solicitó a cada Rector y a las comisiones de Vicerrectores, retos y acciones específicos trabajados en el seno de cada una de las comisiones, lo cual se tomó de insumo por parte de la Comisión de Directores de Planificación para elaborar una propuesta y presentar la misión, visión, valores y los retos. Se hizo otro taller con la participación de los Rectores y Rectoras y los Vicerrectores para la validación de los objetivos y las acciones estratégicas. Esto nos lleva a tener el documento que tienen en sus manos de la visión, misión, valores y principios de los lineamientos, objetivos y acciones estratégicas reforzados con los Factores Claves del Éxito.

Quiero hacer una lectura de la definición del sistema que dice: *“el Sistema de Educación Superior Universitaria Estatal Costarricense, es el conjunto integrado de las cuatro universidades estatales coordinado por el Consejo Nacional de Rectores que busca lograr acciones concretadas integradas, con miras a optimizar la calidad del quehacer y la relevancia de su aporte al desarrollo nacional, de manera que afirme las entidades, potencialidades y fortalezas de cada una de las instituciones dentro de un espacio de acción conjugada y de los recursos asignados. Los objetivos son: impulsar una efectiva integración de las instituciones de educación superior universitaria estatal para que estas promuevan con excelencia las transformaciones que requiere la sociedad costarricense, también constituirse en un espacio estratégico para que las universidades estatales analicen, evalúen y permitan acciones de proyectos conjuntos con el fin de formar profesionales de alto nivel, generar conocimiento y crear nuevas oportunidades para el desarrollo de La Nación de acuerdo con las prioridades establecidas; propiciar la cooperación interinstitucional bajo el principio de integridad y potenciar la fortaleza complementaria de cada una de las universidades para elevar el impacto de distracción y responder a las demandas de la sociedad”*. Siempre respetando la autonomía de cada una las instituciones públicas de educación.

Se puede ver la visión sistémica de educación dentro de un contexto que es la sociedad donde tenemos el contexto de valores y aspiraciones nacionales, la realidad nacional, social, económica, educativa, cultural, ambiental, todos dentro de un marco jurídico que va a tomar este sistema como demanda del conocimiento, carreras, educación continua dentro de una normativa específica y con un financiamiento.

Dentro de este proceso donde están las cuatro universidades integradas con CONARE de una comunicación y con los ejes que le mencioné como son: pertinencia, impacto, calidad, cobertura y equidad, ciencia, tecnología, innovación para llegar a dar resultados profesionales, conocimientos, propuestas innovadoras, servicios, extensión, acción social para que tenga efecto en el concepto que tiene el sistema al desarrollo nacional y regional, con esta retroalimentación que representa los conceptos de planificación y que debe estar en el constante proceso de planificación y análisis.

En cuanto a los desafíos. Se había analizado cuáles son los desafíos de la educación superior universitaria estatal y es contribuir como centro, compromiso con mayor producción de conocimiento sobre nuestra realidad nacional, apoyo significativos a la definición de políticas públicas en educación, mecanismos de conducción, orientación sistémica, seguimiento y rendición de cuentas, fortalecer su capacidad como formadora de recursos humanos, colaborar en la mejora de la calidad de los niveles educativos de primaria y secundaria, la evaluación como un sistema de gestión, incorporarse en las comunidades, propiciar la generación de parques tecnológicos, incubadoras de empresa y atender los cambios en los perfiles profesionales.

En el proceso de elaboración, se llegó a la definición de la misión del sistema y las presentamos el sistema de educación superior universitaria estatal tiene como propósito fortalecer la coordinación y la colaboración entre las instituciones que lo conforman para que esta se mueva con excelencia las transformaciones que requiere la sociedad costarricense por medio de la realización de sus actividades sustantivas con el propósito de alcanzar un desarrollo autónomo, sostenible y equitativo, fundamentado en la calidad, normas éticas, humanistas, el respeto a los derechos humanos y el ambiente y contribuir en la construcción de un país democrático solidario, justo, próspero y libre.

La visión del sistema dice, el Sistema de Educación Superior Universitario Estatal es un espacio estratégico de reconocido liderazgo en la formación de seres humanos integrales, tengan una profesión con un alto nivel de desempeño para generar y transmitir conocimiento y para crear y promocionar nuevas oportunidades para el desarrollo social, económico y científico de La Nación.

En cuanto a los valores, se señala, la excelencia, búsqueda y compromiso con la calidad, transparencia que es la actuación bajo principios éticos, morales, y jurídicos, la pertinencia una respuesta apropiada a las necesidades de la sociedad, la formación humanística, compromiso en la formación integral de la persona, formación científica, aplicación rigurosa de los conocimientos científicos en actividades del quehacer universitario, la equidad, la creación de condiciones para que toda la población tenga oportunidades.

Luego está el sistema visto desde los cinco ejes que son: impacto, gestión, innovación, calidad y cobertura. Esta presentación la hará doña Flor Cervantes.

M.Sc. FLOR CERVANTES: Es un gusto estar con ustedes, vengo a apoyar a mi coordinadora y compañera doña Heidy Rosales ya que le ha tocado un trabajo intenso en estos meses. Como saben, a la UNED le corresponde este año la coordinación de las comisiones y de CONARE y ella es nuestra coordinadora a partir de noviembre, pero a la vez participó en el proceso de elección en el Consejo Universitario. Le solicitamos a don Rodrigo Arias que no la cambiara a mitad del camino puesto que ha sido un trabajo intenso de enero a junio para poderles tener este producto.

Me corresponde presentar el plan de acción, el cual está elaborado en forma muy sencilla de manera que sea de fácil manejo. El plan de acción comprende los lineamientos, objetivos y las acciones estratégicas. Se hizo un diagrama para que se pudiera ver de forma sencilla.

Se tiene el Sistema de Educación Superior del cual partimos que se está construyendo desde el inicio de CONARE en el año 1974 y al cual tenemos que cumplir como meta en el año 2010. Se tienen las cuatro universidades estatales que lo integran, relaciones entre las universidades de diferentes formas y de las universidades con CONARE. No entiendan que CONARE es el edificio que está en Pavas, el CONARE somos todos los que estamos tratando de hacer un conjunto de educación superior en el cual han participado comisiones a través de muchos años. Las autoridades son los Rectores pero, además, está el trabajo de las comisiones que se han venido desarrollando por más de 20 años.

El plan de acción se ha estructurado con cinco ejes, los cuales son tomados a partir del documento de la UNESCO del año 1998, el cual ha sido adaptado a nuestra función particular con el enriquecimiento por parte de los señores Rectores.

Hay seis temas que son: pertinencia e impacto, calidad, cobertura y equidad, ciencia y tecnología e innovación.

En el eje de "*pertinencia e impacto*" se entiende como el papel de la educación superior universitaria estatal, desempeño en la sociedad y lo que esta espera de aquella, ayuda a la capacidad de las instituciones para responder tanto a las exigencias del país como al del nuevo orden mundial con diversas perspectivas, instrumentos y modalidades. Este primer eje se puede ver en la página 52.

Para cada uno de los ejes se estipulan los lineamientos específicos del mismo y luego se plantea protecciones, que vamos a ver el eje de "*calidad*", la definición que da la UNESCO de calidad que se adaptó, un concepto totalizante y multidimensional, que detiene en gran medida el marco contextual del sistema de la misión institucional, de las condiciones y normas de una disciplina dada, la calidad de la educación se define a través de su ajuste con las demandas de la sociedad que cambian con el tiempo y el espacio.

Como pueden ver, es una definición completa y consideramos que este es un eje transversal afecta a todos los sistemas de las instituciones y del sistema, no es solamente calidad académica es calidad institucional, la queremos ver en la gestión académica y administrativa.

Alrededor de este eje tenemos tres temas: desarrollo académico, talento humano y evaluación. Cada uno de estos ejes tienen objetivos. Este eje está en la página 63 y a manera de ejemplo todos los ejes tienen objetivos y acciones. Para su mejor lectura está en la página No. 64 aparece el concepto no lo voy a leer, pero esta es la estructura fácil que se les presenta para que lo puedan seguir y posteriormente en la medida de lo posible, podamos darle seguimiento y evaluación en el momento de la ejecución.

Por ejemplo, en cuanto al “*desarrollo académico*” están los objetivos estratégicos y acciones y garantizar la excelencia académica. En cuanto al “*talento humano*” dice ofrecer las condiciones laborales que favorezcan al personal idóneo, buscar los mecanismos de acercamiento de regímenes al área de ciencia y cada uno de estos objetivos tienen diferentes acciones planteadas. El primero tiene tres objetivos.

Lo que quiero indicarle es la vinculación que tienen las acciones con los lineamientos. Posteriormente eso mismo está en forma de matriz porque a veces es más fácil la comprensión y una idea general de lo mismo, está en la página No. 36 y cada uno de estos se han presentado en forma de matriz y en forma esquemática.

A manera de resumen se presentan el conjunto de políticas, la permanencia exitosa de mitos basado en los méritos, la capacidad, los esfuerzos de los estudiantes en igualdad.

Tenemos temas en torno a este eje que son: oportunidad de acceso, permanencia y graduación.

El otro eje es “*ciencia, tecnología e innovación*”, son aspectos que deben estar integrados en el sistema universitario y orientarse a desarrollar todas las regiones nacionales por medio de su generación, adaptación. Cuatro son los temas en torno a este eje: vinculación de la universidad social, innovación y desarrollo, investigación y la gestión de información y comunicación.

El último eje es “*gestión*” no es administración, es uno de los temas en la gestión y aquí está involucrada tanto la gestión académica como la administrativa. Comprende las actividades relacionadas con las dimensiones administrativa y académica que es su accionar profesional hace transparente y que contribuya al mejoramiento de la calidad y de la vida profesional, planificación, administración y financiamiento son los temas en este eje.

A manera de resumen, en este plan se presentan cinco ejes a los cuales he hecho referencia, 36 lineamientos estratégicos que se distribuyen en esos 5 ejes, 19 temas, 37 objetivos específicos y 137 acciones. Está en forma resumida y esquemática, no queremos que se queden con un documento que tienen en sus manos que se puede considerar como un esfuerzo hecho por un grupo determinado sino que lo que queremos es llevarlo a la práctica.

¿Cuáles son los factores claves de éxito para los cuales queremos llevarlos a la práctica?. Son los siguientes: *“1. Para que sirva de respuesta a las demandas de la sociedad según los requerimientos, 2. Para que sea centro de pensamiento crítico de la realidad nacional, 3. Para fortalecer los vínculos institucionales, 4. Fortalecer los mecanismos que aseguran la calidad como proceso integral, 5. Asegurar la excelencia académica en la formación profesional, 6. Aumentar el acceso basado en criterios de mérito y la cobertura con equidad, 7. Integrar la ciencia, tecnología, la innovación y las actividades sustantivas, 8. Garantizar y fortalecer el respeto a la autonomía de las instituciones de educación superior universitaria estatal, 9. Consolidar los procesos de planificación, 10. Impulsar la obtención de un mayor de un mayor FEES”*. El objetivo principal es su ejecución.

A este punto se han agregado otros esfuerzos realizados en diferentes momentos, el último de ellos es el PLANES IV que se hizo en el año 1990 para el período 1991-1995. Ninguno de estos planes ha sido aprobado en forma definitiva por el CONARE.

En este momento se está en consulta con los Consejos Universitarios para que hagan las observaciones del caso y en un plazo de dos meses.

Su principal desafío va a ser la ejecución y el lema es: “De la coordinación a la articulación, de la articulación a la acción”.

En los años iniciales de CONARE en algunos casos sumamente cuantitativa luego se paso a una más cualitativa. En los años 80 se trabajó en fortalecer la coordinación porque no era suficiente hacer los planes desde las oficinas sin tener esta vinculación y sobre todo se necesita una estructura de coordinación que empezaron en diferentes niveles, los Rectores se han reunido semanalmente, los Vicerrectores se reúnen quincenalmente.

Creemos que estos niveles de coordinación han llegado a un punto y que podemos pasar de la coordinación a la articulación y de la articulación a la acción.

Para cumplir con el lema, es importante buscar la estructura operativa que facilite contribuir a implementar los objetivos y las opciones propuestos en este plan. Para la operación del PLANES, se requiere de una responsable para desarrollar las acciones estratégicas y es en este sentido que se deberá aprovechar la estructura de las comisiones interuniversitarias.

No queremos que el PLANES se guarde en los archivos, ni que quede en la biblioteca y para ello dependemos de la buena voluntad de todos nosotros.

DRA. SANDRA LEÓN: Estamos sumamente complacidos de compartir este espacio con el Consejo Universitario, es a veces doloroso pensar que tenemos que esperar toda una estrategia para vernos con más frecuencia. Creo que en lo cotidiano deberíamos de ser capaces de hacer más trabajo conjunto porque en la realidad todos nos estamos debiendo a nuestra sociedad, de manera especial a todas aquellas personas que quieren aumentar su conocimiento y su condición social y eso para nosotros es un reto.

Creo que con el PLANES II tenemos una gran oportunidad y una excelente capacidad a través de todas las instituciones de poder llegar efectivamente a la ejecución.

Es una invitación que espero que la historia no nos cobre sino que seamos capaces de ejecutarla. Es una invitación fuerte a unir esfuerzos, a producir esa articulación que tanto nos hace falta y ha sido un placer estar presente en esta reunión.

PROF. RAMIRO PORRAS: Muy complacido con la presentación del documento. Cuando estos documentos están tan bien elaborados, le dan ganas a operar, por supuesto me hubiera gustado llevármelo y hacer observaciones antes de opinar. Empieza a decir que hay cosas que me gustaría ver después de 37 años de estar en la educación superior.

Hay cosas que he sentido como una labor inconclusa, no viendo a la Universidad Estatal a Distancia sino que me planteo cosas y veo la posibilidad de que lo discutamos aquí, es una gran riqueza para poder conversar de muchas cosas.

Don Rodrigo Arias sabe un poco de cuál es mi percepción del asunto en cuanto a CONARE. Dentro de mi campaña al lado de la necesidad de que en algún momento revisáramos la coordinación, voy a dar algunos ejemplos. No hemos sido capaces las universidades de ponernos de acuerdo en cuanto a eliminar ciertas redundancias que existen en el sistema, o sea, la coordinación no ha logrado llegar a este tema adecuadamente.

En muchas ocasiones, los mismos posgrados y he tenido algunas diferencias con respecto a la forma en que los posgrados se han ido desarrollando en las cuatro instituciones y la vinculación creo que en muchas ocasiones hemos caminado por senderos bastante autónomos en el sentido de que la coordinación de CONARE creo que no ha sido capaz de decirnos cómo vamos a llegar a un desarrollo de posgrados casi en muchas ocasiones motivados por la competencia de algunas universidades privadas que no son la muestra de calidad absoluta, entonces nos sentimos que tenemos que competir y casi a veces nos ponemos al mismo nivel de ellos.

No hemos sido capaces de enfrentar esa situación real del impacto que ha tenido la proliferación de las universidades privadas. En algún momento le presenté a este Consejo el ejemplo de maestrías en ocho meses con periodos de 1 mes y que con 8 cursos se sacan maestrías en las universidades privadas y que el Estado ha sido incapaz de poder decir no a que esto ocurra. Que ahora para competir para ser maestro en cualquier escuela hay que tener una maestría porque se han abaratado tanto los títulos universitarios que la gente nuestra en donde estamos compitiendo con calidad y ojalá nunca lo eliminemos, están en desventaja con respecto a los estudiantes de las universidades privadas que por tener un título que se llama Maestría que no es más que un bachillerato disfrazado, resultan que tienen más acceso.

¿Cómo atacar ese problema desde las universidades estatales?. La investigación como pilar fundamental de la academia, hasta qué punto la coordinación ha sido suficiente para darle a la investigación. Sabemos que producimos el 80% de la investigación en el país, pero estamos casi destinados a que el 100% pasen por nosotros. Ahí es donde tenemos que aprovechar nuestros posgrados para que la investigación se fortalezca en el país y no todos los posgrados tienen como objetivo propiciar esto.

Recuerdo que en los años primeros de mi vida universitaria esto era un eje principal de los talentos. Cuáles han sido los mecanismos que hemos utilizado las universidades que nos hemos ganado utilizar a lo largo del tiempo para que las generaciones que están yendo sean sustituidas por generaciones mejores, cuál ha sido el esfuerzo por tener gente fuera estudiando para que nos sustituya y claro que va con una coyuntura terrible donde muchos salimos corriendo porque el sistema nos dijo muchas cosas y eso motivó que mucha gente se fuera. Hemos sido capaces de esto y no quiero ser injusto, han unido grandes esfuerzos como el de OPES por ver el sistema universitario como tal y la planificación del mismo ha sido gigantesca y excepcional y creo que el ejemplo de la Oficina de Reconocimientos que cuando estaba en la Oficina de Registro de la Universidad de Costa Rica me correspondió mucho trabajar en función de eso, fue donde desde la Universidad a nivel de CONARE pudieran visualizar para ver qué universidad era la que tenía que atender cada uno de los reconocimientos de títulos, fue una buena salida lo que se hizo.

La nueva cara que se está dando con respecto al financiamiento en este momento, es un esfuerzo que los Rectores han hecho y avalo en un 100%, el esfuerzo del sistema educativo, sin embargo, lo digo en forma personal, y pasar de la coordinación a la articulación será suficiente. He pensado en cuanto a la autonomía universitaria, pienso que el paso había que darlo hacia una rectoría esa es mi idea, tal vez estoy equivocado pero por lo menos es una idea que me gustaría que podamos discutir en un Congreso Universitario Estatal que no hemos tenido la oportunidad de hacerlo y que este Consejo ya tomó una iniciativa para eso, estamos puliendo el acuerdo para que al final lo conozcan todos.

Creo que es necesario que las cuatro universidades hagamos un Congreso en que a la luz de este documento pudiéramos replantearnos si esto es suficiente o si queremos hacer algo más y que podamos tener un espacio universitario de discusión de temas que algunos hemos tenido una clase por muchos años y que busquemos un foro adecuado para tratar de decir que hay otras visiones que podríamos utilizar.

En la parte de articulación, y perdonen mi ignorancia porque no he estado en las reuniones y he solicitado que venga el Presidente Ejecutivo del INA. Cuando escucho por la radio se dice todos los días la oportunidad de la universidad para el trabajo, entonces digo, es una nueva universidad estatal y me aclararon que no era una universidad pero como he dicho en otras ocasiones se dijo por la radio universidad, se insta a la gente para que acuda al programa de universidad para el trabajo y si eso está dentro de nuestros planes de articulación como instituciones de educación para universitaria estatal, hay que tener mucho cuidado con el término de universidad y es cualquier universidad que abre un garaje donde los pilares de investigación, de acción social y extensión y académico tienen que ser pilares fundamentales para que eso sea así. No he entendido el lema de la universidad para el trabajo y no he entendido cómo es dentro del plan de articulación que se ubica la universidad para el trabajo.

Me gustaría que pudiéramos iniciar una discusión en un Congreso Universitario Estatal de todos estos temas y que podamos tener toda la información para poder ver si estamos caminando. Me parece que esto nos está marcando un camino adecuado mucho mejor del camino que tenemos, mi pregunta es si será suficiente o si tendremos que ampliar algunos de los conceptos que aquí están.

En algún lugar vi lo de la formación humanista, en qué medida nosotros como Universidades tenemos que propiciar que si un buen porcentaje de los estudiantes de educación secundaria ingresa a las universidades privadas donde la formación humanística no tiene ninguna importancia, qué tenemos que hacer las universidades públicas para llevar no los Estudios Generales sino algo de formación humanística a nivel de secundaria para que al menos si creemos en esa formación, ellos tengan una base con la cual enfrentar la vida posteriormente como profesionales.

El tema me apasiona y la oportunidad que tenemos ahora que podamos discutir y hablar sobre un documento muy bien elaborado pero que podamos decir será suficiente, podremos incluir algunas otras cosas, tendremos que cambiar un poco la visión de articulación, hacia dónde nos lleva, si estamos preparados para eso, si tenemos la madurez para eliminar ciertas redundancias en la educación superior que siempre se nos han criticado.

Fui de las personas que me tocó estar mojándome y llevando calor y frío cuando tuvimos que enfrentarnos a la posición extrema de don Telmo Vargas para el financiamiento de las universidades. Que dicha que eso ya se superó y que ahora tenemos esquemas diferentes que nos auguran mejores resultados, pero esos

mejores resultados estamos obligados a planificarlos adecuadamente para que todos en conjunto podamos tener una respuesta al país mucho mejor que la que le hemos dado, se le ha dado una respuesta excelente al país pero todos los días tiene que ser mejor y las cuatro entidades tenemos que velar porque cada día nos pongamos más de acuerdo, incluso, creo que debemos de llegar a un modelo rector en donde podamos tener una visión completa del sistema universitario, en donde haya una visión completa del sistema y donde podamos nosotros participar con los recursos de todos en acciones más concretas que lleven al último de la razón de ser de las universidades públicas que es garantizarnos una movilidad, que no hemos logrado a través del tiempo, pero que debemos tener como base no bajo la perspectiva de algunas universidades privadas que he criticado mucho, que es darles un título para que sean taxistas con título, es para que nuestro compromiso con la sociedad costarricense, lleve a esa movilidad social en que podamos tener mejores ciudadanos y un mejor país.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Un agradecimiento por la presentación que hizo el Sr. Rector como Presidente de CONARE y doña Heidi Rosales como coordinadora de la Comisión, es muy satisfactorio ver el esfuerzo que han hecho en conjunto todas las universidades.

Escuché la presentación y desde el inicio me surgió una inquietud, el lema de la coordinación a la articulación de la articulación a la acción.

Quisiera que se llevaran mi preocupación, porque probablemente entre el análisis que tenemos que hacer en este Consejo Universitario también lo expresaré de esa manera. Voy a referirme a algunos puntos de la presentación y del contexto que indicó don Ramiro Porras quisiera tener más tiempo para poder profundizar.

Voy a plantearlo de la siguiente manera. ¿En qué aspectos se ha utilizado el término articulación?, ¿cuál es su diferencia con el término coordinación? Como educadora, el término de articulación lo he visto en Art. 77 de la Constitución Política, es un mandato constitucional el articular la educación nacional desde la preescolar hasta la educación universitaria.

De lo que conozco y el artículo de coordinación de las universidades lo que he entendido es que se da una coordinación, colaboración, respetando la autonomía de cada Universidad. Como el pueblo costarricense ha hecho un gran esfuerzo por financiar la educación superior estatal, con lo cual estamos obligados a coordinar acciones y a hacer rendición de cuentas. Es ahí donde me surge la duda de su diferencia entre coordinar y articular.

Leyendo la misión que se propone en el marco estratégico, de lo que se habla es de coordinación y colaboración. No se usa el término ni articulación ni vinculación, lo cual me parece bien porque va en concordancia con lo que establece el Art. 41 del Convenio de Coordinación. Ahora bien, al leer la visión me surgió una gran inquietud, porque solo se refiere, como lo interpreto, a la formación de seres humanos y dije algo está pasando y la voy a leer para ver si la estoy entendiendo

bien: *“el sistema de educación superior universitaria estatal costarricense constituirá un espacio estratégico de reconocido liderazgo en la formación de seres humanos integrales que ejercen una profesión con un alto nivel de desempeño para generar y transmitir conocimiento y para crear un promocionar nuevas oportunidades para el desarrollo social, cultural, político, económico, científico y científico de la nación”*. O sea, que la universidad estatal pública está centrando su quehacer en la formación del profesional. ¿Qué pasó con los pilares fundamentales de la Universidad como generadora de conocimiento?, ¿cómo centro de pensamiento crítico de la realidad nacional?, ¿dónde quedaron las tres actividades fundamentales de una institución universitaria? El concepto de universidad que se ha manejado por los grandes maestros que han generado el sistema universitario ha sido siempre la investigación como pilar fundamental para mantener la excelencia.

Revisé rápidamente dónde estaba el eje académico y vi tres acciones: coordinar proyectos académicos conjuntos pero no se refiere a proyectos específicos en investigación.

Siempre he admirado y respetado el liderazgo académico que tiene la Universidad de Costa Rica porque ha sido visionaria desde sus inicios, en desarrollar esas áreas y, hoy eso es lo que le ha dado prestigio a la Universidad de Costa Rica en lo que es excelencia académica, porque tuvo la visión de formar cuadros, enviarlos al exterior, desarrollar la investigación, el área de acción social y el área docente.

Sin embargo, pareciera que en esta nueva visión de la educación superior que se está planteando en este plan, lo que interesa únicamente es la formación de seres humanos, aclaro que no es que no esté de acuerdo con la formación, pero, dónde está el pilar fundamental que defendieron Rectores de la Universidad de Costa Rica como don Rodrigo Facio y que sirvieron para que la Universidad de Costa Rica mantenga ese liderazgo académico, soy graduada de ahí, trabajé 16 años con la UCR, y en la Universidad Nacional. Considero que tenemos que ser muy cuidadosos de sostener ese liderazgo, porque eso es lo que nos ha diferenciado de la educación privada.

Tal vez uno de los pecados originales de la UNED, fue pensar en sus inicios que la Universidad no requería de este pilar fundamental para llamarnos Universidad. Lo quiero aclarar porque me parece que hay algo que no coincide en la misión con la visión, con lo que ha caracterizado las áreas fundamentales y que han sido el sostén del sistema universitario estatal y que gracias a esa visión, hoy tenemos un sistema universitario estatal consolidado.

Voy a hacer la lectura cuidadosa del documento, me parece que es muy valioso para nosotros. Quisiera que comprendan que cuando veo este documento valoro el gran esfuerzo que han hecho para elaborar un documento sencillo, simple y con profundidad, pero, quisiera garantizarme que la tendencia no sea, por un lado lo que hoy se ha mantenido como lema, muy atractivos para los países pequeños,

la internacionalización cuando no hemos podido resolver a nivel nacional, la oferta de programas o, concebir la educación como venta de servicios y no como un derecho constitucional.

Deberíamos visualizar el espacio universitario como un espacio de reflexión crítica de la realidad nacional y orientadora de la toma de decisiones a nivel nacional. Creo que es un mérito que hay que reconocerle a CONARE, que ante la situación que se dio tan difícil en el país hace unos meses, tuvieron la iniciativa de que se hiciera una marcha tranquila y fue CONARE el que la organizó para poder manifestar su protesta pero de una manera respetuosa y solidaria con lo que estaba pasando con el pueblo costarricense.

Comparto algunas inquietudes de don Ramiro Porras, considero que debemos ser suficientemente audaces para visualizar que esta conquista que tiene el pueblo costarricense en la educación universitaria estatal, debe conservarse, manteniendo ese liderazgo, liderazgo que no ha sido gracias a la venta de servicios, ni a una internacionalización, ha sido gracias a una visión clara de lo que es el quehacer de una Universidad que le hace honor a eso.

Disculpen que haya sido tan vehemente pero, me causaron algunas preocupaciones ciertos aspectos que puedo deducir de lo que es la misión y la visión de un sistema estatal universitario en ese sentido.

DRA. XINIA CARVAJAL: Al igual que mis compañeros quiero indicar que me llama mucho la atención todos los ejes que se han definido en este plan y me encantan porque, además, son ejes modernos de administración en el sentido de visualizar ir hacia cosas diferentes e innovadoras. Rescato un concepto que me encanta en el concepto de calidad y que me parece que el plan lo rescata que el tema de mejoramiento continuo de la calidad en un momento en que la gente cree que acreditarse es calidad, el tema de mejoramiento continuo es muy importante porque es un concepto de análisis y retomar lo que se tiene para ir creciendo, no es un concepto que la gente olvida en el camino. La gente cree que tener un broche que lo acredita es suficiente.

Decía una estudiante en un discurso, que es el tiempo de las cosas hechas y desechables y de microondas, ella decía que la educación muchas veces reproducía esos patrones cotidianos de vida que tenemos, de desechar cosas de meter en un microondas, de enseñar un certificado y eso no es la educación.

Espero que ese concepto quede como un eje transversal, el tema del nuevo concepto de calidad y que es el verdadero que es de mejoramiento continuo.

Siempre tengo una espina que es el tema de la cobertura y equidad que es el tema que a mí siempre me gusta ver con ojos de lupa y me parece que ahí se rescata el tema de la equidad y oportunidad que desde la perspectiva de esta Universidad para nosotros es más importante el tema de que en esta Universidad

es una Universidad que ha tenido una misión de abrir el espacio para las personas que tienen dificultad de oportunidades en otros sistemas.

Me parece que todo el sistema universitario tiene que hacer una reflexión ante eso y no estamos hablando solamente de las discapacidades físicas, sino de las accesibilidades por problemas de género, de problemas económicos y de una serie de cosas que muchas veces no analizamos.

El otro tema fascinante que es el tema de la formación humanística que también se rescata en el documento y que me parece que ya don Ramiro Porras lo habló lo suficiente y es que eso es una cosa que hay que retomarlo con una visión de transversabilidad.

El tema de formación humanística no significa dar un curso, significa ser transversal cada una de las acciones que se tienen. Se hizo un ejercicio que al hacer un análisis del problema del Hospital Calderón Guardia, desde un punto de vista de valores, o sea qué fue lo que sucedió, no fue ni que hubo dinero, el tema es de valores en el profesional, un jefe que nunca se fijó que los extintores estaban en mal lugar, que no hay una señalización, que nunca caminó por los pasillos para ver qué era lo que pasaba. Decía, porque los valores son diferentes en un profesional que está en lo privado y uno en lo público. Ese mismo profesional lo ubica en un hospital privado y se comporta absolutamente diferente a como se comporta en el sector público. Es un tema de mejora continua y de formación humanística.

Creo que eso son ejes muy fuertes que hay que desarrollar y me gusta porque los veo incorporados en el Plan.

El tema de la gestión y modernización, no es el tema de meter una serie de tecnologías, sino de lo que tenemos, como flexibilizar la formación universitaria, no es lo mismo la universidad de hace 20 años a la universidad de hoy, no son los mismos requerimientos que las mujeres y los hombres tienen hoy de la universidad que los que tenían hace 20 años y tenemos que pensar en eso, en un mundo de competitividad y que tenemos que abrir los espacios en la Universidad con otra visión.

En el tema de gestión me parece que están puestos los puntos y hay que ver cómo se concretan con los pocos recursos que tiene el sistema que tampoco vamos a tapar el sol con un dedo.

Me parece que el Plan tiene todos los principios para poder desarrollar toda una nueva visión de lo que debe ser la educación universitaria.

Creo que el documento debe tener alguna revisión filológica de género porque está en masculino. Siendo acorde con el tema de mejoramiento continuo y de gestión y modernidad como un documento de trabajo. Hay una gran diferencia cuando en un documento se mencionan las y los por qué, como vivimos en una

sociedad donde a veces eso no se ve. En la Asamblea Legislativa hay una Ley General de Salud que está como que si no existiera y estamos hablando en este siglo.

En el tema de equidad, pienso que habría que visualizar un poco respecto a las oportunidades de acceso y no incorporar el tema de mujer en grupos especiales porque el tema de mujer en el acceso a la educación y el tema de los hombres con sus especificidades no se puede ver dentro de grupos especiales, sino que debe verse con esa perspectiva, de adecuar el sistema tanto para lo que requieren los hombres como masa trabajadora, como las oportunidades que las mujeres necesitan para que el sistema universitario tenga oportunidades de acogerlas adecuadamente.

Me voy muy motivada y me pongo a la orden en cualquier momento, y sería importante darle una lectura. Los felicito porque es un gran esfuerzo y ojalá que eso se traduzca en acciones concretas.

MBA. EDUARDO CASTILLO: Me parece excelente la iniciativa que han tomado los representantes de los Rectores.

El Estado va hacia un mejor uso de los recursos, vemos que los Bancos actualmente todos están trabajando en forma unida y vemos el Banco de la par nuestro aliado y no nuestra competencia. Desde ese punto de vista es una excelente iniciativa la que se ha tomado con este documento.

Comparto muchas de las inquietudes que han presentado los compañeros y que quizá hay que afinarlo más, en ese sentido tenemos de compromiso en los Consejos Universitarios, hacer las observaciones pertinentes y que sean asumidas oportunamente.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: En materia de lo social, es muy difícil encontrar el ideal, es casi imposible, pero precisamente eso es parte de los esfuerzos que debemos de reconocer del ser humano cuando tratamos de entendernos y como esfuerzo creo que este documento que no lo veo como documento, sino como una de las primeras acciones que han contenido de una coordinación entre universidades que trasciende todos los esfuerzos anteriores. Lo que se ha hecho en este momento, para mí tiene parámetros que son hasta ahora que están más allá de lo que se ha hecho históricamente en las universidades.

Por eso me complace mucho, porque para mí esta es una muestra de lo que podemos hacer como universidades públicas y es una muestra de lo que van a hacer las universidades de ahora en adelante, por el hecho de poder integrar la acción costarricense, los temas tabúes. Estuve en una gira por Ciudad Neily, pude participar en la apertura de la carrera de Maestría entre el Tecnológico y la Universidad Nacional, estaba don Olman Segura y don Eugenio Trejos quien hizo una comparación que me gustó mucho, que las Universidades son como los

dedos de la mano, o sea, que nacemos y estamos para coordinar y para cooperar y no para competir entre nosotros.

Me gustó mucho y lo rescato ahora porque de verdad que es una comparación que debemos tener siempre y por lo menos los que estamos en este momento con algunas de las Comisiones, estamos con esa idea y es lo que se respira en todas las Comisiones de CONARE, la idea de poder llegar a compartir, a cooperar y no a competir.

Quiero felicitar a nuestra Directora y a doña Heidy Rosales por el trabajo que hicieron, destacar el trabajo como siempre lo he hecho de doña Flor Cervantes y del equipo de OPES, es súper valioso y los que hemos tenido que hacer trabajos dependemos en gran parte del conocimiento y de la destreza con la que ellos manejan los asuntos de la Educación Superior.

MBA. RODRIGO ARIAS: Quería aclarar que el documento no es un Plan de Desarrollo de cada Universidad. Es una propuesta del Plan de Desarrollo de esa acción conjunta que las Universidades podemos hacer, de hecho aquí en la UNED sabemos que se está trabajando la propuesta de nuestro propio Plan de Desarrollo para el próximo quinquenio.

Precisamente, en el caso nuestro, esa comparación con la mano la tendría que hacer CONARE, permite que funcione como tal. Cada uno tiene un objetivo propio, pero, además, hay un objetivo del conjunto y aquí lo que pretendemos es articular los esfuerzos entre las cuatro Universidades para que ese objetivo común se potencie y llegue a mejorar la cantidad y calidad de acciones que podemos llevar a cabo con los diferentes sectores de la comunidad costarricense.

Debemos de tener eso muy claro para no confundirnos, es un Plan de Desarrollo de la acción conjunta de las Universidades, no de cada Universidad. Obviamente, en muchas acciones habrá una interrelación entre lo específico que cada Universidad quiera llevar adelante en su independencia, en su autonomía, en su propia misión y aquella que se logra mediante la unión de esfuerzos de las cuatro Universidades estatales.

Comparto mucho lo que dice don Ramiro Porras, de que en la función de CONARE diferimos, yo creo que no es un órgano rector, sino que tiene que ser un órgano que facilite la coordinación, que promueva la articulación, que son conceptos diferentes cuando los ubicamos dentro de las series de sistemas, que no está desarrollada así en 1974 cuando se dio el acuerdo original de CONARE, pero que dentro del concepto del enfoque de teorías de sistemas, la articulación es más bien la que permite ir más allá de la coordinación de acciones y nos permite ir a la unión de esfuerzos para llevar adelante acciones del conjunto y no de cada una por separado.

En algunas de las diferentes acciones que se llevaron a cabo antes en este proceso, se hacían análisis de diferentes etapas del desarrollo de CONARE.

Decíamos que al principio fue más de tolerancia. Ni modo, existía la otra y había que tolerar la existencia de la otra Universidad y eso fue talvez el inicio del mismo convenio de CONARE y así se pasó por mucho tiempo hasta que ya comienzan a darse diferentes acciones de evolución, a coordinar, a dejar que el otro haga y que ahora llegamos a un momento después de treinta años de unir esfuerzos, de articular y que no debe confundirse con coordinar, son cosas diferentes, si las ubicamos dentro de un enfoque de calidad de sistemas, que como dije antes, no estaba desarrollado hace treinta años como lo está hoy.

Es muy importante esta aclaración, ya que nos lleva a definir un lema que quiere ser como el punto central que orienta esta presentación de un plan para la acción conjunta de las cuatro Universidades. Como decía don Luis Guillermo Carpio, es un esfuerzo único que se hace en la historia de casi treinta y un años de CONARE, que debe verse de forma positiva, como uno lo visualice es muy importante. Si uno lo quiere ver como un avance en esa mayor coordinación y articulación de acciones entre las Universidades lo va a ver positivamente.

Obviamente, cada uno tiene la posibilidad de tener otras expectativas, pero también hay que mencionar el alcance de esas otras expectativas dentro de un proceso que se ha venido desarrollando a lo largo de muchos años, tres décadas ya y que nos obliga en este momento a dar pasos dentro de lo que es posible en la realidad a la que nos enfrentamos y con toda la trayectoria propia de cada una de las Instituciones y la experiencia de CONARE, que ahora se puede dar este paso con la participación activa de mucha gente de las Universidades, porque a lo largo de los últimos años se han activado como cincuenta Comisiones de CONARE y ustedes pueden ver la gran cantidad de Comisiones que han venido uniendo diferentes tipos de esfuerzos a lo largo de los últimos años, pero talvez sin la posibilidad de llevar adelante aspiraciones mismas de la creación del CONARE.

En alguna sesión anterior del Consejo Universitario, les decía que muchas de esas aspiraciones no las pudieron llevar adelante, aunque eran muy visionarias porque faltaba algo, faltaba primero que todo, la confianza que se desarrolla en el trabajo entre las personas de las diferentes Universidades y faltaban también recursos, donde ahora se hace una diferencia fundamental con los acuerdos del año pasado que crean el Fondo del Sistema y que permiten apoyar acciones del conjunto.

Son algunas observaciones que quería dejar planteadas en esta sesión del día de hoy y que precisamente se está cumpliendo lo que nosotros queremos con la presentación de este documento en los Consejos Universitarios, que es poder recoger las observaciones que los Consejos Universitarios hagan para enriquecer el documento y para esto necesitamos las propuestas, las observaciones, las recomendaciones de cada uno de los cuatro Consejos de las cuatro Universidades, con el propósito de poder cerrar el círculo esta vez y terminar con la aprobación definitiva del Plan Nacional de la Educación Superior para Costa Rica en el próximo quinquenio y dar un cumplimiento literal a una obligación que

se deriva del artículo ochenta y cinco de nuestra Constitución Política, donde debemos de tener la aprobación del Plan Nacional de Desarrollo de la Educación Superior para el próximo quinquenio.

Eso es lo que tratamos de cumplir en esta oportunidad y por eso con todo el respeto, le pedimos a los diferentes Consejos Universitarios que nos den sus observaciones en un plazo de dos meses, con el propósito de que este año podamos darle la aprobación definitiva a esta propuesta que entra ahora ya con la presentación en la UNED, a conocimiento de los cuatro Consejos Universitarios. Una labor que se logró cumplir dentro del plazo que nos habíamos fijado cuando se conoció en CONARE, que decía que a más tardar el dos de setiembre estuviera presentado en los cuatro Consejos Universitarios, estamos haciéndolo en la fecha exacta que nos habíamos propuesto en esa oportunidad.

PROF. RAMIRO PORRAS: Quería comentar rápidamente el enfoque sistémico que a mí siempre me ha gustado. Hemos compartido en algunos momentos, algunas de esas ideas en otros ámbitos, cuando estábamos hablando del reconocimiento de títulos.

Estos son pasos importantísimos, veamos unos muy concretos y se los voy a proponer a la señora y señores Rectores y a los representantes de la Universidad.

Démonos los dos meses para hacer esto, me parece que es muy importante, discutámoslo en los Consejos Universitarios, pero antes de sacar la versión final de todos los aportes que vamos a hacer los Consejos, por qué no vamos a una reunión de todos los Consejos Universitarios para pasar a la acción, para ver cuáles son nuestras observaciones, porque es importante que lo veamos todos y podamos compartir las opiniones.

DON EUGENIO TREJOS: Quería hacer una observación. En particular, el objetivo y la misión que se traza el sistema de articulación que se ubica allí, la misión dice que lo que nosotros estamos planteando es que con esta misión, en la acción conjugada de las cuatro Universidades para profundizar el ejercicio, es lo que nosotros estamos tratando de plantear con el Sistema.

Creo que a usted le asiste la razón, en la misión establece la razón de ser, que es el Sistema de la Educación Superior Estatal Costarricense. Allí estamos entrando las baterías en la capacidad de transformación que tenemos las Universidades Estatales, al trabajar en conjunto de la sociedad costarricense y no nos limitamos a plantear esa transformación, sino incluso adelantamos un tipo de sociedad que nosotros aspiramos que sea la sociedad costarricense, donde adjetivamos el desarrollo. Eso es muy importante, porque a los y las universitarias nos va a plantear también un ámbito de cómo ejercitar la docencia, la investigación y la extensión y nos está planteando también un tema que hoy día está mucho en la palestra Universitaria, una posición política e ideológica, porque aquí no hay neutralidad de nada, aquí estamos planteando una forma de concebir el desarrollo

social, económico, político, cultural y ambiental. Esa misión es muy certera de la aspiración de las comunidades universitarias.

La visión, conocida por ustedes no está adecuadamente trazada. La visión tiene un problema fundamental efectivamente, rescata lo que es el ejercicio de una de las funciones medulares de la Universidad, cual es la formación de un recurso humano altamente calificado y ahí lo adjetivisa, efectivamente y el error en que se incurrió fue en que al adjetivisar a ese profesional, se le asignó en ese profesional lo fundamental que usted señaló de la Universidad, cual es la degeneración de conocimiento.

Fíjese que ahí la visión se le está dando al egresado, hay un error en la visión y, aún así, no solamente le señalaría ese error, sino que además, ahora que usted llamó la atención a eso, me puse a darle vueltas a la visión y en el concepto ya de clarificador, me doy cuenta que es correcto, la visión lo que tiene que decir es cómo usted visualiza en esa razón de ser, en el corto, mediano o largo plazo y entonces, como los elementos estratégicos que quiere trazar, usted los está conjugando acá y creo que vamos a tener que revisar esa visión. Es correcta la observación que usted hacía.

DRA. YAMILETH GONZÁLEZ: Quiero agradecer a todos el espacio, los comentarios y las observaciones que nos han planteado. Creo que muchas de ellas nos darían para pasar días o semanas discutiendo alrededor de investigación o de posgrado o de los diferentes temas que doña Xinia Carvajal, doña Marlene Víquez o que don Ramiro Porras, sobre todo han planteado.

Quería enfatizar un poco como lo ha hecho don Eugenio Trejos, en el sentido que, espero que al terminar de leer este documento, a ustedes nos les quede duda de cuál es la intención de cada una de las Universidades y de CONARE, sobre todo en la defensa de la Universidad pública, con todo lo que lo público implica, que es lo que creo que nos motiva a todos nosotros a estar en la función en la que estamos, ustedes aquí en este Consejo Universitario o en las Rectorías de las Universidades.

En ese sentido, la Universidad pública y nosotros como universitarios no renunciamos a esa definición, sino, que el actuar de las Universidades se da en torno a los tres quehaceres fundamentales, Docencia, Investigación y Acción Social, porque es nuestra esencia y lo que nos define y lo que nos diferencia de las Universidades Privadas.

En esa lucha estamos y que talvez tanto ver un documento y leerlo y leerlo había asumido en qué visión estaba, con relación a los seres humanos, generación y transmisión de conocimientos, pero creo que vale la pena volverlo a revisar y que sea tan fuerte como es la misión como dice don Eugenio Trejos.

Realmente, creo que don Ramiro Porras plantea varios retos, probablemente coincidamos, tal vez en otros no. Creo que la Universidad pública en el presente,

ha logrado revertir ese impacto que las Universidades privadas podrían haber tenido.

Hace como diez años participé, con dos colegas de la Escuela de Ciencias de la Comunicación en un estudio de percepción, de los medios de comunicación sobre la Universidad privada y la Universidad pública, y hacer doce años eso era durísimo para la Universidad Pública, bastante descalificada, editoriales en contra, derrochadoras de recursos, sindicalistas, fue bastante duro enfrentarse a esas percepciones, de todos los medios de comunicación y creo que después de esfuerzos diversos hemos hecho no solo CONARE, sino cada uno de los universitarios, hoy en día eso se ha revertido.

Creo que hoy tiene legitimidad la Universidad Pública y no la Universidad Privada en este país. Creo que eso sí lo hemos logrado revertir y sería bueno entrar en discusión ya más puntual de los diferentes puntos que usted ha señalado, pero sí garantizarles que lo que nos mueve a estar donde estamos, es precisamente la convicción de que la Universidad pública ha ayudado a movilidad social, creado muchísimo a este país y le puede dar muchísimo más si trabajamos de manera articulada, coordinada, cooperando de las diferentes maneras que podemos hacerlo.

M.Sc FLOR CERVANTES: A lo que es la definición del sistema justamente, para reforzar esto que doña Marlene Víquez menciona de las diferencias entre articulación y coordinación.

Como mencionaba don Rodrigo Arias, esto está basado en nuestro propio sistema, todos sabemos que un sistema valores y estos valores no son aleatorios, el cuadro blanco es el accionar interno y el otro cuadro con café es lo que es externo.

Aquí está contemplado el proceso que se da dentro del mismo. ¿Cuáles son esos insumos? Tenemos las demandas a las que se han hecho referencias, ¿de qué?, de conocimientos, de carreras, de educación, de recursos, tenemos normativas en cada una de las Universidades porque queremos financiamiento para actuar.

Tenemos aquí este proceso, anteriormente se ponía la educación o la Universidad de Costa Rica, ¿Por qué esto se rescató?, por Planes IV y se actualizó a lo que es el trabajo conjunto, articulador que es lo principal. Entonces vemos resultados, que esperamos profesionales que son la razón fundamental de ser de las Universidades. Tenemos conocimientos, propuestas innovadoras, servicios, extensión, acción social y esto lo vertimos a la sociedad como aportes al desarrollo integral, nacional y regional, tenemos una retroalimentación que nos va a llevar de nuevo a un contexto y esto es un proceso complejo.

Nosotras en la Comisión de Directores de Planificación y digo nosotras porque éramos mayoría de mujeres, estuvimos prácticamente en consulta con el Diccionario de la Real Academia constantemente. Trabajábamos de esta manera,

grabadora y un proyector, porque éramos una persona que manejaba la computadora y siete alrededor, ustedes saben la presión que eso implica, imprima y el diccionario acá.

Usted podrá ver doña Marlene, que son situaciones diferentes, elaborar, coordinar, cooperar, sin embargo, nosotros lo queríamos ver en un enfoque diferente, dado que cada disciplina tiene una hipótesis técnica e incluso don Rodrigo Arias me lo planteaba en los Talleres de Validación que teníamos de la misión y visión, por eso no hay que defender uno en particular, este es un trabajo en conjunto donde participaron muchos actores, quizás no tantos como los que hubiéramos querido, pero en el período que nos dieron de seis meses era prácticamente imposible. Por eso es que vamos cumpliendo con estos hechos a ritmo de tambor.

Don Rodrigo Arias hacía mucha referencia a lo que era la sinergia y es un tema de la física que tenemos. Ponemos a trabajar las potencialidades de cada una de las Universidades para echar a andar un proyecto en conjunto con el trabajo articulado y de colaboración de todos. ¿Cuál es la diferencia? Por eso hablaba de las diferentes etapas que ha tenido el CONARE, al principio fue una planificación y como decía don Rodrigo Arias, de tolerancia, vieran ustedes lo que era distribuir el Fondo de Educación Superior. Eran momentos en que quizás ni se hablaban, el año pasado les tocó a ellos mismos y decidían internamente, -bueno, ya resolvimos lo más sencillo-. ¿Que era? Era la negociación con el gobierno, ahora viene lo más difícil, el trabajo interno y aquí los señores Rectores son testigos de que esas decisiones fueron de grabación apagada, porque eran asuntos muy importantes, entonces ya podían conversar ya no tenían que estar compitiendo, se tenía que crear un sistema y fue cuando se constituyó el Fondo del Sistema.

Entonces ¿qué pasamos?, de la planificación a la coordinación y ahora queremos además de cooperar y colaborar, establecer sinergias entre las Universidades.

¿Qué implica el sistema?. Que el sistema digestivo debe contactar con el sistema neurológico que va con el sistema respiratorio, entonces vamos a trabajar en una forma de colaboración y de ver las potencialidades que existen en cada una de las Instituciones y de ser posible llegar a ejecutar las diferentes acciones que se plantearon. Entonces a eso es a lo que queremos llegar.

Ahora quiero hacer referencia al documento. Este documento que ustedes tienen en las manos, que desde luego sé que ustedes hubieran querido leer, pero precisamente para eso se los damos, para que lo lean, para que lo analicen, para que nos hagan sus observaciones. Nos hace falta la revisión filológica que estaba contemplada en este aspecto pero no se puede realizar porque no podíamos sacarlo el 28 de setiembre que fue la fecha que se nos puso con la revisión filológica.

Es un documento breve, es sencillo, es conciso y es muy esquemático. La misión de la Comisión es que no sobrepasara las cien páginas, porque queríamos un

documento ejecutivo y creo que en lo que termina la bibliografía no llega a las cien páginas, ahí se van con los anexos, porque queríamos algo conciso. Desde luego, faltarán muchos otros aspectos que después se van a ir desarrollando en lo que es la ejecución del mismo y también con lo que dijo doña Xinia Carvajal, decimos que a ese pleito sí se le va a dar y comprenderán que es un documento redactado por ocho personas, con estilos diferentes, habrá momentos en que ustedes dicen que la redacción de esto no es coherente, desde luego que no, entonces una presentación la hace nuestro Director en OPES, la parte del Sistema la hace otra persona, otra parte del marco jurídico lo hace otra persona y cuando nos dieron lo del marco jurídico, ni nosotras mismas lo entendíamos y nos preguntábamos cómo poníamos esto de una manera más sencilla.

Aunque en algunas Universidades decían, los y las estudiantes, los y las profesionales, los y las miembros del Consejo, eso se daba acá, o sea, la Comisión de Directores y Directoras, los Rectores y las Rectoras, decidimos al propio que eso lo íbamos a omitir y queda el CONARE, la Comisión de Directores, por eso es que se habla de ser humano integral y no se habla del estudiante y la estudiante, la profesional y el profesional o lo que es peor, cuando aparece en algunos documentos la arroba.

DRA. XINIA CARVAJAL: El tema no es las y los, por ejemplo este documento está captado en que el ser humano se pierde.

M.Sc. FLOR CERVANTES: Por esa misma razón, porque participamos ocho personas en la redacción del documento y eso lo dejamos así, mientras ustedes hacen las revisiones, ahí seguiremos adelante.

Como la coordinación establece una consulta a los Consejos Colegiados que es lo que se está haciendo en este momento y vamos muy bien con el cronograma. Ahora en todas las visitas que se han realizado en la semana, que comenzamos el jueves pasado en la Universidad Nacional y concluyen acá en la Universidad Estatal a Distancia, ha salido a relucir esta necesidad de reunirse los miembros de los Consejos Universitarios y ya los señores Rectores lo han estado comentando con tanta insistencia de parte de los Consejos Universitarios. Entonces se decía que en principio, los meses de setiembre y octubre son los meses de consulta. La intención es que quede aprobado este mismo año de ser posible, lo cual le corresponde al CONARE en el mes de noviembre, esperaríamos las observaciones para la primera semana de noviembre en el CONARE, para que se tomen en cuenta y se sistematicen.

Ahora, se dijo que era conveniente un Taller antes de que cada Consejo emita sus observaciones que fueron las cuestiones que se hablaron ayer en el Consejo Institucional del Tecnológico. Se decía para la última semana de octubre, que usted misma mencionó ahora, el 28 de octubre. Es una cuestión de las agendas de los señores Rectores, para esa fecha tienen que estar fuera del país participando de una reunión, entonces decían, hagámoslo esta semana, algo que se habló ayer de manera muy informal, donde se decía hagámoslo la semana

previa a eso, pero es algo que luego podemos programar ya sea para la tercera de octubre o la primera de noviembre, tomando en cuenta que estamos ya en ese mes de aprobación.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Primero que nada, un agradecimiento a don Eugenio Trejos, a doña Yamileth González y a doña Sandra León, nos complace mucho el tenerlos hoy acá. A doña Flor Cervantes por la aclaración que me hizo ahora en relación con el término, quisiera manifestarle que me causa satisfacción escucharla sobre esos sinónimos que usted menciona, creo que es importante que en el documento se vea de esa manera, que se están utilizando de esa forma.

Le voy a manifestar la inquietud de por qué dije eso. Porque donde leí el lema, quise visualizar los significados, en ese esquema que ustedes hicieron, donde aparecen los seis ejes, aparecen muy bien establecidos los ejes, pero revisé cada uno de éstos y en el único donde encuentro que hay un mayor énfasis del término “articulación” es en el eje que pertenece a impacto, se refiere precisamente, a la articulación con el Ministerio de Educación Pública y a la articulación con las instituciones parauniversitarias.

Lo que quiero decirle es que volví a revisar todo y donde vuelve a salir nada más, la palabra “articular”, es en el de pertinencia e impacto, en el esfuerzo para un mejor servicio con la zona rural. Recordé el artículo setenta y siete de la Constitución Política que habla de articulación de todo el sistema educativo. Lo que quisiera es que se aclare el término coordinar con articular para llegar a la acción. Dentro de lo que se ha discutido hoy acá en esta sesión del Consejo Universitario de la UNED, me doy por satisfecha, el asunto está en que a la hora de visualizarlo, detecto de que el término articulación solamente se utiliza con ciertas instituciones, no en el sistema universitario. Agradecerle la explicación y que ojalá aparezca para que se entienda de esa manera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Agradecerle nuevamente a doña Yamilteh González, a don Eugenio Trejos, a doña Sandra León y a doña Flor Cervantes, su presencia en esta sesión del Consejo Universitario y quedar igual que en los demás Consejos con el compromiso de trasladarle nuestras observaciones al CONARE en el plazo de los dos meses que se están pidiendo, con el propósito de poder cerrar en esta oportunidad el círculo, con la aprobación definitiva del Plan Nacional de la Educación Superior para el próximo quinquenio, cumpliendo fielmente con las obligaciones que la normativa propia del convenio y de la Constitución Política nos dictan al respecto. Muchísimas gracias por la presentación.

* * *

Al ser la una de la tarde con cinco minutos se retiran de la Sala de Sesiones la Dra. Yamileth González, Rectora de la UCR; el M.Sc. Eugenio Trejos B., Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; la Dra. Sandra León, Vicerrectora

Académica de la UNA; la M.Sc. Flor Cervantes, de OPES, a la vez se hace un receso.

* * *

Al ser la 1.20 pm se reinicia la sesión

* * *

3. Entrega y presentación del Plan Anual Operativo, Proyecto de Presupuesto Ordinario y Propuesta de Aranceles para el año 2006

Se conoce oficio R.432-2005 del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-394-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2006 y el Plan Operativo Anual 2006.

* * *

Ingresan a la Sala de Sesiones la MBA Mabel León, Jefa Oficina de Presupuesto, el MBA Víctor Aguilar, Director Financiero; el MBA Juan Carlos Parreaguirre, Encargado del Centro de Planificación y Programación Institucional y la MBA Zaira Flores, funcionaria del CPPI.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos la presentación del Plan Operativo Anual y el Presupuesto para el año 2006 e interactuar en relación con la presentación.

Damos la bienvenida a los Vicerrectores respectivos, de Planificación y Ejecutivo, al Director Financiero, don Víctor Aguilar, a la Jefa de la Oficina de Presupuesto, doña Mabel León, también contamos con la presencia de don Juan Carlos Parreaguirre y doña Zaira Flores del Centro de Planificación y Programación Institucional.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: No sé si va a plantear la moción para extender la sesión, porque me gustaría que al menos un punto se viera hoy, es el de los exámenes centralizados que tiene que irse en el documento de matrícula y me preocuparía que no lo aprobemos hoy, porque para la Administración es un problema. .

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que para ese punto podemos extenderla una vez que termine la presentación y para unas de viajes al exterior que hay dos.

Le damos la palabra al señor Juan Carlos Parreaguirre para la presentación del Plan Operativo Anual año 2006.

MBA. JUAN CARLOS PARREAGUIRRE: Les voy a hacer una introducción rápida, específicamente sobre la estructura del POA, para que entiendan la lógica del Plan, que me parece esto es importante.

Lo primero es que el Plan Operativo Anual está construido y está conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República, de eso pueden estar totalmente seguros que todos los aspectos que ahí vienen se han incluido en el Plan.

El marco estratégico contiene la misión, la visión, además, aparecen los lineamientos de política y los objetivos estratégicos del año. Estos dos aspectos son importantes, porque tanto los lineamientos como los objetivos estratégicos, se relacionan con cada uno de los proyectos y con las actividades que aparecen en el Plan.

Aparece un diagnóstico en la parte interna, como externa de la Universidad que va caminando.

El Plan está estructurado por programas, son siete programas a los que se les asigna un presupuesto sobre el cual los responsables diseñan su plan de trabajo y el programa ocho que corresponde específicamente a Proyectos de Desarrollo e Inversiones.

El Plan hace un ligamen con planes que están aprobados, como el Plan de Desarrollo Académico, el Plan de Desarrollo de Centros Universitarios, los Lineamientos de Política Institucional y los Objetivos Estratégicos del año.

Además, de acá es de donde salen los objetivos específicos y de éstos salen las metas que están en el Plan, las cuáles están divididas. En la descripción de la meta, viene la prioridad de la meta, la unidad de medida y la aprobación semestral y anual. Esta parte del Plan es importante, porque es a partir de esta estructura donde van a poder ver la rendición de cuentas para las personas. Las metas, los objetivos y toda la información que hay dentro, lo aportan las unidades específicamente interesadas.

Generalmente nosotros les hacemos algunos ajustes de quórum, en algunos casos, ajustes de fondo, es revisado por ellos, es retroalimentando el proceso hasta que se plasma en este Plan que tienen ustedes ahí. Obviamente este Plan está complementado por un presupuesto en el que seguidamente se referirán a él.

MBA. RODRIGO ARIAS: Ahora seguimos con la presentación del Proyecto del Presupuesto Ordinario para el año dos mil seis.

Antes de que empezara la sesión, les decía a los miembros del Consejo Universitario que hasta ayer tuvimos la nota oficial de CONARE diciendo cuál es el monto del FEES incorporado en el Proyecto del Presupuesto que el Gobierno entregó a la Asamblea Legislativa, que es con base en el cual nosotros tenemos que cerrar precisamente el documento del Presupuesto.

Anteayer nos habían dado los datos extraoficiales de Hacienda, pero ayer ya se entregó la nota. Luego es que CONARE verifica eso, con la documentación que se entrega a la Asamblea Legislativa, es lo que nos permite en este día, entregar el respectivo Presupuesto Ordinario para el ejercicio del próximo año.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Voy a hacer la presentación del Proyecto de Presupuesto del 2006.

Fue una labor coordinada como debe ser la Administración y representando a la Administración, la Oficina de Presupuesto, con el Centro de Planificación y Programación Institucional, se hace esta propuesta y el Proyecto de Presupuesto dos mil seis, bajo los parámetros que hemos analizado y establecido para efectos prácticos, sobre los cuales se desarrolló la formulación.

Voy a hacer mención de algunos temas que son conocidos, pero quiero recordarlos para las personas que integran el Consejo Universitario por primera vez y es que nosotros en la Administración, consideramos de manera general para poder plantear la composición del Presupuesto.

Estos son los principios para la formulación que hemos desempeñado. El primero de ellos, siempre y como lo hemos hecho en los últimos cinco o seis años, el presupuesto se desarrolla bajo el concepto de superávit cero, con la idea fundamental que ha venido desarrollando don Rodrigo Arias, de que recursos no utilizados, son recursos mal administrados, por el hecho de que, a sus necesidades ilimitadas debemos hacer mejor uso racional de los recursos que tenemos disponibles.

Continuamos siempre con la idea de reforzar la plataforma académica, apoyándonos en la parte de informática, para ello en rubros y presupuesto importantes para esta área, sin que sea de forma ascendente como hemos venido tratando de hacerlo en los últimos años. Estamos ajustando el presupuesto bajo un concepto de la dinámica actual, en este sentido lo que quiero resaltar aquí es que el presupuesto es una herramienta dinámica, ya no es aquella herramienta rígida que fue por muchos años.

Desde hace unos dos o tres años para acá, el presupuesto viene a ser una alternativa ágil y flexible para solucionar todas las situaciones que se van presentando en las Instituciones públicas y para ello es precisamente los cambios que se han hecho desde la legislación en los modelos presupuestarios con las nuevas leyes que están en vigencia desde el año dos mil dos.

Pretendemos también hacer una adecuación de infraestructura institucional, de manera que podamos ir determinando las áreas, los focos que hay de hacinamiento en diferentes partes de la Institución y con ello ir presentando algunas alternativas para ver cómo podemos mitigar hasta dónde los recursos nos lo permitan, la problemática de hacinamiento que tiene la UNED en sus edificios, lo que es la ocupación actual.

Como uno de los ejes que se mantiene no solo en la Administración, sino también de este Consejo Universitario, una atención prioritaria a todas las necesidades de todos los Centros Universitarios, de manera que estamos haciendo algunas acciones que ustedes pueden ver a detalle, concretas hacia los Centros Universitarios.

Lógicamente, como dinámica propongo a ustedes como miembros del Consejo Universitario, que me permitan hacer un estudio general, los detalles se pueden discutir, aquí está don Víctor Aguilar, doña Mabel León y lógicamente muchos de estos detalles quedarán para ser analizados y discutidos a nivel de desarrollo organizacional.

Otro de los principios que está variando este presupuesto y que aplica desde el dos mil cuatro, son los nuevos clasificadores que es un mandato del Ministerio de Hacienda y que ya la UNED ha sido la única Universidad que ha podido adaptarse en una forma dinámica, siendo el Instituto Tecnológico de Costa Rica en segunda instancia y la Universidad Nacional y la Universidad de Costa Rica que todavía ni han podido arreglar ese problema.

Eso significa que los nombres y las agrupaciones de cuentas no son las mismas que veníamos utilizando hasta el año dos mil tres. Este año ya se maximizó su uso, de manera que a la hora de comparar, si se pretende comparar con presupuestos anteriores, debe considerarse esa variación por el hecho de que ahora es un mandato del Ministerio de Hacienda donde tratan de establecer a nivel nacional cuentas contables nacionales para la contabilidad nacional y hacer sus propias conclusiones.

El presupuesto mantiene un ingreso y egreso balanceado de doce mil setecientos millones, donde estamos presentando también la nueva definición de los montos del FEES bajo los parámetros establecidos, de manera que su aplicación sobre la nueva fórmula de distribución basada en el producto interno bruto y la definición de lo que es ahora el Fondo del Sistema, de manera que se van a reflejar los ingresos adicionales que se están desarrollando para ese sistema, gracias a una nueva definición que se hizo en el CONARE, donde prevaleció la importancia del papel que está desarrollando la UNED en materia nacional y fue en este caso, ante la insistencia de don Rodrigo Arias, reconocida por las otras Universidades que nos han dado una asignación muy importante para poder reforzar nuestra inversión y el modelo de educación a distancia.

Algunas plazas que han sido analizadas y aprobadas por el Consejo de Rectoría, que después podemos ver en detalle.

Esos son los elementos principales para la formulación del presupuesto y el proyecto que estamos presentando para el año dos mil seis.

Como pueden ver, los elementos generales bajo un presupuesto balanceado de doce mil setecientos cuarenta y ocho millones, tenemos un FEES de ocho mil tres millones para este año, de manera que está con la composición de la nueva distribución en el PIB y el Fondo de educación ya incorporado.

Las partidas específicas de cuarenta y cinco punto dos millones, es la partida específica a la que tiene acceso la UNED, que rige desde hace bastantes años y que fue reclasificada, ya que el año pasado fue de cuarenta y un millones y pasó ahora a cuarenta y cinco millones, el timbre de educación ciento cinco millones, timbre de educación y cultura que es un impuesto que se le cobra a las sociedades anónimas a principios de cada año, principalmente en los primeros tres meses.

Hubo ingresos propios que han sido ajustados a la realidad y dinámica institucional, de cuatro mil quinientos millones, inclusive están disminuyéndose con respecto al año dos mil cuatro para efectos de ser un presupuesto más realista y no caer en falsas expectativas por el hecho de que no es un secreto que hay una contracción nacional y mundial que está repercutiendo en los bolsillos de todos y en la adquisición de bienes como la compra de libros, que eso pasa ya a un segundo y tercer plano, para atender las necesidades básicas que es alimentación y vivienda. Las personas están cambiando y modificando sus actividades de consumo, dejando como un sacrificio la educación y esperamos que haya inclusive, una disminución en la matrícula, esperamos que no sea así, pero eventualmente ante la presión mundial que hay y con los últimos acontecimientos, es muy probable que esto esté sucediendo.

La cuota estudiantil se proyectan en setenta y siete millones según la matrícula esperada, ese dinero es administrado precisamente por la Federación de Estudiantes.

En egresos tenemos una relación de puestos de ocho mil doscientos diecinueve millones. Pueden ver una primera asociación de la relación de puestos con el ejercicio del FEES. El otro, sueldo de salario de ochocientos cuarenta y dos millones que son partidas generales que ahora podemos detallar, gastos de operación de mil setecientos dos millones, inversiones de mil trescientos setenta millones que es lo que se espera para el año entrante. Servicio de la deuda, ciento ochenta y siete punto cinco millones, que es lo del préstamo con el Banco de Costa Rica que estamos ya prácticamente en la mitad del plazo del préstamo, ya casi cuatro años de que estamos cancelándolo y nos faltarían cuatro años más para salir de esa deuda y que fue precisamente para adquirir el inmueble del

Centro Universitario de San José en Barrio Dent. Otros egresos que son cuentas generales por cuatrocientos quince millones.

Las más importantes variables para la formulación de los ingresos. El FEES con las apariciones está dando un incremento con respecto al año dos mil cinco del 25.74%. Variable importante, el Fondo del Sistema, el incremento de aranceles de un 10% con respecto al año dos mil cinco. En los últimos tres años veníamos aplicando el 12% y el 15% como arancel, es una propuesta de don Rodrigo Arias, esperando tratar de no afectar al estudiante de base en la afectación mínima, en que inclusive estaríamos por debajo de la inflación, de manera que nuestros estudiantes no se vean tan resentidos por el impacto que está teniendo y poder colaborar con la institución para por lo menos mitigar ese defecto, porque de hecho ha sido histórica una de las respuestas que ha dado ante la recesión mundial, es precisamente que la gente va a sacrificar un elemento como es el estudio en sus vidas.

Una proyección de cincuenta y nueve mil estudiantes, esto lógicamente es cincuenta y nueve mil matrículas, ya con un promedio por estudiante 2.14% de matrícula por estudiante. En los tres períodos normales, pero también están aquí los semestrales, podríamos llegar a atender en este caso, cincuenta y nueve mil matrículas a lo largo del año y lógicamente las variables ya cuenta de textos y servicios.

Pueden ver el resumen de los ingresos donde están las cuentas más importantes que son el impuesto de timbres, ciento cinco millones, que son inferiores inclusive con el año anterior, por el hecho de que ha venido representando una contracción en ese rubro. La venta sobre bienes manufacturados, esto se refiere a los términos de los nuevos clasificadores, por eso dijimos que estaba relacionado con las cuentas financieras, van a haber cambios importantes aquí, pero eso son disposiciones que vienen del Ministerio de Hacienda y los estamos acatando de buena forma.

Alquileres, millón y medio. Este millón y medio es precisamente un alquiler que nosotros cobramos básico en la soda, en el rancho. Lo cobramos como un elemento en la parte contractual con el concesionario y otros servicios por novecientos cuarenta y un millones donde están ahí los programas de extensión, los convenios de la Escuela de Administración, Posgrado, los convenios con el CNP, los servicios de publicidad e impresión, venta de otros servicios y los derechos de matrícula del CONED por setenta punto dos millones, que eso es lo que se espera de acuerdo a las proyecciones de matrícula.

Derechos administrativos por dos mil trescientos millones, donde están los derechos de exámenes por suficiencia, en ciento treinta y tres y los derechos de matrícula que con los nuevos aranceles estarían en dos mil doscientos cincuenta millones.

La renta de activos financieros de ciento treinta y ocho punto setenta y cinco millones. Esto obedece a los ingresos que podemos obtener de un promedio de inversiones que tenemos en el mercado bursátil costarricense destinado todos ellos a la banca nacional, ningún fuero de él y que es administrado por una comisión de valores financieros que preside la Vicerrectoría precisamente con cinco funcionarios, donde participa el Director Financiero y dos funcionarios de la parte académica de la Escuela de Administración que siempre han colaborado con nosotros, donde nace ahí el análisis bursátil costarricense. Hacemos algunas propuestas de inversión guardando siempre el modelo de presupuestos públicos, por eso es que tenemos que guardar con mucho cuidado los recursos nuestros y no exponernos a una pérdida por una ambición de intereses altos en otras entidades.

Son varias las multas de Biblioteca, otras que se les cobran a estudiantes. En término de efectivo por trece millones que son recuperaciones que se hacen de varias cosas, de funcionarios, de los mismos estudiantes, por rubros que deben ingresar a una partida general y la parte del FEES, ahí está la composición de ocho mil millones, son siete mil trescientos cinco, es neto del FEES y es precisamente a la nueva distribución, basado en el PIC y en el Fondo del Sistema que de acuerdo a la negociación que se obtuvo, se reciben seiscientos noventa y ocho millones adicionales al presupuesto del año dos mil seis, elemento que es muy importante, porque esto definitivamente proyectado a los años, hasta el dos mil nueve que se va a mantener esta partida, nos permitirá tomar decisiones muy importantes en materia de inversiones.

La partida especial del programa quinientos veinte UNED, son esos que ya les comenté, la partida específica que recibimos, las cuotas estudiantiles, el superávit específico de ciento treinta y cuatro millones, es el que se espera en el Fondo de Becas Rafael Ángel Calderón y eso trae libre de este año que está proyectado en setecientos veinte millones.

Quisiéramos que ese superávit fuera cero y hacer mejor recurso de todos estos dineros, sin embargo, hay elementos presupuestados que no se van a poder ejecutar, por el hecho de que el tiempo y los trámites administrativos y de la Ley de Contratación Administrativa no permite su regreso como son los edificios, como es la compra de un autobús que está proyectado, el terreno de Cartago que está en licitación y esperamos que este año no se concrete y una serie de otros elementos que son presupuestarios que consideramos que es muy probable que no se ejecuten y estarían pasando lógicamente al superávit libre.

Eso, aparte de los otros superávit que estarían dando las órdenes de compra que no se van a poder ejecutar y algún remanente que podría haber por ahí y esperamos que no sea superior a los cuarenta o cincuenta millones de colones.

En ingresos ya en resumen, ingresos presupuestados del año dos mil cinco y presupuestado ordinario del dos mil seis, vemos una comparación muy importante. En el FEES podemos ver el incremento que está teniendo del 25.7%, las partidas

específicas que tuvo un incremento del 9%, el timbre de educación y cultura, esperamos que haya una disminución en este rubro como producto del comportamiento que ha tenido en los últimos dos años, entonces para no crear falsas expectativas, estamos comprimiendo las cuentas a su mínima expresión para poder obtener exactamente y saber cuál es la capacidad financiera de la institución.

La matrícula con un incremento ya compartido de 7.5% y la partida financiera como explicaba, que podría ser alrededor de un 10.12% por el hecho de que es mayor a la del año dos mil cuatro, porque los flujos de caja que hemos hecho ya proyectados, pareciera ante situaciones normales que nos van a dar un mayor movimiento financiero, de manera que puede haber un incremento alrededor del 10% con respecto a las inversiones del año dos mil cuatro.

Otros que son rubros generales que lo pueden ver en forma específica en la información que tienen.

Los egresos, las variables son muy importantes para destacar, sobre cuáles son las variables que hemos tomado en cuenta para calcular los egresos de presupuesto dos mil seis. Un incremento del 3.13% que se está tomando este año ya en los salarios retroactivos de enero y lógicamente esto viene a afectar las bases del presupuesto del año dos mil seis por un rubro aproximado de ciento noventa y siete punto seis millones. Un incremento del 3.7% sobre la base del año dos mil cuatro para cubrir hasta un 12.7% de la inflación del año dos mil cinco que son alrededor de doscientos millones.

Esto con respecto a la inflación que está siendo proyectada por el Ministerio de Hacienda de acuerdo a las últimas variables para este año. Lógicamente hay mucha especulación que podría ser mayor a eso, sin embargo, para efectos nuestros, tenemos que utilizar los datos oficiales ya que no podríamos especular de otra manera. Se ha hablado que podría ser del 13% pero éste es el que está dando el Ministerio de Hacienda para todos los efectos.

El incremento que hemos venido sosteniendo de los últimos años del 9%, a partir de enero del año dos mil seis, sobre una base del año dos mil cinco, que corresponde al adelanto de la inflación, es una cosa que a veces se olvida muy rápido, aquí quienes recibimos un salario en enero, que nos están pagando la inflación por adelantado y a veces cuando vienen como ahora, con el 3.13%, que es una urgencia pero no podemos perder de vista el sacrificio institucional en materia económica de cuando se hace este tipo de pagos por adelantado.

La adecuación de unas plazas nuevas, fundamentadas en las necesidades de crecimiento y lógicamente los egresos que representa el CONED.

Los egresos en detalle, aquí está la relación de puestos que son los ocho mil doscientos millones. Esa relación de puestos, incluyen todas esas variables que acabo de expresar, además de los ingresos por anualidades del año dos mil seis,

los rubros de la Ley de Protección al Trabajador, las plazas nuevas. Esas plazas son una propuesta que se está haciendo en la modificación que se acaba de entregar y unos incrementos de jornada que principalmente son de Centros Universitarios que están ahí expresadas y detalladas.

Poco usual de los Sueldos y Salarios, por ochocientos cuarenta y dos millones donde está el salario escolar, los servicios especiales, el tiempo extraordinario que se está tomando un incremento comparado con lo ordinario del año pasado y, sin embargo, el hecho de que lo incrementemos, no significa que vayamos a ceder en controles, al contrario, creo que ya estamos discutiendo algunas alternativas para ver cómo minimizamos el tiempo extraordinario institucional, creo que en su mayoría hay algunos que ya son inevitables, como son los egresos de choferes, el egreso de guardas, los períodos de matrícula que involucran todos los Centros Universitarios donde trabajan prácticamente una semana en tiempo extraordinario, son horas de mucha dedicación, suplencias y otros salarios.

En resumen de los egresos ya por partida, son partidas de operación, ustedes podrán verlas en detalle y compararlas con otras partidas. Se mantiene con un crecimiento normal, a excepción de la parte de combustibles y lubricantes por treinta millones de colones, que prácticamente estamos duplicándolo con respecto a este año ante la expectativa mundial y hoy con las nuevas noticias de que ya el barril pasa los \$80 y llegar inclusive a \$100 en diciembre, eso va a repercutir muy fuerte y definitivamente tenemos que analizar en medidas a lo interno, qué rubros nos podrían ayudar a compensar este tipo de efectos, sin descuidar los objetivos esenciales de la UNED.

En intereses, comisiones y autorizaciones, son los ciento ochenta y siete millones, aquí resumen algunas partidas que hemos comentado, que es el pago de la deuda, ya detallado que el interés de las comisiones es ciento quince millones y amortización de setenta y dos. Las transferencias corrientes por doscientos trece millones y ahí están haciendo una previsión de sesenta millones para la parte de prestaciones legales, que sabemos que puede ser más sólido ante los cambios que se están dando en la legislación, sin embargo, el presupuesto por las variables que podemos comentar ahora, permite una flexibilidad importante inclusive, mayor a la que hemos tenido en los últimos tres años para adecuar esas partidas en un momento determinado.

Bienes duraderos, ya valorada la partida de mil trescientos setenta millones, de manera que podamos invertir, se esperan al menos doscientos millones en maquinaria de la Editorial. Ese es un compromiso que adquirió inclusive este Consejo Universitario, con el Director de la Editorial, para ver cómo se podía mejorar su capacidad de producción y en ciento cincuenta y seis millones para equipo de programas de cómputo, cincuenta y un punto dos millones para equipo de transporte, esto con la idea fundamental de desarrollar alguna idea que se ha venido pensando desde hace algún tiempo.

¿Cuál es esa? De variar, de modificar tres vehículos que tenemos en este momento que requiere de un cambio urgente, cuáles es la famosa mula de la Oficina de Servicios Generales y dos microbuses. Tenemos que modificar o adquirir por lo menos dos o tres unidades de automóviles livianos para minimizar la salida de microbuses y queremos con esto, además, presentar un Proyecto que don Rodrigo Arias venía elaborando desde hace un tiempo, cual es dotar por zonas de Centros Universitarios, que tengan un vehículo con su respectivo chofer, de manera que la zona norte de San Carlos, la zona norte de Chorotega, la zona de Limón y la Zona Sur, que tengan un vehículo doble cabina y doble tracción, que esté haciendo movimientos en el sector y puedan apoyarse ellos, porque en muchas ocasiones, tenemos que mandar el vehículo, por ejemplo a Santa Cruz, tiene que salir un día antes porque lo necesitan allá y tiene que venirse hasta el día siguiente y eso significa un chofer designado por tres días con vehículo de desplazamiento y lo que eso representa y ya con eso no solo podríamos minimizar, sino facilitar el movimiento que tendrían por las zonas, destacándolo siempre en uno de los Centros Universitarios y bajo una coordinación directa con la Oficina de Servicios Generales. Este es un proyecto muy ambicioso, muy interesante y que tenemos que rescatar.

Hay un límite de los ciento veinte millones que se espera y se está presupuestando un dinero para la compra del terreno y solventar así la necesidad del Centro Universitario de Cartago. Estamos preguntando de alrededor de unos doscientos o doscientos diez millones como alternativa, para analizar la posibilidad de adquirir un inmueble en las cercanías de la UNED, de manera que podamos reubicar algunas de las dependencias y poderle dar un respiro al hacinamiento que tenemos en este momento en infraestructura, sobre todo y principalmente en lo que corresponde a la sede central y hemos pensado que eventualmente podría ser la Oficina de Extensión o que podría ser cualquier otra dependencia que son más autónomas operativamente hablando y poder acomodar alguna Escuela de una manera diferente.

Este monto sale de un estudio recabado que estamos haciendo en el sector donde hay tres o cuatro alternativas diferentes, eventualmente podríamos pensar lógicamente después de todos los estudios y los procesos administrativos correspondientes.

En construcciones de edificios, quinientos cuarenta y cinco millones, que eso está destinado principalmente a dos edificios, uno es el pago de la torre que se va a construir en Barrio Dent, donde ya está todo el proceso de planes en desarrollo y con este el Centro Universitario de Puriscal, que ya tenemos todo listo, planos visados para arrancar cuando tengamos el financiamiento.

Los bienes intangibles llegan al tope de veinticinco millones que ya son compromisos con nuestros deudores y este monto obedece a un porcentaje estimado de las ventas que se obtienen de las unidades didácticas y de algunos otros libros.

Piezas de oro de colección, cinco punto cinco millones, son obras de arte que se piensan adquirir, pero es porque es una obligación adquirirlas, siendo un principio que nos obliga la Ley de que cuando se va a construir, se debe ubicar el 1% de esa obra en obras de arte y esa es otra de las cosas que tenemos ya planificadas.

PROF. RAMIRO PORRAS: ¿Cuál es la relación que existe entre masa salarial y gastos de operación? Setenta y cinco - veinticinco, o setenta - treinta. Era un dato que me interesaba.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Ese resumen de los egresos y las cuentas especiales, los egresos del CONED, la atribución de libros de texto, setenta punto ocho millones, fotocopiada de materiales académicos, confección de carnés de estudiantes y lo que es el servicio para actividades académicas varios de seiscientos setenta mil.

Aquí está la comparación de la base salarial - cuentas. Con este presupuesto que estamos presentando, tenemos una disminución de siete puntos de centésimas del uno al veinticinco, estaríamos pasando al uno dieciocho, orientado al equilibrio financiero. Lógicamente, con estas proyecciones esto lo podemos ir mejorando en estos cuatro años que quedan de la nueva relación y según las proyecciones que tiene la Administración, llegar a un equilibrio dentro de cuatro años que esa es nuestra expectativa.

Me complace mucho venir a presentarles este modelo de gestión con una posibilidad que es un elemento adicional y muy positivo para nosotros y ya las necesidades institucionales de acuerdo a los departamentales y en los últimos años, prácticamente se reducen más las solicitudes que dejamos de atender y llegando a este año prácticamente casi a un equilibrio, como dejando algunas cosas muy pequeñas por fuera que pueden ser mitigadas de acuerdo a la dinámica presupuestaria que trajimos.

Esto en términos de números y rápidamente es lo que se puede presentar.

* * *

Al ser las 2.00 p.m. se retira de la Sala de Sesiones el Prof. Ramiro Porras.

* * *

MBA. HEIDY ROSALES: Muchas gracias a don Juan Carlos Parreaguirre y don Luis Guillermo Carpio por la presentación, también por la compañía de doña Zaira Flores y doña Mabel León y don Víctor Aguilar. Mi inquietud más que todo son varias preguntas y varias reflexiones en lo que respecta al Plan Operativo Anual, don Juan Carlos dio una explicación de la metodología y de cómo está compuesto este plan y también cómo es conocido por la metodología de la formulación de planes. Él mencionó que hay un ligamen muy estrecho con los planes de Desarrollo, el Plan Académico, el Plan de Recursos Humanos y diferenció cada

uno de los programas del uno al siete, los programas donde cada una de las dependencias presenta sus necesidades y también el programa ocho como el programa donde se van los proyectos de desarrollo.

Entonces, siguiendo la metodología de que se formula el Plan Operativo Anual donde se hace una diferenciación del Proyecto de Desarrollo y el Plan Anual que siempre lo hemos hecho y siempre se han presentado ese Proyecto de Desarrollo por aparte, mi inquietud va en el sentido de que ¿esos Proyectos son parte de ese Proyecto de Desarrollo que aquí se presenta?, son analizados en el seno de la Comisión y como siempre hemos tenido en años anteriores se presentan estos proyectos de desarrollo y los mismos muchas veces no son atendidos o no son incluidos en el presupuesto y siempre hemos tenido la queja porque esos proyectos se quedan en diremos.

Quería ver cuál fue la metodología que se siguió para hacer ese programa ocho y si esos proyectos de desarrollo que presentaron las dependencias fueron incluidos en este programa y voy al siguiente punto que dice don Juan Carlos que es ese ligamen, esa rendición de cuentas que tienen que tener las dependencias, donde cada una de estas dependencias forman su Plan Operativo Anual y que luego nos va a servir para esa rendición de cuentas. Aquí va ligada con el de los proyectos de desarrollo porque si no después nos van a venir a decir, - Bueno, yo las presenté pero no fueron tomados en cuenta-, porque también ahí va la inquietud que siempre he tenido de que nosotros y me pongo del lado del Centro de Planificación y Programación Institucional donde venimos y presentamos un plan que cada una de las dependencias, siempre lo he dicho y don Juan Carlos lo dijo muy bien, es lo que cada una presenta, lo que cada una dice que va a hacer de acuerdo a un plan, en este caso los que están aprobados y vigentes, de los Planes por área, pero siempre ellos deberían de dar esa rendición de cuentas y siempre he creído que es importante que ante este Consejo Universitario, cada uno de los responsables haga una síntesis, independiente de lo cotidiano que siempre tiene que establecerse año a año de acuerdo a objetivos que establezcan, sino a ese Plan Estratégico que cada una de estas dependencias está proponiendo con los lineamientos de políticas institucional, de los factores claves del éxito que va a permitir ir avanzando.

Considero que es importante tener esa síntesis de cada uno de los responsables, porque en este caso, creo que hay responsables por programas que serían los Vicerrectores, que podrían hacer esa síntesis de lo que está aquí planteado y que permita cumplir el logro de esos planes y la otra sería esa vinculación.

Hoy tenemos la presentación del Plan Nacional de Educación Superior y también se mencionó que está el Plan de Desarrollo Institucional, dos elementos importantísimos que son a partir del año dos mil seis y del Plan, de cómo va a ser ese ligamen que tiene que existir dentro de un marco que va a ser el Plan de la Educación Superior, el Plan de Desarrollo Institucional, donde integran los planes por área y luego cómo se va a visualizar en este Plan Operativo Anual.

MBA JUAN C. PARREAGUIRRE: La primera consulta tiene que ver con la relación que se hizo dentro de la Comisión. Efectivamente, estuvimos reunidos varias veces con don Víctor Aguilar, quien fue el Coordinador de la Comisión, sobre todo después que se dio la lista de proyectos, también con don Rodrigo Arias discutimos la claridad de esos proyectos, obviamente ustedes entenderán que la cantidad de proyectos presentados son increíblemente superiores a los recursos financieros que existen, entonces ahí hay que priorizar cuáles de esos se van a incluir en el Plan Operativo Anual y cuales son los que específicamente vienen ahí.

La otra pregunta era entre el Plan y los planes de desarrollo. Creo que indirectamente, porque ninguno de los dos está aprobado pero sí reconocemos de alguna manera los términos, las ideas y obviamente existe relación incluso del plan que se está presentando a nivel institucional tiene que ver con el desarrollo de la estrategia y si ven, muchos de los proyectos que vienen aquí, tienen relación con la estrategia, con acreditación, con tecnología, con infraestructura de Centros, etc., esa relación la podemos hacer perfectamente.

La otra pregunta era la rendición de cuentas. Efectivamente, ese es un aspecto interesante que creo que este proceso debería de evolucionar a otro, un sistema de rendición de cuentas como más concreto y sobre todo a un nivel político, que generalmente no ha existido. Nosotros hacemos una evaluación de este Plan con el presupuesto a mitad del año y al final del año, pero sobre todo me parece a mí que al final del año sería interesante revisar con los responsables, los alcances de las metas conseguidas a nivel político, me parece que es una etapa que deberíamos avanzar y que aseguraría más este proceso de POA Presupuesto, que efectivamente se ha visto varias veces y siempre se ha comentado, esa relación POA-Presupuesto, creo que es un proceso, hemos logrado bastante, pero esto también de rendición de cuentas podría ayudar a esa compatibilidad POA-Presupuesto, sobre todo en términos de resultados.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Muchas gracias a todos por la entrega del material. Tengo varias dudas. Una de las preocupaciones que tengo y que comparto con la compañera Heidy Rosales, es la relación entre el Plan Presupuesto, las metas, los objetivos, eso me parece que es fundamental para nosotros. Ese es un punto.

El otro punto que tengo, es una duda. Si había entendido bien, del Fondo del Sistema que se le da a la UNED 698 millones de colones que están incluidos acá para fortalecer el Sistema de Educación a Distancia, tenía entendido que era para infraestructura, fortalecimiento de la infraestructura, dentro de la línea de lo que estaba antes el 2% de Ciencia y Tecnología. Ese fondo que don Rodrigo Arias logró dichosamente con la negociación del FEES, era para fortalecer precisamente el Sistema de la Educación a Distancia. Quisiera ver dónde están esos 698 millones de colones.

La otra duda que me surge, son los recursos que se tuvieron con la venta de los edificios. El año pasado cuando se aprobó el presupuesto del 2005, se dijo que

iba prioritariamente para la construcción de determinadas edificaciones, era San José, Cartago y Puntarenas, no estoy segura, pero al menos se dijo en una de las sesiones. La primera vez que entré en el año 2000, había Centros Universitarios que tenían recursos, era Puntarenas, San Marcos y por eso es que he sido cuidadosa en fijarme en dónde están esos recursos para San Marcos y Puntarenas, porque en el presupuesto que inicié en el año 2000, se habían asignado recursos para estos Centros Universitarios, para la construcción de los edificios de esos Centros Universitarios.

Sé que se han hecho esfuerzos y que don Rodrigo Arias ha logrado el traspaso de terreno, la donación que se hizo, todo eso lo tengo claro para el caso del Centro Universitario de Puntarenas, los esfuerzos que se están haciendo para obtener un terreno en San Marcos. El asunto es que ahora no observo nada en relación con el Centro Universitario de Puntarenas y San Marcos.

La otra duda que me genera, es que como hicieron una síntesis del presupuesto, muy sintética, demasiado macro, entonces me cuesta un poco visualizar, en el caso del Programa de Docencia. Si observo el Plan Operativo de las Escuelas, nada más para destacar lo que quiero decir, de la preocupación que tengo, en este documento en la página 69, no he leído más, se menciona antes de la descripción de metas *“atender un promedio de 5600 estudiantes..., Atender un promedio por cuatrimestre 17.000 ..., Atender en promedio por cuatrimestre 7000 estudiantes..., Formar a 500 profesionales”*. Sin embargo, en el caso del SEP, se indica “formamos”. En los otros programas se indica “atenderlos”, pareciera que no los formamos y en el caso de SEP, sí formamos a 500 profesionales; creo que los que llegan al SEP están formados, en todo caso fuera de ese verbo, ahí se dice responsables *“Cátedras; Dirección de Escuela; Dirección del SEP”* es lo que no entiendo, es genérico.

Sin embargo, más adelante en el Plan Operativo hay una parte, donde las cátedras sí tienen nombres y apellidos y hay otras que son más genéricas. No entiendo la organización que se hizo esta vez del Plan Presupuesto.

No logro visualizar a cada una de las Escuelas, pero sí logro visualizar ciertas dependencias que no son las Escuelas. Entonces eso me causa una preocupación.

La otra inquietud que tengo, es que en el Presupuesto, a pesar de que don Luis Guillermo nos hizo una presentación y se habla de todos los ingresos, lo cual me satisfizo realmente muchísimo, que se haya entendido muy bien la negociación de enero al 2003, efectivamente, es como está acá, me satisfizo porque después de la conversación que tuvimos con don Víctor Aguilar, al cambiar todo el financiamiento de la Educación Superior, ahora, todo tiene que venir integrado, para que no se estén presentando esas situaciones particulares. Hay un proyecto potencial que en este momento se está generando en la UNED, que es el CONED y aquí no aparece nada, nada más aparecen los ingresos del CONED de 70

millones de colones, pero no aparece el presupuesto real del CONED y en qué programa presupuestario se ubica.

Sí aparece, no lo vi. Hay una modificación externa que entró ahora, cómo se refleja eso en el presupuesto del CONED, dónde viene, no lo vi. Sinceramente lo que hice fue buscar rápidamente, pero lo que vi fueron ingresos generales, está el Proyecto 520, eso no sé qué es y en cuál programa se ubica.

MBA MABEL LEON: Está en el Programa 1, la Rectoría.

LICDA. MARLENE VÍQUEZ: Lo que quisiera es ver cuál es el impacto que tiene el CONED para la UNED, a mí me interesa como miembro del Consejo Universitario, cuál es el impacto que tiene. En la modificación presupuestaria se proponen 11 plazas. De acuerdo con un convenio que leí, hay 5 tiempos completos que debe designar la UNED, pero, eso es otra cosa. Sé que van a surgir una serie de acciones de carácter institucional, que se van a reflejar presupuestariamente, dónde se refleja eso, en la Rectoría me dicen ustedes, entonces me gustaría ver la situación, si es un subprograma, si es una actividad, saber cómo se está manejando eso. Cuál es el costo real, porque nosotros necesitamos saber cuál es el impacto.

El CONED no puede estar encima del quehacer institucional, eso es muy importante para el Consejo Universitario, conocer ese impacto, cuál es el aporte que hace el Ministerio de Educación Pública y cuál es el aporte que está haciendo la UNED. Me parece que eso es necesario visualizarlo.

Me gustaría que cuando esto se pase a la Comisión, podamos analizar con más detenimiento el Plan Presupuesto. Siempre reconozco el trabajo que hace la Vicerrectoría de Planificación y el CPPI en ese sentido, pero lo que sí quisiera es caminar un poco más, que se logre reflejar en el Plan Operativo los “chumicos” como digo, dónde está el énfasis, cómo se ve eso. Además, algo que es muy importante, si lo había entendido bien, se iba tener la política de ir dando una autonomía de la “gestión presupuestaria”, para que ciertas dependencias vayan tomando responsabilidades, un poco en este sentido, más acorde con lo que ha sido una de las mociones del Segundo Congreso Universitario, en particular, en la gestión de las Escuelas, en la parte académica. Aparece Dirección de Escuela en algunos casos, pero, sí puedo distinguir el PAA, el CECED, en algunos otros casos está como sumado y no lo logro visualizar en concreto, cuál es el impacto que tienen esas unidades en relación con todo el Presupuesto.

LIC. MARVIN ARCE: Quiero agradecerles a los compañeros por las dos presentaciones que nos hicieron.

Tengo una pregunta para don Luis Guillermo, que fue quien expuso la parte de presupuesto. Tenemos un superávit libre del 2005 presupuestado en 720 millones de colones, a qué corresponde ese superávit, qué se dejó de ejecutar, o

qué se proyecta que se va a dejar de ejecutar, creo que usted mencionaba, pero no recuerdo exactamente.

MBA LUIS GMO. CARPIO: Estamos pensando que hay algunos proyectos específicos que eventualmente no podrían ejecutarse. Primero están los dineros que son alrededor de 500 millones de colones, lo que corresponde a la venta de los edificios, está pasando al presupuesto siguiente, está pasando 120 millones de Cartago, que eventualmente hasta el mes de noviembre tenemos plazo para adjudicar una licitación que tenemos ahí, pero está en estudio; 3 millones de colones de otra licitación que está en proceso porque la apelaron y la compra de un autobús.

LIC. MARVIN ARCE: Gracias, tenía una duda con respecto a esto, porque como se está presupuestando el gasto para la construcción, entonces esto también responde a la duda que planteaba doña Marlene Víquez.

Con respecto al punto donde se está presupuestando Edificios pre-existentes, soy partidario de que la Universidad debe de ir creciendo en su infraestructura para poder seguir el desarrollo, todos somos conscientes del hacinamiento que tenemos acá en todas las áreas y esa es una situación que se planteó y han planteado en campaña política, en diferentes instancias y creo que es importante que lo hagamos, siento que es un momento oportuno y hay que aprovechar la coyuntura con los nuevos ingresos frescos que vienen del FEES para hacer eso.

Pero sí creo que es importante hacer algún tipo de proyecto de infraestructura de corto, mediano y largo plazo. Tenemos en estos momentos algunos problemas de los que incluso conversé con don Luis Guillermo, que es lo que está ocasionando Extensión. Creo que es importante que lo visualicemos a corto, mediano y largo plazo, que en este momento tenemos la posibilidad de comprar un edificio, me parece bien, estoy totalmente de acuerdo, también la Institución tiene en proyecto la construcción de la torre en Barrio Dent, que me parece bien, está presupuestado, pero también tenemos que visualizarlo en forma integral, en presentar como un proyecto, pienso que sería bueno para a la hora de tomar las decisiones. Es una sugerencia y creo que nos ayudaría mucho para ver de aquí en este quinquenio dónde en infraestructura queremos tener a la Institución. Incluso, poder proyectar y hacer proyecciones a futuro en próximos presupuestos.

Con respecto al punto de remuneraciones. Felicito de nuevo a don Rodrigo Arias por esta negociación del FEES, creo que no me voy a cansar de felicitarlo en los lugares donde participe, porque creo que es un paso muy importante para el financiamiento de las Universidades.

Con lo que se está presupuestando, efectivamente se cumple a cabalidad la negociación que se tiene con las organizaciones que en aquel momento se hizo y dado que ya en el Presupuesto del 2006 viene la situación proyectada este año y que ya podemos cubrirla, esa es una excelente noticia para todos los funcionarios y creo que para la Institución también, porque viene a apaciguar un poco el

ambiente, como ha estado un poco medio revuelto. Sin embargo, el FEES en los dos últimos años ha tenido un crecimiento muy importante, para el 2006 es alrededor de mil setecientos millones de colones y el año pasado creció alrededor de mil doscientos millones de colones, por esta negociación que se está dando.

Creo importante también y uno de los compromisos de la campaña de don Rodrigo Arias, de tomar recursos de estos recursos nuevos para fortalecer las bases salariales y solucionar ese problema institucional en salarios que se han manejado acá, que se ha hablado en varias sesiones de este Consejo, que creo que tenemos que buscarle alguna solución como Institución. No veo en el resumen del documento que nos presentan nada relacionado con esto, creo que es importante que de esos mil setecientos millones de colones se están tomando alrededor de quinientos millones de colones para cubrir todo esto que está en masa salarial, que es más que todo por inflación, pero no se están destinando recursos para el problema de base salarial que tiene la Universidad.

Creo que es importante analizarlo y ver qué posibilidades existen, porque este es el presupuesto del 2006 y recordemos que con la nueva negociación del FEES, ya no hay presupuestos extraordinarios como este que era por inflación que se recibe este año, sino que es un ajuste del FEES por la nueva negociación del PIB, que considera algunas otras variables, pero siento que es importante que lo consideremos porque es algo que está ahí, y que incluso en el Plan Nacional de Educación Superior que nos presentaron, hay algunos ejes de calidad, algunos puntos importantes que tienen que ver con los sistemas salariales comunes y este tipo de cosas como todos sabemos que estamos en cierta desventaja con las otras instituciones.

Quería mencionar esto, sé que este documento y todo el presupuesto se va a analizar en la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, aprovecho para solicitar mayor apoyo en cuanto a información detallada para la aprobación del Presupuesto, como decía doña Marlene Víquez, esto es un cuadro resumen, siento que nosotros en la Comisión vamos a necesitar detalle y con esta información es importante para que nosotros podamos tomar la decisión de la aprobación del Presupuesto. Entonces, desde ahora dado que están presentes doña Mabel León y Don Víctor Aguilar, aprovecho para solicitarles que nos tengan las puertas abiertas y que nos faciliten la información, porque tenemos muy poco tiempo para hacer el análisis en la Comisión. Quiero hacerles esta solicitud desde ahora.

Hay un punto que es importante y creo que debemos de reflexionar desde ahora. Con este incremento del FEES, cuáles áreas estratégicas realmente la Institución está invirtiendo de acuerdo con ese Plan que realmente queremos para la Institución. Si el área estratégica es investigación, qué tanto viene para investigación en el presupuesto, creo que es un análisis que también debemos hacerlo en la Comisión, pero también quería hablarlo para que vayamos conversando porque ya la otra semana nos vamos a reunir a analizarlo y creo que hay que tomar algunas acciones, ver algunos aspectos que son de importancia.

Por lo demás, agradecerles de nuevo a los compañeros por el documento y la información, de nuevo reiterar que vamos a necesitar la colaboración de ustedes para poder analizar más a fondo y poder aprobar lo que en última instancia se requiere y necesita la Institución.

MBA ZAIRA FLORES: Con respecto a lo que preguntaban, el Plan Presupuesto, la información que recibieron es un presupuesto básico. Lo que está aquí en el POA que no es inversiones, ellos lo hicieron basado en ese presupuesto, se suponen que todas las metas que vienen en este POA sí están financiadas.

De lo de inversiones alcanzo a ver una parte de proyectos estratégicos de la Oficina de Servicios Generales, ellos tienen lo que llamaban un Plan de Infraestructura, de hecho en el proyecto estratégico viene todo, se tomaron algunas de las prioridades que se determinaron, porque los estratégicos son de tres mil y resto de millones. Lo de los Centros Universitarios lo veo en la parte de equipamiento, que también ajustaron ahí unas partidas.

MBA CARLOS MORGAN: Básicamente es recordar la metodología, todas las unidades hacen una propuesta del Plan Operativo Anual, lo que podría decirles su caja de deseos, esa caja de deseos, obviamente sobrepasa mucho la posibilidad real material que tiene la Universidad de satisfacerla, a quién le corresponde establecer las prioridades, obviamente que la primera responsabilidad de estas prioridades es del Rector y del Consejo de Rectoría, que son los que conducen la Administración de la Universidad, después vienen las prioridades políticas, que es este Consejo el que las asigna. Pero es ahí, por eso es el empate que luego viene, porque la Administración dice hasta qué grado, porque esa es la limitación de los recursos, y los proyectos estratégicos como bien lo dice la compañera Zaira Flores, sobrepasan los tres mil millones y solo podemos financiar una parte.

Luego este año es particularmente de transición para nosotros en la UNED. Nosotros estamos en la elaboración del Plan Institucional de Desarrollo para 2006-2010, en donde estamos haciendo un esfuerzo de articular todos los planes y políticas que hemos elaborado en los últimos cinco años, estamos tratando de expresarlo en un solo Plan, hay una fecha límite propuesta por la Administración para que ese Plan esté elaborado y luego serán ustedes los que también tendrán que darle la revisión final a ese Plan.

Entonces ahí va a estar definido que ya está definido el Plan de Infraestructura, el Plan Desarrollo Científico y Tecnológico, el Plan de Desarrollo de Recursos Humanos, el Plan Desarrollo Académico, el Plan de Desarrollo para la Investigación, todos esos aspectos vienen en el Plan Institucional de Desarrollo, estamos en la discusión, de cuál va ser la mejor manera de presentarlo, porque afortunadamente en la Vicerrectoría de Planificación, casi todos los Centros coincidimos en lograr los objetivos que tiene el Plan y los grandes ejes estratégicos que está generando el Plan, cabe considerar las políticas de Desarrollo Institucional, las Mociones del Segundo Congreso, el Plan de trabajo

del señor Rector y las diferentes políticas que ha establecido este Consejo Universitario, ahí es donde se está tratando de articular y vincularlo todo.

Una gran discusión que hemos tenido en la elaboración del Plan, es que a la UNED a lo interno, le pasa lo mismo que a la UNED con CONARE, muchas unidades trabajan solas sin integrarse internamente y eso precisamente es lo que va a tratar de hacer el Plan de Desarrollo Institucional, precisamente articularnos y vincularnos internamente para poder hacerlo muchísimo mejor, con nuestro principal aliado estratégico que son obviamente, las otras tres Universidades Estatales.

No nos tenemos que olvidar de la metodología, todos pedimos, pero no todo se nos puede dar, alguien tiene que asignar esas prioridades.

MBA MABEL LEÓN: Es lo mismo que estaba diciendo don Carlos Morgan, pero para recordarles que las solicitudes de las oficinas, no necesariamente están de acuerdo con lo que es el Plan de Desarrollo, no lo conocen, entonces para eso está la Administración. En la Comisión se reunieron todos los Vicerrectores junto con el Rector, para definir lo que son las inversiones, porque hay muchas solicitudes, pero no necesariamente son acordes a lo que es el Plan de Desarrollo y ellos lo manejan mejor.

MBA RODRIGO ARIAS: Unos comentarios que también quería hacer, en relación con estos dos proyectos, el Plan Operativo Anual y el de Presupuesto para el año 2006.

Primero recordar lo que les he dicho dos veces durante la sesión del día de hoy, que ya hasta el día de ayer tuvimos nosotros definido el monto del FEES que el Gobierno está entregando en el Proyecto de Presupuesto Ordinario de la República para el próximo año, entonces hasta ayer pudimos cerrar el presupuesto. De ayer a hoy, era imposible imprimir el documento detallado al que probablemente se está refiriendo doña Marlene, en el que vienen partida por partida, todos los programas de actividades presupuestarias de la Universidad. Tienen que comprender que de ayer a hoy es imposible, con los ajustes que se hacen ya cuando se empatan con los montos del FEES, es imposible tenerlo para el día de hoy, porque es un documento bastante grueso, es paulatinamente como se les va a facilitar.

A diferencia de otros años, más bien en este tenemos más tiempo para verlo, otras veces hemos tenido que entregarlo muy avanzado el mes de setiembre o vencido incluso el mes de setiembre, pidiendo al Consejo Universitario que lo vean en el menor tiempo posible por razones externas a la Universidad normalmente y no se han definido los montos, por ejemplo el año pasado que estaba apenas en la discusión a lo interno a CONARE.

Este año más bien tenemos desde ese punto de vista, una situación privilegiada y esa información adicional que ustedes quieren, como les dije antes, va a estar

preparada en los próximos días para que sea objeto de análisis dentro de la Comisión y ahí vienen las escuelas y ahí vienen todas las demás dependencias de la Universidad con la actividad presupuestaria que les corresponde.

Hay algunas variables de este proyecto de presupuesto que a mí me interesaría resaltar, uno es para mí importantísimo, es la reducción significativa en la relación masa salarial FEES, como todos sabemos en la UNED nunca ha alcanzado el FEES para cubrir la masa salarial, es un desbalance que se había venido incrementando durante los últimos dos años. Hemos cerrado años en que el presupuesto que aquí conocemos, tiene una relación de 1.32%, esta vez estamos entregando un presupuesto que tiene una relación FEES masa salarial de 1.18% ahí hay una recuperación que realmente es significativa y que responde al resultado de los acuerdos que se alcanzaron el año pasado, no solamente con la negociación del convenio financiamiento de la Educación Superior que ya comienza a darnos un poco más de recursos, sino particularmente con aquel acuerdo que dentro del Fondo del Sistema le da una significación específica como porcentaje del FEES a partir del próximo año a la UNED, porcentaje del FEES que va a ir creciendo, además año con año, para llegar a ser el 1%, adicional del FEES para el año 2009.

Cuando finalmente llegamos dentro de CONARE al acuerdo del monto que era aceptable para nosotros, era en función de equiparar variables operativas que la UNED tiene bajo indicadores de desventaja, en comparación con las otras Universidades y la principal que siempre utilicé fue el desbalance del FEES y la Masa Salarial, con una aspiración, la aspiración que para el año 2009 estén totalmente equilibrados.

Entonces este es el propósito que nos lleva finalmente a esa negociación específica, que se ubica entre el concepto del Fondo del Sistema por todas las razones que el año pasado se dieron acá, de que fue la figura a la que finalmente evolucionó esa segunda negociación de CONARE el año pasado, a la que doña Flor Cervantes se refirió antes, que no fue la más sencilla de todas, efectivamente porque están tocando recursos y nos lleva a nosotros a contar con una asignación especial, que se ubica bajo el concepto de fortalecimiento, fortalecimiento porque nos va a permitir equiparar la principal variable operativa de funcionamiento de la Universidad. En el momento que eso se va equiparando año con año, lo que va a hacer es liberarnos los otros recursos de la Universidad para la operación para la inversión. No son recursos dentro del concepto del Fondo del Sistema, que vienen orientados a una inversión en particular, nunca se vieron de esa manera, son para darle a la Universidad la posibilidad de equiparar variables operativas y el fortalecimiento que les permiten entonces estar en condiciones más iguales a las otras Universidades para apostar por otros proyectos del Fondo del Sistema.

Aquí no se está distribuyendo en este presupuesto que estamos conociendo hoy, nada de todo lo otro del Fondo del Sistema, únicamente lo específico de la UNED, porque es el que está definido por CONARE y va a ser creciente como porcentaje del FEES a lo largo del quinquenio. Estaba pedido y posiblemente acordado en

función de esa variable principal, equiparar FEES Masa Salarial para el año 2009. Mi proyección es que eso lo vamos a lograr en el año 2008, porque este año llegamos a 1.18% sabemos que hay como un 7% u 8% de subejecución cada año, entonces uno debería permitirlo terminar con el 1.10% el año 2006, manteniendo bajo control el crecimiento de la masa salarial que tiene que crecer, pero no puede crecer descontroladamente, tenemos que alcanzar esa meta de equilibrarlos para el año 2008 a más tardar el año 2009.

Creo que en términos de presupuesto ordinario 2008, no lo va a tener totalmente equilibrado, pero en el ejecutado del 2008, sí va a estar equilibrado, esas son mis proyecciones, en algún momento podemos compartirlas.

Ese fue precisamente el argumento de fondo cuando se dieron todas estas discusiones que nos llevaron al acuerdo del Fondo del Sistema con todas las otras ventajas que han significado para nosotros y para las Universidades en su conjunto.

El Fondo del Sistema y lo que es adicional a la UNED, tiene quinientos millones de colones todavía que no se han distribuido, se tienen que distribuir con base en los diferentes proyectos que se deben de conocer en CONARE, hay dos tipos de proyectos, algunos de continuación de los que ya se habían aprobado para el 2005 y en eso nosotros en CONARE fijamos la segunda semana de setiembre para conocer cuáles son esos compromisos, con el propósito de que las Universidades lo puedan incluir en sus presupuestos ordinarios, aprobándolos en setiembre y eso vendrá entonces recomendado como recursos adicionales que tienen un gasto determinado para que se incorporen durante este mes. Eso nosotros esperamos en CONARE tenerlo definido en la sesión del 13 de setiembre, ahora me dice doña Flor Cervantes, que el próximo martes ya no le entregan el documento de aquello que es continuación de lo que ya tenemos autorizado para el año 2005, que está por ejemplo en algo que nos interesa a nosotros el doctorado en Ciencias Naturales, recuerden que ahí hay una parte que se dedicaba a ese componente, había otros que eran fijos, por ejemplo lo de la Tecnología de la Información y Comunicación con la INTERNET avanzada para investigación, está lo del Sistema de Bibliotecas, que ya hay algunos que son programas aprobados que consumen una cantidad de esos recursos. Habrá otra cantidad que tendrá que asignarse, para las diferentes comisiones que venían presentando proyectos, tenían tiempo hasta el 9 de setiembre para entregar los proyectos.

Nosotros quedamos en CONARE de analizar la totalidad de los proyectos en la última semana de setiembre, pero, sin embargo, debido a que tiene que ser muy clara la normativa para la asignación de los recursos, hasta en noviembre van a estar finalmente asignados, porque ahí la fecha máxima que realmente en CONARE tenemos, porque CONARE tiene que decir en diciembre al Ministerio de Hacienda cómo se van a girar los recursos y qué es lo que hacen las Universidades, entonces con lo que les corresponde a esa definición por los diferentes proyectos que se aprueben, presupuestarlos mediante un presupuesto

extraordinario en el mes de enero o febrero, como hicimos este año con los fondos que nos correspondieron adicionalmente del Fondo del Sistema, como es lo del doctorado, lo de los laboratorios para Nicoya y Ciudad Neilly.

Esto en cuanto a la operación de lo que se deriva el FEES. El FEES tiene un crecimiento que va a seguir siendo más alto que la inflación de los próximos años gracias a las negociaciones del año pasado, por los dos componentes, porque va como un porcentaje del PIB, que va como un porcentaje creciente del PIB. Este año 2005 era un 0.90% del PIB, el año 2006 es el 0.95% del PIB, el año 2007 era el 0.99% del PIB y ahí seguirá creciendo de acuerdo con los porcentajes del PIB que señala el Convenio de Financiamiento de la Educación Superior, que viene anexo al Plan que se entregó hoy.

Además, está el Fondo Especial para la UNED, derivado del Fondo del Sistema, que va a seguir creciendo como porcentaje del FEES y el porcentaje del FEES, va a crecer como porcentaje del PIB y entonces va a tener dos razones de crecimiento, ahí es donde yo sustenté mi planteamiento del año pasado, de que tenemos entonces que apostar a esos recursos para poder mejorar la condición de los salarios de ingreso a la Universidad, pero también tenemos que hacerlo con mucho cuidado para que no se nos vuelva a disparar la parte de la relación masa salarial FEES, cuando ahora tenemos la posibilidad de equilibrarla por primera vez en nuestra historia y donde hay negociaciones específicas que están orientadas a lograr esos resultados. Entonces hay que hacerlo de acuerdo con esos recursos que van a ser crecientes por diferentes razones en los próximos años, mucho cuidado y es donde le decía a los representantes de los gremios, que esa situación de los salarios de ingreso a la Universidad todos lo comprendemos y que reflejan los estudios de CONARE en el anterior, que probablemente en el que se entregue pronto, pero también los estudios anteriores reflejan un crecimiento mayor que las otras Universidades, que en la mayoría de los puestos, y que ahí nosotros también tenemos que atacar las otras variables de crecimiento vegetativo, por lo que tenemos que darlo muy integralmente y no en la premura de una aprobación, de un documento respectivo, sino con la tranquilidad que se requiere, bajo un concepto de nuevas políticas salariales en la Universidad.

Creo que ahí es donde tenemos que darnos el tiempo para verlo con todo el cuidado que esto requiere, partiendo de que, además, tenemos una situación privilegiada en esta oportunidad, que es la que nos permite el nuevo Convenio de Financiamiento, que es la incorporación previa de la inflación del siguiente año, como lo trae este proyecto de presupuesto. Este proyecto de presupuesto ya incorpora el 12.7% como inflación proyectada en el 2005, para que rija entonces el ajuste respectivo en los 3.7% a partir de enero, en cumplimiento estricto de la fórmula salarial que tenemos, que antes tenía que esperarse la presupuestación de los recursos, pero ahora bajo estos nuevos mecanismos que hemos venido definiendo y que este último se definió apenas en la reunión del 11 de agosto con el Viceministro de Hacienda, que fue el monto que finalmente iba a incorporar ya con los nuevos cálculos del PIB que el Banco Mundial había dado una semana

antes. Estamos apenas en agosto, el Banco Central define el nuevo PIB para el año 2006, incorporando la inflación proyectada este año, con una previsión entre el 10% y 11% para el otro año, por eso nosotros tenemos que incorporar los dos componente, el ajuste hasta el 12.7% una vez y el adelanto del 9%.

Me parece que hay una situación privilegiada en materia de salarios que nosotros tenemos que aprovecharlas para poder analizar lo más integralmente posible nuestro sistema de salarios, porque tenemos sistemas de salarios totalmente distorsionados y no podemos nada más venir a arreglar las bases, creo que tiene que abordarse y analizarlo integralmente, por eso es importantísimo definir nuevas políticas salariales, tenemos un espacio de tiempo adecuado para verlo con la responsabilidad y la profundidad que tiene que analizarse, con todos los diferentes tipos de acuerdos que nosotros debemos de negociar y tomar en un proceso como este.

Me faltaba indicar que la masa de sétimo año está incorporada a un componente que es el posible ajuste de los Profesionales 1 y Profesionales 2 de este año, que tenían que incorporarse a la base del otro año, no se hace explícito, puesto que no lo hemos visto acá y antes habría que reformar algunos artículos del Estatuto de Personal, pero previendo que se reformen, que es lo que se les plantea en este lunes, retomando los acuerdos a que se había llegado preliminarmente el año pasado. Previendo que eventualmente eso se llegue a aprobar, ya está contemplado acá, entonces es el 1.18% contempla todos estos elementos, es una situación totalmente distinta a la de todos los últimos años en la universidad; la UNED tiene una situación de privilegio, la que este presupuesto nos permite analizar para la situación financiera de la universidad, en el próximo año.

También quiero aclarar, porque ya se ha hecho bastante bien, que se incorporan recursos de superávit, tengo que aclararlo, porque mi posición es que trabajemos siempre buscando el menor superávit posible, pero este año tenemos algunos ingresos que se dan durante el transcurso del año, como la venta de los edificios, que habían sido autorizados por el Consejo Universitario, se dan los proyectos para las construcciones de los Centros Universitarios, fundamentalmente con los recursos de la venta de edificios, son Centro Universitario de San José y el de Puriscal, que por los procesos licitatorios que se llevan, no se van a ejecutar esos recursos en su totalidad este año, ojalá que queden adjudicados este año, ojalá que se comiencen a ejecutar este año, pero el grueso quedará para el otro año. Entonces, qué es lo que incorporamos acá, una vez que se tome la previsión de que esos recursos van a ser superávit de este año, y de una vez su presupuesto del 2006, para que haya continuidad.

La Contraloría General de la República, no nos lo va a autorizar de principio, tampoco lo rechaza, sino que los deja sujetos a revisar el superávit efectivo del período, y cuando verifica el superávit efectivo del período, inmediatamente los autoriza, pero tampoco debemos de denominarlo, aunque si es para efectos presupuestarios, como superávit libre, es un superávit libre, pero comprometido, y así es como tiene que visualizarse, no como líder totalmente dispuesto para lo

que nosotros queramos, es un superávit libre, totalmente comprometido en proyectos, que son los que justificaron su generación durante este año; tiene que verse en esos términos.

Sinceramente, me siento muy contento con la presentación de este proyecto del presupuesto, es un proyecto de presupuesto que por otro lado trata de darle continuidad a las políticas institucionales vigentes, a los acuerdos que se derivan en los diferentes planes de desarrollo sectoriales, que tenemos nosotros dentro de la universidad, no al Plan Institucional de Desarrollo, puesto que ese está en proceso de terminarse, de aprobarse, pero, dentro de un plan institucional de desarrollo, que se aprueba ahora, sobre los otros que se han venido contemplando, con los lineamientos y otros, pueden haber variaciones estratégicas claves en el desarrollo de la universidad, pero para eso el presupuesto tiene que ser un instrumento flexible, que nos permita maniobrar durante el proceso, una vez que entre en ejecución, sí así fuera acordados, dentro de la aprobación de estos documentos, los lineamientos y el Plan Institucional de Desarrollo, mientras tanto tenemos que darle continuidad a lo que hemos venido haciendo.

También tenemos una situación única ahora en relación con otros años, como es el Proyecto de Ley que está por aprobarse en la Asamblea Legislativa, y que hablamos al inicio de esta sesión el día de hoy.

Les decía a las personas de la Oficina de Presupuesto y del CPPI cuando nos reunimos para ver hasta dónde cerraba el presupuesto y cuáles proyectos quedaban ahí pendientes, y cuáles otras aspiraciones de Centros Universitarios hay, por ejemplo, o de equipamiento y de tecnología y otros.

Tenemos una situación única en nuestra historia, probablemente de los treinta años que casi tiene la universidad, que es una inyección de recursos, muy grande, significativa, que debemos de dedicarla completamente a ese fortalecimiento de esa atención, a necesidades insatisfechas que se han acumulado por muchos años en la universidad. Porque eso tendrá que incorporarse en un presupuesto extraordinario, esperamos que en febrero del próximo año en nuestro presupuesto. Porque es el proceso que falta en la Asamblea Legislativa, que se le dé el segundo debate, que se traslade la Casa Presencial, que se firme, que se publique, y eso se llevará algunos días del mes de setiembre y con eso aprobado, hay que actuar ante la Subcomisión de Presupuesto y ante la Comisión de Hacendarios en la Asamblea Legislativa, para que se incorpore la partida correspondiente, cuando esté incorporada en el presupuesto de la República, que se debe de aprobar durante el mes de noviembre; entonces nosotros podríamos en enero, incorporarlo en un presupuesto extraordinario, eso tenemos que tenerlo presente al analizar este documento.

Tener presente que los centros universitarios como San Marcos y Puntarenas, que efectivamente se venían incorporando en los presupuestos del 2000 y creo que hasta el 2001 inclusive, se dejaron de incorporar después, se dejaron de

incorporar para tener los terrenos a nuestra disposición que ocupaban leyes, y esas leyes todavía no están aprobadas, por eso no podemos presupuestarlo todavía; obviamente, tengo dentro de las prioridades que traeré en este momento al Consejo Universitario, que con la autorización de esta Ley para el terreno de Puntarenas, inmediatamente, con esos nuevos recursos, viene también la construcción del Centro Universitario de Puntarenas, y vendrá el de San Marcos, y vendrán otros proyectos que consideramos claves para el fortalecimiento de la universidad, con esos recursos, además, tendremos que sustentar todo un plan de inversiones de la universidad en los próximos años, que tienen que derivarse del Plan Institucional de Desarrollo, que está en proceso de elaborarse. Como que aquí tenemos que verlo en una coyuntura totalmente distinta, más amplia, de un período de ajuste, de transición, dentro de lo que es el desarrollo de la universidad.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Comprendo la situación de don Marvin Arce, y la preocupación que pueden tener algunos miembros del Consejo Universitario, que apenas recién han entrado, y que reciben por primera vez el Presupuesto para 2006, hay que reconocer primero eso, la incertidumbre que puedan tener en ese primer punto.

Lo segundo que quiero decir don Rodrigo Arias, creo que soy la primera que lo felicita, en este sentido en lo que hoy tenemos. Leo rápidamente la propuesta y recuerdo una serie de angustias de otros años, porque aquí efectivamente la UNED está recibiendo mayores ingresos, se nota el crecimiento, ese 25% al cual se refirió don Luis Gmo. Carpio.

Creo que la negociación que se hizo a nivel de la Comisión de Enlace entre los cuatro Rectores, a raíz de la crítica que se venía haciendo, de la forma como estaba el convenio anterior, de que dicho convenio, no estaba reflejando realmente el decrecimiento, de acuerdo con la inyección que se estaba dando, por lo tanto, la educación universitaria estatal se estaba debilitando económicamente, financieramente. Fue muy valioso que se hiciera ese análisis en el contexto de los Rectores y a nivel de la Comisión de Enlace, con los ministros de Hacienda y de Educación.

Pero también me parece que es muy importante y la historia se lo reconocerá, es el esfuerzo que hizo el señor Rector para que la UNED recibiera ese porcentaje aparte del fondo, una vez definido el Fondo del Sistema, se tiene el porcentaje que le corresponde a la UNED, hasta el 2009. Eso lo tengo clarísimo, y yo tal vez no sea tan reiterativa como Marvin Arce, pero lo tengo clarísimo.

La preocupación que tengo es, porque hemos estado muy limitados de recursos, durante todo este tiempo atrás, es que ahora que está llegando un poquito más, hacia dónde están las prioridades. Cuál es la diferencia que tengo con don Rodrigo y, tal vez con don Carlos Morgan, es que don Carlos Morgan, y tal vez don Rodrigo, soy muy respetuosa de la investidura, es más, yo no digo Rodrigo, digo

don Rodrigo, a pesar de que fue alumno mío, soy muy respetuosa de la investidura.

Estatutariamente, la máxima autoridad a nivel político, es la Asamblea Universitaria, es la que define los Lineamientos de Política Institucional, le sigue en orden de importancia, el Consejo Universitario que es el máximo órgano directivo, que indica hacia dónde debe ir la Universidad, las prioridades, son prioridades políticas, hacia dónde tiene que dirigirse la Universidad, lo define el órgano directivo y así está establecido don Carlos Morgan, eso es una diferencia, políticas o no. Si usted revisa las funciones del señor Rector, lo que dice el Estatuto Orgánico es que él ejecuta las políticas. Ahora, el señor Rector en todas las campañas, siempre que se hace, no solo ahora, hace un plan del desarrollo de la Universidad, de acuerdo con la visión, porque es el líder de la Institución, su meta es concretar una serie de aspiraciones que tiene la comunidad universitaria, las aspiraciones de una comunidad universitaria, por el tipo de Universidad que todos queremos desarrollar. Eso es lo que quiero que comprendan, por eso es muy importante la elección de una Rectoría, no es la elección de la persona por sí, no es porque esta persona va a decidir, qué se hace o no. Es porque en una persona se conjugan una serie de aspiraciones, que han surgido de una serie de discusiones y debates en la Universidad.

Don Rodrigo Arias, para su primer período, como parte de su compañía, se comprometió con un Segundo Congreso Universitario. Se hizo y salieron 31 mociones. A partir de ahí se estructura el tipo de Universidad que se quiere. Efectivamente, no solamente esa actividad fue muy provechosa, también fue muy valioso que este Consejo Universitario conformara una Comisión para que estableciera una propuesta de Lineamientos de Política Institucional. Es más, salieron primero los Lineamientos de Política Institucional y luego, las mociones del Segundo Congreso. Esas dos acciones se conjugaron y tales resultados alimentan la toma de decisiones en este Consejo Universitario, y en la Administración.

¿Qué quiero decir con esto? Por favor, debemos ser muy respetuosos, porque considero que el Consejo de Rectoría, es un Consejo asesor, toma decisiones de acuerdo con las normas, potestades para ello, pero, el Rector es la figura donde se llegan a conjugar esas aspiraciones universitarias. Recuerdo que estando don Rodrigo Arias, en la última campaña le decía, don Rodrigo eso que usted está destacando en su programa lo hemos discutido aquí en las comisiones, y una de esas era, por ejemplo, cómo se refleja este crecimiento importante que han tenido, el FEES en el porcentaje de becas para estudiantes. Quisiera saber cuál es el cambio significativo que vamos a tener en inversiones, la plataforma tecnológica en infraestructura, no importa que sea, por etapas, pero que se diga, porque la película la tiene clara el señor Rector, pero a este Consejo nada más le llega poca información, perdón don Rodrigo, no lo quiero molestar, pero así es, y me molesta la poca información que nos llega. Tenemos que adivinar sobre asuntos que a la Administración le llevó mucho tiempo, meses y todo el asunto.

Nosotros tenemos que hacer grandes esfuerzos para entender una serie de situaciones, y no se considera que también tenemos un compromiso con la comunidad universitaria, que cuando estuvimos en campaña, prometimos que nosotros seríamos parte de esa conjugación de aspiraciones para la UNED. También, nuestra función es fiscalizar de alguna manera, qué de esas aspiraciones se van a lograr, por eso, cuando tengo que felicitar al señor Rector, lo felicito, porque digo qué dicha que lo logró, porque al final queda en la historia, en la gestión de él, pero como miembro del Consejo Universitario, debo analizar qué se está haciendo.

Aquí con este presupuesto que nos entregan, reconozco el esfuerzo, pero la información es tan sintética, entiendo la explicación que da el señor Rector, que no ha habido tiempo, pero a mí sí me gustaría saber, cuál fue el impacto, por ejemplo, para los estudiantes con respecto al FEES, en qué mejoraron, en qué se notan esos servicios para el porcentaje de becas, que ha sido todo un problema, las grandes dificultades, que han tenido, por los informes de doña Nidia Lobo y los representantes estudiantiles.

También, el impacto en formación y capacitación de funcionarios, lo que quiero porcentualmente ¿cuánto ha crecido?, ¿qué teníamos antes?, ¿cuánto le estamos incrementando ahora? En investigación, que es sustantiva en el quehacer operativo, me parece que hay áreas estratégicas que tiene la universidad, y me gustaría saber la cuantificación por programas.

El CONED, para mí es un proyecto institucional, no de la Rectoría. Si no se logra asimilar como proyecto institucional, va a fracasar, y eso lo tengo clarísimo, debe ser un proyecto institucional, si no se logra visualizar de esa manera, don Marvin Calvo subirá las gradas y bajará las gradas a la Rectoría, pero el proyecto no avanzará, porque no recae sobre don Marvin Calvo, por más cercanía que tenga con la Rectoría. Es tan institucional, que dentro de la modificación presupuestaria externa 3-2005, que se aprueba hoy, viene la creación de plazas para el CONED. Pero ¿cuánto le cuesta eso a la institución?, ¿cuál es la inversión que está haciendo la UNED?, sé que la Ley de creación de la UNED, dice que nosotros tenemos que brindar oportunidades, estoy de acuerdo con eso, no me interesa que eso dé ganancias, pero sí me interesa que al menos quedemos tablas. ¿Por qué?, porque sino los gastos recaen sobre la UNED, algo que nosotros no podríamos financiar porque apenas estamos respirando, para desarrollar lo que la UNED no ha tenido hasta ahora, posibilidad en infraestructura, mantenimiento, don Carlos Morgan lo sabe, hay que estar haciendo raspados para ver de qué manera se logra concluir el año.

Me gustaría ver el presupuesto real del CONED, para que no caiga encima a la Universidad, ¿cuánto le está costando a la UNED?, ¿cuáles son los ingresos reales que tiene?, porque esos ¢70 millones, le entran en matrícula, pero la UNED tiene que sacar tamaño porcentaje para pagarle al ICER los materiales. Entonces, cuánto de eso le queda. Me parece que es una relación bonita que se tiene que hacer, para demostrarle al Ministro de Educación y al país ¿cuál es la inversión

que está haciendo la UNED en esto?, no es solamente poner cinco tiempos completos, como dice el Convenio, es más que eso lo que se está haciendo.

Por otra parte, reconozco que estamos en una situación privilegiada y creo que en eso, la UNED en este momento, está mejor que las otras universidades, en cuanto al impacto de esta negociación, porque en porcentajes ellos siguen recibiendo los mismos recursos. Al tomar parte de este fondo para el fortalecimiento de la educación superior a distancia, me parece que ahí tiene una posición privilegiada hasta el 2009.

Lo de la Ley 7386 don Rodrigo Arias ya la había explicado, aquí no vendrá, vendrá luego. Cuando venga, estableceremos prioridades. Pero me parece, no sé don Rodrigo, pienso que por consideración a los compañeros miembros del Consejo Universitario, tal vez doña Xinia Carvajal lo visualiza mejor, pero, con la experiencia que tengo, usted sabe que me siento a analizar esto. La semana pasada, y sin faltarle el respeto, porque esa no es mi intención, solicité la información. Soy reiterativa don Rodrigo, dénos más información para poder ayudar y tener mejor la película, porque si usted nos ayudara a ver las cosas, podríamos entender muchas situaciones, si no coincidimos, tendríamos más oportunidad de decirle, señor Rector, no estoy de acuerdo con esto, me parece que aquí hay que analizarlo más, pero, esa transparencia, esa reciprocidad creo que se tiene que dar.

La intención es la misma, todos estamos aquí por la UNED y todos queremos consolidar a la UNED y entendiendo que mediante la gestión del Rector, se llegan a consolidar esas aspiraciones que tiene la comunidad universitaria. Pero, no es el único que establece dónde van los recursos institucionales, porque sino entonces, el artículo 28 del Estatuto Orgánico, el cual establece las funciones del señor Rector, deberían de ir de primero en el Estatuto Orgánico, así no más.

Hay otras instancias que se establecen en el Estatuto Orgánico y el Consejo Universitario es quien aprueba los presupuestos, se ponen a conocimiento del Consejo Universitario, dice conocimiento, para que los analice, para que confirme realmente si las políticas que han sido dictadas por la Asamblea Universitaria, las políticas que han surgido de acá están presentes en el presupuesto. Lo que hace el señor Rector es lograr concretar esas aspiraciones, o esas metas que todos tenemos.

Hago esa reflexión porque me parece que es conveniente, me molesta mentalmente, que solamente se piense que en la UNED es una sola persona la que está dirigiendo esta universidad, y no es así, la figura de la Rectoría es muy importante como líder, en la gestión académica, de dirección en muchos aspectos, brinda información al Consejo Universitario, plantea el debate, propone al Consejo Universitario, por dónde tenemos que ir, es por esta razón. Observen lo que está sucediendo, me parece que eso es lo mejor que nosotros podemos hacer.

Simplemente, decirle a doña Mabel León, a don Víctor Aguilar, a Zaira Flores y a don Juan C. Parreaguirre que están acá, que por favor nos ayuden a entender la situación por lo que representa para nosotros; nosotros somos representantes de la comunidad universitaria, tenemos que saber conjugar las aspiraciones de toda la comunidad universitaria. Entiendo la satisfacción del señor Rector y de los señores Vicerrectores, tal vez ellos sientan molestia cuando menciono algunas cosas, porque creen que desconfío, no, no, no es que desconfío, lo que quiero es estar segura, porque al final de cuentas soy la que tengo que tomar la decisión, es el voto de si o no, y por qué no y por qué sí. Me parece que eso es parte de las funciones que nosotros tenemos que hacer.

De nuevo felicitar a don Rodrigo Arias, me parece que hay cosas muy positivas en este presupuesto, pero que comprendan que vamos a tener que pedirles más explicación para el análisis del Presupuesto y confirmar que realmente los dineros están llegando donde tienen que llegar, si ese .18% pasa a 1.25% o a 1.18%. Sé que hay un decrecimiento significativo. Lo que sucede es que hay un ingreso fuerte que entró, hay que saber manejar ese ingreso, para ver si realmente se puede llegar a la meta.

Coincido con don Rodrigo, si esto sigue así, creo que antes del 2009 estaremos en los porcentajes que él tiene planificados.

LIC. MARVIN ARCE: Con respecto a un punto que tocó doña Marlene Víquez, creo que sería importante, tal vez, que la Dirección Financiera o la Oficina de Presupuesto, nos pudieran preparar como un cuadro comparativo de los presupuestos, podría ser 2004, 2005, 2006, con esas partidas que son importantes, para ver cuál ha sido el comportamiento, y qué tanto se están fortaleciendo, cuando menos para verlos en números y después cualquier duda y cualquier consulta. Es una información que podría salir y que se podría hacer un cuadro de esos tres años y eso nos daría una visión un poco más amplia.

Con respecto a lo que comentaba don Rodrigo Arias, después de mi intervención, hay cosas que comparto, respeto su opinión, su criterio, hay cosas que comparto, hay dos o tres cositas que no comparto, pero que no voy a entrar en detalle en estos momentos, porque siento que es una cuestión que se va a analizar y discutir en su momento, ya sea en comisión o cuando ya veamos el presupuesto en el Plenario.

Sin embargo, hay una que quiero recalcar y creo que con esto puedo cerrar la parte de salarios que comenté, que sí, que efectivamente, como dice don Rodrigo Arias, la idea es hacer todo un análisis integral de la situación salarial de la universidad, para establecer políticas a corto, mediano y largo plazo, para solucionar el problema salarial; tanto es así que el Consejo Universitario tomó un acuerdo, en ese sentido lo trasladó a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional, y en este momento la Comisión de Desarrollo Organizacional y Administrativo, también siguiendo la directriz del Plenario, le solicitó tanto a la Dirección Financiera y a la Oficina de Recursos Humanos que ellos como

instancias técnicas, nos dieran las pautas en ese sentido, creo que hacia eso vamos y es algo importante que lo tengamos pendiente, y que está ahí para solucionar un problema, que como decía don Rodrigo, de los profesionales 2, que no solo son los profesionales 2, así se analizó y se vio en ese momento en el Consejo Universitario.

Si bien es cierto, el de licenciado está por debajo de salarios mínimos, incluyendo el 3.13% como siete mil y resto de colones, también hay algunas clases de puestos ahí en el Área Administrativa que está con ese problema. Pero, justamente la idea es esa, solucionar el problema en forma integral, y ya hay camino adelantado, y la idea es que lo veamos como una solución a un problema institucional, y desde el primer momento se visualizó así, y creo que va en ese camino. Quería nada más reforzar en esa parte, incluso decirle a don Víctor Aguilar, que está acá, que lo pronto que nos puedan dar la información, es mucho mejor, porque eso viene a tener el panorama claro, en cuanto a materia salarial, porque no sólo eso está, está la parte de una propuesta de don Eduardo Castillo, está una propuesta de doña Marlene Víquez, está una propuesta de la Oficina de Tecnología Información y Comunicaciones, que vienen a contribuir en ese análisis integral que se quiere para solucionar el problema salarial.

Por lo demás, solamente tenemos derecho a esta parte, tampoco se trata de pelar, mucho menos, sino para llegar a un consenso, en un órgano colegiado como este.

MBA. LUIS GMO. CARPIO: Solo quiero hacer un par de observaciones, en realidad nosotros como instancias técnicas, vinimos hoy a presentar una propuesta, es sólo una propuesta, y después de tantos años, no deja de venir uno con un optimismo financiero, y un panorama que en realidad se modifica año a año, y ahí es donde yo insisto que el presupuesto, es una herramienta dinámica, variable, y hacer proyecciones lineales, es lo más absurdo en una dinámica, en una institución como la UNED.

Voy a dedicarme del 2004 al 2005, en proyecciones, aquí todo quedó en el olvido, y el año entrante puede ser igualmente cambiante, y eso es lo que yo quiero que rescatemos hoy.

Nosotros como parte financiera, en realidad uno viene con optimismo, me llama la atención que después de hacer una propuesta financiera, don Rodrigo Arias hace un discurso propositivo totalmente, donde no escuché ninguna razón en el discurso de don Rodrigo Arias, ninguna razón impositiva, no es porque sea mi jefe, porque no significa que eso modifique lo que yo pueda pensar sobre algo.

Con la propuesta nuestra, optimista, con el discurso de don Rodrigo propositivo, en ningún momento impositivo, me sorprende el discurso de doña Marlene Víquez, donde busca siempre elementos negativos, doña Marlene, que a cambio de minimizar aspectos positivos de una sesión que tiene un propósito hoy totalmente

diferente, en realidad creo que a eso vinimos aquí a debatir, y habrá sesiones donde podemos discutir.

Pero, sí le pediría doña Marlene Víquez, tal vez no adelantar ciertos criterios, hasta que no entremos a analizar la parte integral del presupuesto y ver cómo sacar elementos, si se satisfacen o no se satisfacen algunas perspectivas que podría tener usted, como persona, como miembro del Consejo Universitario o como el Consejo pleno, sino hasta que discutamos exactamente toda la parte elemental y unitaria de lo que es esta propuesta.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Quiero aclararle a los miembros del Consejo Universitario y a los invitados, que yo no soy una persona negativa, ni uso términos negativos, es más, en mis debates y en mis discusiones nunca digo que la posición del señor Rector es negativa, jamás, creo que tampoco merezco que digan, que mis intervenciones son de carácter negativo, que vengo con una posición pesimista, todo lo contrario, lo único que vengo a decir es que, comprendan que hay algunas inquietudes que tenemos y que quisiéramos que nos dieran la información, con más claridad, nada más. Pero, jamás, he pensado en las diferencias de criterios, que hay personas que siempre son negativas, jamás, es más, yo creo que en una universidad no hay ni buenos, ni malos, lo que se trata es de contrastar, poner al frente muchas ideas, y ver cuáles son de consenso y seguir adelante con las que se pueden trabajar; pero jamás utilizar esas palabras, es más, creo que dije, no sé si fue que lo dije mal, que felicitaba al señor Rector por todo lo que ha hecho, y sé que es muy positivo el asunto, solo que está tan genérico, que me gustaría profundizar en algunos aspectos, pero me preocupa que usted haya dicho, que yo siempre soy tan negativa, nunca lo he sido, no me gustaría irme de esta Universidad, pensando, que la comunidad universitaria piense que yo he estado aquí nada más buscando la negatividad del señor Rector.

MBA. CARLOS MORGAN: Creo que la principal responsabilidad de una Administración es ser activa, es su principal responsabilidad, Dios libre tuviéramos una Administración pasiva, esperando a que el Consejo Universitario sea que esté diciendo constantemente qué hacer.

Lo otro es que nosotros no vamos a resolver los problemas históricos de la Universidad, de masa salarial, de inversión y de desarrollo con el presupuesto del 2006, ahí no vamos a resolver, tenemos que ser muchísimo más visionarios, tenemos que analizarlo en el largo plazo, los problemas no se van a resolver al año siguiente, y tenemos que tomar decisiones de largo plazo y convencernos de que esas decisiones a largo plazo son las que van a tener sostenibilidad, precisamente en el largo plazo, entonces no vamos a resolver los problemas históricos, el año que viene.

MBA. RODRIGO ARIAS: Recordar que mis funciones como Rector, la primera es velar por la buena marcha de la Universidad, es la primera que mantiene el Estatuto Orgánico, trato de cumplirla de la manera como interpreto, que es la

mejor, en eso podemos diferir, porque creo que es una responsabilidad que tengo como Rector y tengo que ejercerla. La primera función que el Estatuto Orgánico me da es velar por la buena marcha de la Universidad, segundo lugar, me asigna a ejecutar las políticas de la Asamblea Universitaria y del Consejo Universitario.

Igual que me asignan la de presentar el presupuesto a conocimiento del Consejo Universitario, al Consejo le asigna conocer el presupuesto que presenta el Rector, y estamos cumpliendo con eso, yo estoy ejerciendo aquí la responsabilidad que me corresponde como Rector de la Universidad, como es la de presentar el presupuesto. De acuerdo con nuestras leyes, tiene que ser aprobado por el Consejo Universitario, no puede ser una iniciativa espontánea del Consejo Universitario a hacer el presupuesto, es el Rector el que lo presenta, porque lo presenta respondiendo a una estructura de funcionamiento de la Institución, donde el Rector es la máxima autoridad Administrativa de la Institución y esa responsabilidad le lleva como primera función, a velar por la buena marcha de la Universidad. Siempre desde el primer día que juré cumplir un papel como Rector de la Universidad, he tratado de cumplirlo de la mejor manera para el desarrollo de esta Universidad tan importante, para miles y miles de estudiantes en todos los pueblos de nuestro país.

Obviamente, siempre tendremos diferencias, la verdad que este presupuesto que hoy se entrega, me parece que está orientado a mejorar condiciones que se han venido acumulando de deficiencias en muchos campos, a llenar aspiraciones que no hemos podido en otros años, y a sentar las bases de lo que esperamos sea todavía de mayor crecimiento en los años venideros.

Todo esto esperamos poderlo enlazar con el Plan Institucional de Desarrollo, que oriente entonces con esa visión de largo plazo, que don Carlos Morgan dice, cuál es el camino que queremos para la universidad, respondiendo a todo el marco estratégico que durante estos últimos años se fue definiendo poco, a poco y desde diferentes instancias para señalar el camino que la UNED deba de seguir en los próximos años, camino que no se podría seguir sino contaba con recursos, y por eso me parece que ha sido fundamental entre las acciones del año pasado y las de este, buscar la constitución de los recursos que nos permitan aspirar con mucha base cierta, aspirar a una serie de metas que van a contar con los recursos para irlos cumpliendo, porque de lo contrario podría tener algunas expectativas y metas altísimas, que por falta de recursos no se van a poder cumplir.

Ahora, el hecho de habernos avocado durante los meses del año pasado y este, a asegurar recursos, es precisamente para fundamentar el desarrollo que queremos para la Universidad, y que podamos avanzar en esa consolidación y mejoramiento de nuestra UNED. Nada más esto como conclusión a la presentación que hoy nos han hecho, los Vicerrectores, Director Financiero, Jefa de Presupuesto, y funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, muchísimas gracias a doña Zaira Flores, Juan C. Parreaguirre, a don Luis Gmo. Carpio y a don Carlos Morgan.

* * *

Al ser las quince horas con veinte minutos se retiran de la sala de sesiones del Consejo Universitario, los señores Carlos Morgan, Luis Gmo. Carpio, Zaira Flores, Víctor Aguilar y doña Mabel León.

* * *

MBA. RODRIGO ARIAS: Como les decía antes, el Proyecto del POA y el proyecto de Presupuesto del 2006, se remiten a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, para su análisis y los cambios correspondientes.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO IV, inciso 3)

Se conoce oficio R.432-2005 del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-394-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2006 y el Plan Operativo Anual 2006.

Además, se recibe la visita de los señores MBA. Luis Guillermo Carpio, Vicerrector Ejecutivo, el MBA. Carlos Morgan, Vicerrector de Planificación, el MBA. Víctor Aguilar, Director Financiero, la MBA. Mabel León, Jefe de la Oficina de Presupuesto, el MBA. Juan Carlos Parreaguirre y la MBA. Zayra Flores, funcionarios del Centro de Planificación y Programación Institucional, quienes exponen la presentación del Proyecto de Presupuesto Ordinario 2006 y su respectivo Plan Operativo.

SE ACUERDA:

Remitir a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo el Proyecto de Presupuesto Ordinario 2006 y el Plan Operativo Anual 2006, para el estudio que corresponde.

ACUERDO FIRME

4. Entrega de la Modificación Externa 3-2005.

Se conoce oficio R.425-2005 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-393-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Externa 3-2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: De igual manera les había adelantado que la Modificación Externa 3-2005, que se diera por recibida y que se tramite a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo.

Brevemente, explicarles que la Modificación Externa 3-2005 se financia con remanentes de planillas durante el año, orientada a cubrir, principalmente necesidades de egresos, que se dan en partidas operativas de la universidad, eso en ¢292. 820.673 millones de colones de ¢311.373.205,00 millones que contempla la modificación.

Luego, en la incorporación de una plazas nuevas dentro del presupuesto por ¢14.913.490,00 millones y algunos incrementos de jornada por ¢3.639,042,00, eso es en términos generales la modificación externa, que se remitiría igual por trámite respectivo a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, como lo había mencionado antes, para que pudieran darse oportunamente a unos documentos.

LIC. MARVIN ARCE: Los recursos se están tomando.

MBA. RODRIGO ARIAS: De remanentes de planillas, en su totalidad, para cubrir necesidades de las que por ¢292.820.673,00, son operativas de la UNED, algunas de inversión, pero son pocas, la mayoría son operativas, y luego en plazas que hay ¢14.913.490,00, por la creación de una serie de plazas y ¢3.639,042,00 por aumentos de jornada los cuales ya están contemplados en el proyecto de presupuesto 2006.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 4)

Se conoce oficio R.425-2005 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-393-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que remite la Modificación Externa 3-2005.

SE ACUERDA:

Trasladar a la Comisión de Políticas de Desarrollo Organizacional y Administrativo, la Modificación Externa 3-2005, para su análisis.

ACUERDO FIRME

5. Nota del Coordinador de Asuntos Administrativos del SEP, solicitando modificación del acuerdo tomado en sesión 1773-2005, Art. IV, inciso 3) del 29 de julio del 2005, para cambios de fecha y reconocimiento de gastos de visas y servicios de taxi a los pares externos.

Se conoce oficio SEP.218-005 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-377-2005), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita incluir en el acuerdo tomado en sesión 1773-2005, Art. IV, inciso 3), los gastos de aeropuertos y taxis en los países de origen. Además, que se indique que la fecha es del 5 al 9 de setiembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: En lo de don Osvaldo Solano, es autorizar el cambio de fechas de reconocimientos en los gastos operativos de los pares externos, de pares y otras. Les pediría aprobarlas, es realmente sencilla. Ahora falta el reconocimiento del taxi y unos gastos locales, que normalmente se da. No sé por qué lo enviaron acá, decía que eso era materia de CONRE, incluso en CONRE nosotros lo autorizamos esta semana, partiendo, porque él también lo envía a CONRE, aquí realmente es el cambio de fechas, autorizamos el cambio de fechas, si les parece, los gastos no son propios del Consejo Universitario, no son funcionarios nuestros.

* * *

Al respecto se somete a votación y se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 5)

Se conoce oficio SEP.218-005 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-377-2005), suscrito por el Lic. Osvaldo Solano, Coordinador de Asuntos Administrativos del Sistema de Estudios de Posgrado, en el que solicita incluir en el acuerdo tomado en sesión 1773-2005, Art. IV, inciso 3), los gastos de aeropuertos y taxis en los países de origen. Además, que se indique que la fecha es del 5 al 9 de setiembre del 2005.

Además, con oficio SEP.219-2005 del 2 de setiembre del 2005, el Lic. Osvaldo Solano informa que la visita que estaba programada del 10 al 14 de octubre, para la Maestría en Administración de Negocios, se

trasladó del 3 al 7 de octubre del 2005 y que en lugar del Dr. Gregorio Urriola vendrá la Dra. Anayansi González.

SE ACUERDA aclarar que:

1. **Corresponde al Consejo de Rectoría aprobar los gastos de aeropuertos, visas y servicios de taxis en los países de origen, de los pares externos que evaluarán los programas académicos.**
2. **La visita de los pares externos que vendrán a evaluar la Maestría en Administración Educativa, es del 5 al 9 de setiembre del 2005.**
3. **La visita de los pares externos que vendrán a evaluar la Maestría en Administración de Negocios, es el 3 al 7 de octubre del 2005, y que en lugar del Dr. Gregorio Urriola vendrá la Dra. Anayansi González.**

ACUERDO FIRME

6. **Nota de la Rectoría, solicitando la participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda en reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. (CCR-SICEVAES)**

Se conoce oficio R.433-2005 del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-395-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CCR-SICEVAES), que se realizará en Honduras, del 7 al 9 de setiembre del 2005.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo de la participación de don Fernando Bolaños, es la reunión del SICEVAES; don Carlos Morgan recomienda que vaya don Fernando Bolaños, les pediría que vaya don Fernando Bolaños, si no hay ninguna objeción lo aprobamos, en firme.

* * *

Se somete a votación y se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 6)

Se conoce oficio R.433-2005 del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-395-2005), suscrito por el señor Rector, MBA. Rodrigo Arias, en el que solicita autorización para cubrir gastos de participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, en la reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CCR-SICEVAES), que se realizará en Honduras, del 7 al 9 de setiembre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. Fernando Bolaños Baldioceda, Jefe del Centro de Investigación y Evaluación Institucional, en la 18ª Reunión del Comité de Coordinación Regional del Sistema Centroamericano de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (CCR-SICEVAES), que se realizará en Honduras, del 7 al 9 de setiembre del 2005.

Para tal efecto, se aprueba:

- El pago del pasaje aéreo San José – Honduras – San José. El Lic. Baldioceda viaja con pasaporte de servicio.
- Un adelanto de viáticos de \$540 (quinientos cuarenta dólares), equivalente a cuatro días.
- Fecha de salida del país: 6 de setiembre del 2005.
Fecha de regreso al país: 10 de setiembre del 2005.
- Los gastos de tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.

ACUERDO FIRME

7. Acuerdo del Consejo de Rectoría solicitando autorización de gastos para participación del M.Ph. Miguel Ángel González Castañón, en curso “Evaluación y Acreditación de la calidad de los programas de posgrado”.

Se recibe oficio C.R.2005-694 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-375-2005), suscrito por el Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el

que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1405-2005, Art. I, inciso 4), del 22 de agosto del 2005, sobre la participación del M.Ph. Miguel Angel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el curso “Evaluación y Acreditación de la Calidad de los Programas de posgrado”, que se realizará del 12 al 16 de setiembre del 2005, en Granada, España.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos una participación de don Miguel González, que también está acá, él anda en España por razones propias, por vacaciones y resulta que estando dentro del tiempo que iba a estar en España, lo invitan a un Congreso sobre Acreditación, con varias de las agencias de acreditación que existen, le indican que participe, entonces lo que pide es que le cubramos el costo del boleto, para ir de Madrid a Oviedo y los días de viáticos respectivos que va a estar en el Congreso, la diferencia en el tiquete para devolverse acá una semana después, entonces tiene que cubrir ahí \$100 ó \$250, la multa que le cobra la línea aérea. Es una oportunidad de que él esté allá, si les parece lo autorizamos, en firme.

* * *

Se somete a votación y se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 7)

Se recibe oficio C.R.2005-694 del 26 de agosto del 2005 (REF. CU-375-2005), suscrito por el Sra. Theodosia Mena, Secretaria del Consejo de Rectoría, en el que transcribe el acuerdo tomado en sesión 1405-2005, Art. I, inciso 4), del 22 de agosto del 2005, sobre la participación del M.Ph. Miguel Angel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el curso “Evaluación y Acreditación de la Calidad de los Programas de posgrado”, que se realizará del 12 al 16 de setiembre del 2005, en Granada, España.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del M.Ph. Miguel Angel González, Coordinador del Programa de Autoevaluación Académica, en el curso “Evaluación y Acreditación de la Calidad de los Programas de posgrado”, que se realizará del 12 al 16 de setiembre del 2005, en Granada, España.

Para tal efecto, se aprueba:

- **Un adelanto de viáticos de \$990 (novecientos noventa dólares), equivalente a seis días.**
- **El pago de Inscripción por \$37 (treinta y siete dólares)**

- **Costo de pasaje en tren Oviedo – Madrid – Granada – Madrid por \$118 (ciento dieciocho dólares).**
- **Costo por cambio de fecha del tiquete aéreo Madrid – San José, del 12 al 18 de setiembre por \$150 (ciento cincuenta dólares).**
- **Los gastos se tomarán del presupuesto correspondiente a la Rectoría.**

ACUERDO FIRME

8. Notificación de Recurso de Amparo propuesto por el Dr. Víctor Hugo Fallas Araya en contra de la Universidad Estatal a Distancia.

Se recibe notificación de la Sala Constitucional, recibido el 31 de agosto del 2005, sobre el Recurso de Amparo, expediente No. 05-011023-0007-CO presentado por la el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, en contra de la UNED, por haber sido excluido del concurso para el nombramiento del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que tomar nota del recurso de amparo interpuesto por don Víctor Hugo Fallas, la Sala Cuarta nos ordena no dictar resolución final dentro del concurso público, hasta tanto ellos resuelvan el recurso de amparo, eso nos causa este inconveniente en estos momentos.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 8)

Se recibe notificación de la Sala Constitucional, recibido el 31 de agosto del 2005, sobre el Recurso de Amparo, expediente No. 05-011023-0007-CO presentado por la el Sr. Víctor Hugo Fallas Araya, en contra de la UNED, por haber sido excluido del concurso para el nombramiento del Director del Sistema de Estudios de Posgrado.

SE ACUERDA:

Tomar nota de la notificación de la Sala Constitucional.

ACUERDO FIRME

9. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, recomendando el perfil para el puesto de Director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 180-2005, Art. III, del 1 de setiembre del 2005 (CU.CPDA-2005-066), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1773-2005, Art. III, inciso 4) celebrada el 29 de julio del 2005, en el que remite oficio de la ORH. RS-05-0300 del 21 de julio del 2005 (REF. CU.309-2005) suscrito por el MBA: Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director (a) de la Escuela Ciencias de la Educación.

MBA. RODRIGO ARIAS: Veamos el perfil para el puesto de Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.

* * *

El señor Rector hace lectura de los requisitos indispensables.

* * *

MBA RODRIGO ARIAS: No tengo ninguna objeción de aprobarlo, para que siga los trámites del proceso de concurso.

* * *

Se somete a votación y se acuerda lo siguiente:

ARTICULO IV, inciso 9)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 180-2005, Art. III, del 1 de setiembre del 2005 (CU.CPDA-2005-066), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1773-2005, Art. III, inciso 4) celebrada el 29 de julio del 2005, en el que remite oficio de la ORH. RS-05-0300 del 21 de julio del 2005 (REF. CU.309-2005) suscrito por el MBA: Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que remite el perfil del Director (a) de la Escuela Ciencias de la Educación.

SE ACUERDA:

- 1. Aprobar el siguiente perfil para el Director(a) de la Escuela de Ciencias de la Educación:**

REQUISITOS INDISPENSABLES:

- **Maestría Académica o Maestría con Licenciatura en una área de las Ciencias de la Educación.**
- **Al menos cinco años de experiencia en actividades relacionadas con la docencia, extensión, investigación o la producción de materiales didácticos en la educación superior.**
- **Al menos tres años de experiencia en la gestión de las funciones del proceso administrativo universitario (planeación, dirección, ejecución y control).**
- **Tener disponibilidad horaria de acuerdo con los intereses y necesidades de la Universidad.**
- **Haber recibido o estar en disposición de recibir el curso de Ética Profesional en la Función Pública.**

REQUISITO LEGAL:

- **Incorporado al Colegio Profesional respectivo.**

REQUISITOS DESEABLES:

- **Doctorado.**
- **Profesional 4 o superior.**
- **Manejo instrumental de un idioma extranjero.**
- **Conocimiento en el manejo de sistemas de información.**
- **Experiencia en la dirección y ejecución de proyectos.**
- **Experiencia en la ejecución de convenios con instituciones educativas nacionales e internacionales.**
- **Capacidad para establecer relaciones adecuadas con las oficinas y niveles jerárquicos de la Institución.**
- **Experiencia en el mejoramiento de los procesos en la educación superior.**

CONDICIONES DEL PUESTO:

- **Disponibilidad o flexibilidad horaria, de acuerdo a los requerimientos de la Institución .**

2. **Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que continúe con el proceso del concurso para el nombramiento del Director de la Escuela de Ciencias de la Educación.**

ACUERDO FIRME

* * *

10. Dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico referente a la eliminación de exámenes centralizados y nueva normativa de exámenes por suficiencia.

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 179-2005, Art. III del 25 de agosto del 2005 (CU.CPDA 2005-065), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1775-2005, Art. IV, inciso 4), en relación con acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión No. 1403-2005, Art. IV, celebrada el 10 de agosto del 2005, referente a la eliminación de exámenes centralizados y la nueva normativa de exámenes por suficiencia.

También remite nota V.A.-357-2005 de 24 de agosto del 2005, (REF. CU-368-2005) suscrita por la Sra. Patricia Rodríguez Arguedas, Asistente Servicios Universitarios de la Vicerrectoría Académica, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado por esta Comisión en sesión No. 178-2005, Art. IV, celebrada el 11 de agosto del 2005, en relación con lista de asignaturas correspondientes al año 2006, indicando cursos con examen por suficiencia y los que tienen suficiencia con restricciones.

Además, adjunta oficio CPPI-068-2005 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-369-2005) suscrito por la Licda. Ana Iveth Rojas, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por esta Comisión, sesión No. 178-2005, Art. IV, punto 3) sobre propuesta de reprogramación de exámenes de suficiencia.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: El Reglamento de Condición Académica estableció que tenían que aplicarse exámenes por suficiencia tres veces al año, y eliminó el examen centralizado. Lo que hicimos en la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, nos llevó como dos o tres sesiones, es encontrar una forma de entender el problema que se le enfrentaba a la Administración, pero, además, cumplir con lo que estaba en el Reglamento. En el fondo lo que está proponiendo es eliminar la posibilidad de que se utilice el examen por suficiencia, como un examen de reposición.

También creemos que hay cursos que por la naturaleza de sus objetivos de aprendizaje, tienen prácticas, ensayos, proyectos de investigación, y otros, no

pueden tener examen por suficiencia. Este es el propósito de la propuesta. El acuerdo fue muy discutido, se invitó a la gente de la Oficina de Registro, se invitó a don Tedy Chan, Encargado de Operaciones. El Vicerrector Académico, expresó todas las preocupaciones, porque él decía que no le iba a alcanzar el tiempo, más bien creemos que se va a reducir la solicitud de exámenes por suficiencia.

Lo más importante es que se estableció que la solicitud de exámenes por suficiencia, se debe hacer durante la matrícula, en el momento en que se hace matrícula ordinaria, esto permite prever las posibilidades que tiene la universidad para prepararlos.

El otro punto es que, entra a regir a partir del segundo cuatrimestre del 2006. Anteriormente, el Consejo Universitario había tomado el acuerdo que fuera a partir del primer cuatrimestre del 2006. Analizamos el asunto, existía preocupación y, se dijo que no era posible, que había que dar un cuatrimestre de transitoriedad, para que todo se normalice y entre a regir a partir del segundo cuatrimestre.

En otras palabras, el examen centralizado, puede ser solicitado por los estudiantes todavía en el primer cuatrimestre del 2006, o en el segundo cuatrimestre del 2005. El examen por suficiencia que se aplica en el primer trimestre del 2006, será dentro de las reglas que ha mantenido la Universidad siempre, o sea, coincide con el día que se aplica el examen de reposición o los exámenes de reposición, ahí se estará aplicando el examen por suficiencia.

A partir de ahí, la propuesta es interesante, en tanto que el estudiante va a tener que tomar una decisión, si realmente el curso lo lleva por suficiencia, desde un inicio, o si el curso lo lleva de manera ordinaria; lo cual creemos que eso va a beneficiar al estudiante en su proceso de formación y la UNED podrá visualizar mejor los recursos, el examen por suficiencia es una oportunidad que le brinda la Universidad al estudiante, pero aquel estudiante que ha demostrado que tiene idoneidad en esa área.

MBA. EDUARDO CASTILLO: En eso se han manifestado muchas inquietudes ahí, doña Patricia Rodríguez de la Vicerrectoría Académica, me estuvo haciendo algunas observaciones con los tiempos, digamos, que hay que respetar o hay que considerar para hacer las publicaciones de esas correcciones que se pretenden hacer en el informe; está claro que se trabaja con un cuatrimestre de anticipación, en la elaboración de los distintos documentos que se incluyen en el instructivo de matrícula, y la fecha de entrega de información vence el 9 de setiembre, por eso es importante que se tome un acuerdo con respecto a esos exámenes por suficiencia.

Los cambios que deben de realizarse al calendario de exámenes en el primer cuatrimestre, también son de mucho cuidado, porque en eso participan también los Encargados de Cátedra, en cuanto a su revisión, o sea, que están contemplados. A parte de eso, entra en participación ahí otras oficinas como es

el CIDREB y la Oficina de Distribución de Materiales, en los folletos de información. Esos son los elementos que son importantes que sean considerados.

Por otro lado, manifiesto que hay algunos compañeros que tienen inquietudes con respecto al impacto, con relación a los cursos. Es bueno que se determine, qué se va a hacer con respecto a esa situación, porque ahí se cumplen ciertos procesos para el tercer cuatrimestre del otro año.

MBA. RODRIGO ARIAS: Precisamente, aquí tengo un correo que nos insta a tomar un acuerdo lo más pronto posible, porque si no está listo para el 9 de setiembre, 2005, no se puede incorporar ninguna información. ¿alguna observación?. El dictamen tal y como quedó, ya fue cómo don José Luis Torres lo aceptó al final y con la gente que él lo consultó, don José Luis, me dijo que pasáramos el documento que ya venía para acá. Los que estén a favor de aprobarlo, se acuerda en firme.

* * *

Al respecto se acuerda:

ARTICULO IV, inciso 10)

Se conoce dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, sesión 179-2005, Art. III del 25 de agosto del 2005 (CU.CPDA 2005-065), en el que da respuesta al acuerdo tomado por el Consejo Universitario, sesión No. 1775-2005, Art. IV, inciso 4), en relación con acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión No. 1403-2005, Art. IV, celebrada el 10 de agosto del 2005, referente a la eliminación de exámenes centralizados y la nueva normativa de exámenes por suficiencia.

También remite nota V.A.-357-2005 de 24 de agosto del 2005, (REF. CU-368-2005) suscrita por la Sra. Patricia Rodríguez Arguedas, Asistente Servicios Universitarios de la Vicerrectoría Académica, en la que brinda respuesta al acuerdo tomado por esta Comisión en sesión No. 178-2005, Art. IV, celebrada el 11 de agosto del 2005, en relación con lista de asignaturas correspondientes al año 2006, indicando cursos con examen por suficiencia y los que tienen suficiencia con restricciones.

Además adjunta oficio CPPI-068-2005 del 24 de agosto del 2005 (REF. CU-369-2005) suscrito por la Licda. Ana Iveth Rojas, funcionaria del Centro de Planificación y Programación Institucional, en el que brinda respuesta al acuerdo tomado por esta Comisión, sesión No. 178-2005, Art. IV, punto 3) sobre propuesta de reprogramación de exámenes de suficiencia.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Políticas de Desarrollo Académico, que se transcribe a continuación:

CONSIDERANDO QUE:

- 1) El Consejo Universitario conoció el acuerdo tomado por el Consejo de Rectoría, sesión No. 1775-2005, Art. IV, inciso 4), en el cual se solicita reconsiderar lo aprobado en el Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes referente a los exámenes por suficiencia.
- 2) El examen de suficiencia es una prueba que se aplica a solicitud del estudiante, cuando éste considera que domina los objetivos de aprendizaje de determinado curso.
- 3) El examen de suficiencia es una prueba integral que evalúa todos los objetivos relevantes de aprendizaje del curso de tres horas de duración.
- 4) Los cursos que constituyen el plan de estudio de un programa académico o carrera de la UNED deben garantizar en su conjunto, el perfil profesional respectivo.
- 5) La excelencia académica en la UNED se concreta en el diseño y calidad de los materiales didácticos que conforman la Unidad Didáctica Modular de los cursos y en los modelos de evaluación de los aprendizajes respectivos.
- 6) El Consejo Universitario aprobó en la sesión 1756-2005, Art. III, inciso 6), efectuada el 20 de abril del 2005 un nuevo Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes, en el cual se establece que los exámenes por suficiencia se aplica tres veces al año.
- 7) En este nuevo Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes se eliminan los exámenes centralizados.

SE ACUERDA:

- 1) Modificar el inciso c) del artículo 38 del Reglamento de Condición Académica de los Estudiantes para que se lea de la siguiente manera:
 - c. *“Examen por suficiencia: Aquella prueba que se aplica a solicitud del estudiante, cuando éste considera que domina la temática de determinado curso. El examen por suficiencia es una prueba integral que deberá evaluar todos los*

objetivos relevantes de aprendizaje del curso. Tendrá una duración de tres horas y se aplicarán tres veces durante cada año, de acuerdo con la planificación institucional que para ese efecto se realice. En ningún caso se permitirá la realización de dos exámenes por suficiencia en un mismo bloque. En caso de reprobado dos veces un examen por suficiencia, el estudiante deberá cursar la asignatura o curso por vía ordinaria. En ningún caso se permitirá a un estudiante presentar por suficiencia más del 40% del total de créditos del plan de estudio del programa al cual pertenece, según lo establece el SINAES. El Encargado de Programa verificará en el estudio de graduación que el estudiante cumple con este requisito. No tendrá examen por suficiencia los cursos que incluyen: trabajos de campo, laboratorios, giras, proyectos de investigación, ensayos, proyectos especiales o cualquier otra actividad de aprendizaje que demande presencialidad obligatoria del estudiante o mostrar dominio de destrezas de carácter teórico-práctico, ni los cursos que no hayan sido impartidos alguna vez. La modalidad de examen por suficiencia no aplica en curso de posgrado ni en cursos de extensión".

- 2) Solicitar a la Administración que informe a los estudiantes y al personal de las Escuelas que la modificación anterior rige a partir del II Cuatrimestre del 2006.
- 3) A partir del II Cuatrimestre del 2006, la matrícula de exámenes por suficiencia se realiza en el mismo período de la matrícula ordinaria.
- 4) Recomendar a la Administración:
 - a) Que el examen por suficiencia se aplique el fin de semana inmediato siguiente al primer examen ordinario de semana B de cada cuatrimestre, según estudio realizado por el CPPI.
 - b) Que el examen por suficiencia sea regionalizado según la demanda de la matrícula respectiva.
 - c) Establecer cuatro bloques de exámenes por suficiencia; tres el sábado y uno el domingo.
- 5) Recordar a los estudiantes y Administradores de Centros Universitarios que :
 - a. No tendrá examen por suficiencia los cursos que incluyen: trabajos de campo, laboratorios, giras, proyectos de investigación, ensayos, proyectos

especiales o cualquier otra actividad de aprendizaje que demande presencialidad obligatoria del estudiante o mostrar dominio de destrezas de carácter teórico-práctico, ni los cursos que no hayan sido impartidos alguna vez.

- b. En ningún caso se permitirá a un estudiante presentar por suficiencia más del 40% del total de créditos del plan de estudio del programa al cual pertenece, según lo establece el SINAES. El Encargado de Programa verificará en el estudio de graduación que el estudiante cumple con este requisito.*
- c. En ningún caso se permitirá la realización de dos exámenes por suficiencia en un mismo bloque.*

ACUERDO FIRME

11. Solicitud de prórroga de nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada, en la Oficina de Contabilidad General.

Se conoce solicitud verbal presentada por el señor Rector, de prórroga de nombramiento del Lic. Carlos Chaves como Jefe a.i. de la Oficina de Contabilidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Tenemos el nombramiento de don Carlos Chaves, me dijeron que ya está vencido, para prorrogar el nombramiento hasta por tres meses; en Contabilidad en el primer concurso no hubo terna, estaba en segunda convocatoria, solo había dos candidatos, estaba en segunda ronda de convocatoria, sería prorrogarle el nombramiento a don Carlos Chaves por dos meses, mientras se resuelve el concurso respectivo.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 11)

SE ACUERDA prorrogar el nombramiento interino del Lic. Carlos Chaves Quesada, como Jefe de la Oficina de Contabilidad, hasta el 31 de octubre del 2005.

ACUERDO FIRME

12. Nota del MBA René Muiñoz Gual, Director Ejecutivo de la Editorial solicitando permiso con goce de salario para participar en la exhibición de los nuevos equipos de impresión digital, que tendrá lugar en Quito, Ecuador.

Se recibe oficio DE 196-2005, del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-386-2005), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED, en el que solicita autorización para asistir a la exhibición para América Latina de los nuevos equipos de impresión digital de alto volumen de la empresa XEROX, que se realizará en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de setiembre del 2005.

MBA RODRIGO ARIAS: Este último punto, es una solicitud que nos envía don René Muiñoz, para participar en la exhibición de los nuevos equipos de impresión digital que se realizará en Quito, Ecuador, más que todo es una solicitud de autorización para asistir.

* * *

Al respecto se acuerda.

ARTICULO IV, inciso 12)

Se recibe oficio DE 196-2005, del 1 de setiembre del 2005 (REF. CU-386-2005), suscrito por el Lic. René Muiñoz, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED, en el que solicita autorización para asistir a la exhibición para América Latina de los nuevos equipos de impresión digital de alto volumen de la empresa XEROX, que se realizará en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de setiembre del 2005.

SE ACUERDA:

Autorizar la participación del Lic. René Muiñoz Gual, Director Ejecutivo de la Editorial EUNED, en la exhibición para América Latina de los nuevos equipos de impresión digital de alto volumen de la empresa XEROX, que se realizará en Quito, Ecuador, los días 15 y 16 de setiembre del 2005.

ACUERDO FIRME

Se levanta la sesión a las quince horas con cuarenta minutos.

MBA. RODRIGO ARIAS CAMACHO
PRESIDENTE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ALMC/ EF /IA/ LP